Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Sociología

Tesis para optar por el grado de Licenciatura en la carrera de Sociología

Participación comunal de las mujeres indígenas cabécar y bribri, de los territorios indígenas de Talamanca Cabécar, Talamanca Bribrí y Ujarrás, en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales

Tutora responsable:

Nathaly Robles Salazar

Estudiante:

Andrea Chinchilla Mata

Heredia, Costa Rica

2025

Tribunal Examinador

Dr. Giovanni Rodríguez Sánchez
Representante de Decanatura

Dr. Edgar Blanco Obando
Representante de la Escuela de Sociología

Licda. Nathaly Robles Salazar
Tutora

Dra. Claudia Palma Campos
Asesora

M.Sc. Yensi Vargas Sandoval
Asesor

Dedicatoria

Les dedico esta investigación:

A mis padres, Miriam y Miguel por ser mi pilar, ejemplo de dedicación, esfuerzo de superación, amor incondicional y, principalmente, por darme la posibilidad de ser profesional.

A mis hermanas, Annie y Mariela, por ser incondicionales y escucharme.

A mi sobrina Luci, a quien añoro verla siendo una gran profesional.

A mi esposo José Pablo, por el apoyo y motivación durante este proceso.

A todas las mujeres indígenas que luchan diariamente por sus derechos y convicciones.

Agradecimientos

A mis padres, por dejarme como herencia mis estudios.

A Yerlin, Sonia, Tatiana, doña Maricela, doña Edith, Nelson y Levi por querer colaborar en esta investigación, por brindar sus ideas, visiones y pensamientos en las entrevistas. Gracias por el tiempo y disposición de siempre ayudar.

A Ing. María Elena Ugalde, coordinadora de la Estrategia Nacional REDD+ por el apoyo en este proceso, por creer en mi persona y brindarme la posibilidad de realizar esta investigación. Por ser una mujer que abre espacio para la visibilización de otras mujeres.

A todas las personas de FONAFIFO, que han apoyado y me han abierto las puertas para desarrollar esta investigación.

A Nathaly, Yensi y Claudia, por su guía, acompañamiento y dedicación al leer y revisar esta investigación.

Tema

Analizar la participación plena y efectiva de mujeres indígenas cabécar y bribri de los territorios indígenas de Talamanca Cabécar, Talamanca Bribrí y Ujarrás en sus comunidades, en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales, desde un enfoque de género transformador y ambiente, a partir del 2018 hasta la actualidad.

Contenido

Tema 5

Resumen ejecutivo 10

I Capítulo 11

1.1. Introducción: Tejiendo el primer hilo 11

1.2. Justificación: Motivaciones del análisis 14

1.3. Antecedentes: Mirar hacia atrás para entender el presente 19

1.3.1. Sobre el ambiente o medioambiente 19

1.3.2. Ambiente y género 20

1.3.3. REDD+ global 21

1.3.4. REDD+ en Costa Rica 23

1.3.5. Pueblos Indígenas y REDD+ 25

1.4. Estado de la cuestión: Situación actual del debate 30

II Capítulo: Construcción del objeto de estudio sociológico 38

2.1. Problematización: Hacia la comprensión del tema 38

2.2. Preguntas con raíces 42

2.3. Objetivos: el por qué y para qué de este camino 42

2.3.1. Objetivo general 42

2.3.2. Objetivos específicos 42

III Capítulo: Aportes teóricos para el estudio de la participación de mujeres indígenas en el marco REDD+ 43

3.1. Acercamiento teórico: Tejiendo teoría 43

3.1.1. Perspectiva de género 43

3.1.2. Constructivismo social 48

3.1.3. Sociología del ambiente 52

IV Capítulo: Metodología 57

4.1. Estrategia metodológica para mirar, escuchar y aprender 57

4.1.1. Tipo de investigación 57

4.1.2. Enfoque de la investigación 58

4.2. *Perspectiva metodológica: Desde dónde y cómo investigamos* 59

4.3. *Perímetro de esta investigación* 62

4.4. *Protagonistas que cuenta la historia* 63

4.5. *Fuentes de investigación* 65

4.6. Técnicas e instrumentos para escuchar y aprender 66

4.7. Proceso metodológico 67

V Capítulo: Voces que hablan, lo que nos dicen los resultados y la discusión de los hallazgos 70

5.1. Una mirada hacia el análisis a partir de resultados 70

5.1.1. Visibilizar los aportes sociales, culturales y ambientales de las mujeres indígenas como protagonistas en la construcción de los PAFT, reconociendo su importancia en la construcción del desarrollo de su comunidad. 70

5.1.2. Describir socioespacialmente el rol de la mujer indígena y su integración en procesos participativos en el marco de la Estrategia REDD+ de Costa Rica. 86

5.1.3. Identificar las potencialidades y limitaciones de la participación de las mujeres en la elaboración de los PAFT desde el marco de la Estrategia REDD+ de Costa Rica. 97

VI Capítulo: Conclusiones, recomendaciones y limitaciones 104

6.1. Conclusiones 104

6.2. Recomendaciones y limitaciones 109

Bibliografía 112

Anexos 120

Ejemplo del Consentimiento informado 124

Consentimientos informados 126

Entrevistas 132

Índice de tablas

Tabla 1. Listado de siglas 9

Tabla 2. Caracterización de las personas que participaron en la investigación..... 65

Tabla 3. Total, general de la participación de mujeres y hombres en la construcción de los PAFT. 2023-2024 75

Tabla 4. Proyectos específicos para las mujeres. 2024 81

Tabla 5. Operacionalización de los objetivos..... 121

Tabla 6. Plan de trabajo preliminar 123

Índice de Figuras

Figura 1. Marco Teórico 56

Figura 2. Mujeres indígenas en el proceso de la Estrategia Nacional REDD+. Tomado de los registros fotográficos de la Secretaría REDD+, 2010. 73

Figura 3. Gráfico de participación total de mujeres y hombres en la construcción de los PAFT. 75

Figura 4. Porcentaje de participación de mujeres indígenas en talleres para la construcción del PAFT 76

Figura 5. Porcentaje de participación por género en los comités de fiscalización y monitoreo..... 79

Tabla 1. Listado de siglas

Nombre	Nomenclatura
Asociación de Desarrollo Integral Indígenas	ADIIs
Asociación de Mujeres Indígenas de Talamanca	ACOMUITA
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	CEPAL
Conferencia de las Partes	COP
Consentimiento, Libre, Previo e Informado	CLPI
Contrato por Reducción de Emisiones Forestales	CREF
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	CMNUCC
Estrategia Nacional para Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques	EN-REDD+
Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques	FCPF
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	FONAFIFO
Marco de Gestión Social Ambiental	MGAS
Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígena	MGCP
Ministerio de Ambiente y Energía	MINAE
Plan de Acción de Género	PAG
Planes Ambientales Forestales Territoriales	PAFT
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Programa de Pagos por Servicios Ambientales	PSA
Red Indígena Bribri Cabécar	RIBCA
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	SINAC

Nota: Elaboración propia, 2025

Resumen ejecutivo

El estudio se desarrolló en los territorios indígenas Cabécar y Bribrí, cantón Talamanca, provincia de Limón, y en el territorio Ujarrás, cantón Buenos Aires, provincia Puntarenas, con una orientación de género transformadora y ambiental, en torno al rol de la mujer indígena en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), contenidos en el marco de la Estrategia Nacional para Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+).

El trabajo se estructuró mediante un el enfoque metodológico cualitativo. La investigación es de tipo descriptiva de las historias de vida, experiencias y opiniones de las mujeres indígenas. Se usó la entrevista para recopilar información de su participación en la toma de decisiones comunales y de su conocimiento en cuanto a la conservación y manejo sostenible de los bosques y la mitigación al cambio climático de sus territorios.

En las entrevistas se visualiza un involucramiento de la mujer indígena para la construcción de los PAFT. También se evidencia su compromiso con el cuido de los ecosistemas naturales, el bienestar de sus familias y comunidades. No obstante, barreras culturales patriarcales, largas distancias para asistir a procesos de toma de decisiones, insuficientes recursos económicos, falta de confianza, uso de metodologías descontextualizadas y tecnicismo en el lenguaje, se convierten en parte de los obstáculos que interactúan para reproducir la exclusión y las desigualdades de género. Sin embargo y a pesar de estas limitaciones, las mujeres han encontrado espacios diferenciados para ser escuchadas, que les han permitido ser partícipes en toma de decisiones, ampliar su percepción socioambiental e impulsar su empoderamiento y capacidad de liderazgo.

El documento está desarrollado en ocho capítulos. El Capítulo I contiene la introducción; el Capítulo II se refiere a la construcción del objeto de estudio sociológico; el Capítulo III corresponde al marco teórico; el Capítulo IV aborda la metodología de investigación; el Capítulo V presenta los resultados; el Capítulo VI, las conclusiones, recomendaciones y limitaciones; el Capítulo VII detalla la bibliografía; y el Capítulo VIII contiene los anexos.

I Capítulo

1.1. Introducción: Tejiendo el primer hilo

Costa Rica es reconocida por su liderazgo y ejemplo mundial en la protección ambiental, ya que desde la década de los años 60 se creó la primera reserva biológica, Cabo Blanco, para la protección de ecosistemas únicos costarricenses. En los últimos 20 años, el país ha reafirmado su compromiso para revertir la deforestación, la degradación forestal y combatir el cambio climático, mediante una serie de acciones estratégicas y un robusto marco normativo.

Como consecuencia de lo anterior, el país participa en una experiencia piloto liderada por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), en la cual se presentó una estrategia de preparación para construir la Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+) y buscar los mecanismos para su futuro financiamiento. Esta propuesta fue aprobada por el FCPF en el año 2010, momento en el que se desarrolla la Estrategia Nacional REDD+, liderada por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), institucionalidad otorgada por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) para establecer las relaciones y negociaciones como representante del gobierno, dentro y fuera del país, en coordinación con el Sistema de Áreas de Conservación (SINAC), para la implementación de las políticas REDD+ en el país. Así pues, FONAFIFO y SINAC conforman la Secretaría REDD+, instancia técnica y operativa encargada de coordinar e implementar las políticas y medidas establecidas en la EN-REDD+.

Como resultado de los esfuerzos del país en cuanto a la protección del medioambiente y desarrollar condiciones habilitantes para la implementación de la Estrategia Nacional REDD+, se logró canalizar recursos financieros del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial y del Fondo Verde del Clima, correspondiente de los años 2018 al 2024. Esto permitió reconocer con esos recursos financieros pagos retroactivos a propietarios públicos y privados por el servicio ambiental y la conservación de los bosques.

Dentro de esta lógica, los pueblos indígenas son considerados beneficiarios claves de estos fondos. Empero, de acuerdo con el Manual de Normas y Procedimientos del Programa de

Pago por Reducción de Emisiones Forestales de Gases de Efecto Invernadero (2022), para que los pueblos indígenas puedan acceder a tales fondos, sus territorios deben elaborar e implementar una herramienta de planificación, mediante un plan, con el objetivo de fortalecer a las comunidades locales que protegen y restauran los bosques.

Como parte de las salvaguardas nacionales e internacionales, estos planes deben cumplir una serie de requisitos que fomenten una metodología participativa, intergeneracional y de igualdad de género, para garantizar la participación activa, efectiva e igualitaria de las mujeres indígenas, como una de las poblaciones indispensables para la consecución de los fines de inclusión y participación informada.

Ahora bien, las mujeres como agentes de cambio cumplen un rol importante en la sociedad; sin embargo, siguen luchando diariamente contra las desigualdades históricas. Según el análisis de género realizado por Plan de Acción de Género (2019) de la Estrategia Nacional REDD+, se encontró que muchas de las áreas con un alto porcentaje de fincas de mujeres productoras coinciden con zonas con menor índice de desarrollo social y con zonas prioritarias para la conservación y el manejo de los bosques, para la restauración de paisajes y ecosistemas forestales y para la promoción de sistemas productivos bajos en carbono.

A pesar de ello, las mujeres, en este caso, las mujeres indígenas, como lo menciona el Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia (AIPP) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA, 2014), cumplen un rol central en la conservación y manejo de los bosques, son depositarias de conocimientos tradicionales sobre los productos no maderables y la medicina natural y, muchas veces, son quienes protegen las semillas; por lo tanto, están a cargo de preservar las variedades de plantas domésticas. De igual forma, las mujeres indígenas se han caracterizado por su papel activo en las luchas de los pueblos por mantener o recuperar su derecho a tierras, recursos, cultura e identidad y autodeterminación. No obstante, a pesar de ser referentes de cambio, su rol en la conservación y protección de los bosques se ha visto subestimado, o bien, se ha normalizado, al considerarse estas actividades ambientales como parte de sus labores domésticas, lo cual invisibiliza la importancia e impacto ambiental que conllevan en sus territorios.

El abordaje de estos temas ambientales y de género han despertado mayor atención en la comunidad científica social e incluso en el ámbito de las políticas forestales, las cuales han

visto la necesidad de introducir transversalmente el tema de género. Costa Rica posee grandes avances en la creación y aplicación de políticas ambientales hacia la recuperación de la cobertura forestal y en temas de género muestra una evolución tanto en el marco normativo como político.

Lo anterior a través del liderazgo y coordinación del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), entidad adjudicada por Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) para el desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+, la cual ha implementado diversas acciones para promover la igualdad de género. Entre estas, la elaboración del Plan de Acción de Género (PAG) es parte de los esfuerzos que la Secretaría REDD+ como unidad técnica de EN-REDD+ ha venido desarrollando desde el año 2011.

Este PAG[1] es una herramienta que analiza la situación actual de las mujeres rurales e indígenas del país en relación con el cuido y manejo de los bosques. Como parte del análisis que realiza el PAG (2019), se demuestra que las mujeres enfrentan grandes brechas de género en el reconocimiento del manejo de los bosques y recursos naturales. Asimismo, identifica los principales desafíos estructurales, sociales y culturales que limitan la participación plena y efectiva de las mujeres en los procesos de toma de decisiones ambientales. Su alcance incluye la incorporación del enfoque de género en todas las acciones REDD+, la promoción de la participación equitativa en la gobernanza forestal, el fortalecimiento de capacidades y el impulso de acciones afirmativas que reconozcan y valoren el conocimiento y los aportes de las mujeres al manejo sostenible de los territorios.

Por lo tanto, este trabajo tiene el objetivo de analizar la participación de las mujeres indígenas desde un enfoque de género transformador, a partir del 2018 hasta la actualidad, para visibilizar su rol, empoderamiento y liderazgo en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+.

[1] Publicado oficialmente en el 2019.

1.2. Justificación: Motivaciones del análisis

Como parte de esta investigación, es necesario centrar el enfoque en analizar la participación activa de las mujeres indígenas como población indispensable para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales, con la finalidad de que plasmen sus necesidades, preocupaciones, pero sobre todo puedan defender sus derechos como agentes de cambio, así como ejes centrales en el desarrollo social, económico, cultural y ambiental de sus pueblos y del país.

Por esta razón, es importante recalcar que las mujeres indígenas son claves dentro de sus pueblos. Según Rojas (2022), las mujeres indígenas, a pesar de que representan poco menos del 2% de la población total de Costa Rica, juegan un papel decisivo en la transferencia de conocimientos ancestrales y tradicionales de la cultura indígena. Ellas cumplen un rol importantísimo en el cuido y conservación de los bosques y realizan una gran gama de actividades tales como la producción de alimentos, el empleo de plantas medicinales, elaboración de artesanías, actividades agropecuarias y ambientales, entre otras.

A lo largo del tiempo, las mujeres indígenas han aportado a la sostenibilidad de sus comunidades; sin embargo, a pesar de sus contribuciones a la sociedad en general, al bienestar de las comunidades y a la gestión ambiental, la mayor parte del tiempo estas se desconocen, invisibilizando y subestimando su papel en la dinámica ambiental. Tal como lo señalan las organizaciones Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia (AIPP) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), los roles y las contribuciones de las mujeres al bienestar de las familias y comunidades no son debidamente reconocidos (AIPP – IWGIA, 2014).

Estas subestimaciones son preocupantes frente al cambio climático, pues son ellas quienes frecuentemente son afectadas directamente por los impactos del cambio climático, en la forma de irregularidad de las lluvias, sequías, inundaciones y tormentas. Estos patrones climáticos mencionados afectan directamente los medios de vida, la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos como el agua, los cuales son recursos indispensables para que ellas ejerzan sus roles tradicionales dentro de sus comunidades.

Asimismo, el cambio climático genera a las mujeres indígenas mayor carga de trabajo, agudiza su vulnerabilidad y limita su participación en espacios de toma de decisiones, perpetuando aún más la desigualdad estructural que debilita las capacidades de resiliencia de las comunidades. Por ello, reconocer el papel invaluable de las mujeres indígenas es esencial para enfrentar la crisis climática desde una manera efectiva y culturalmente pertinente para ellas.

Actualmente, la Estrategia Nacional REDD+ ha realizado grandes esfuerzos internos. Uno de ellos, por ejemplo, es a través de invitaciones a grupos de mujeres a los talleres nacionales de la Estrategia REDD+ Costa Rica, que se llevan a cabo en la capital del país, San José. Estos talleres tienen como objetivo informar e involucrar a las lideresas, grupos de mujeres indígenas y líderes comunales de los 24 territorios indígenas en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales; pese a estas acciones, no se ha logrado documentar de manera idónea y sistemática la participación y los aportes de las mujeres indígenas en este proceso. Esto se debe, en parte, a la limitada disponibilidad de recursos humanos en el desarrollo de estadísticas, investigaciones y procesos de documentación, lo cual ha dificultado la generación de evidencia que visibilice sus contribuciones y desafíos dentro de la Estrategia REDD+.

Esta investigación se centra en el análisis de la participación de las mujeres indígenas en los territorios indígenas de Ujarrás, Talamanca Bribri y Talamanca Cabécar en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales, posicionándose desde lo mencionado por Rojas (2022), quien alude lo siguiente:

> El camino hacia la equidad no puede reconocerse sin la voz de aquellos grupos y personas históricamente excluidas, aún más mediante la participación, organización y liderazgo de las mujeres indígenas, quienes han sido las protagonistas al igual que los hombres, de los procesos de cambio de sus realidades y condiciones como pueblo y territorio en donde no solo han luchado por sus derechos humanos sino también por un reconocimiento histórico en el cuido del medio ambiente, pero son quienes menos han sido visibilizadas como parte de estos procesos. (p. 6)

El proceso de construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT) es parte del seguimiento del diálogo desde los principios del Consentimiento Libre, Previo e Informado que se inició desde el 2008 hasta la actualidad entre la Estrategia Nacional REDD+ y los territorios indígenas, el cual marca un hito histórico sobre el derecho a la consulta de los pueblos indígenas que establece el Convenio 169 de la OIT. Por tanto, en esta investigación se mantuvo la importancia del consentimiento otorgado por las personas participantes, pues sus saberes y posicionamientos solo fueron plasmados en esta investigación con el fin mutuo de visibilizar y dejar registro del posicionamiento de las mujeres participantes; asimismo, se sigue el principio ético de la confidencialidad de las personas informantes.

Es importante mencionar que los PAFT responden al principio de respeto y al derecho de los pueblos indígenas a decidir libremente sobre sus propias prioridades de desarrollo. Este plan debe construirse con base en las prioridades, necesidades y condiciones particulares de cada territorio indígena, priorizando acciones que contribuyan a la mejora de sus necesidades. Esta orientación se enmarca en lo dispuesto por el artículo 7, incisos 2 y 7 del Convenio 169 de la OIT, así como en los artículos 23 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y el acatamiento del oficio DNRAC-UTCI 02-2021. Asimismo, deben garantizar la participación de todas las comunidades bajo el concepto de voluntariedad de participación y la inclusión de poblaciones vulnerables como jóvenes, mayores y mujeres.

Esto se realiza en cumplimiento no solo de las salvaguardas nacionales mencionadas en el párrafo anterior, sino también de los compromisos internacionales asumidos por el país, tales como las Salvaguardas de Cancún[2], establecidas en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y los Estándares Sociales y Ambientales del Banco Mundial[3]. En este sentido, el Banco Mundial, a través del Fondo del Carbono de la iniciativa FCPF (Forest Carbon Partnership Facility[4]), el cual otorgó

[2] Son medidas para anticipar, minimizar posibles daños o riesgos sociales y ambientales derivados de las actividades de REDD+ y para multiplicar los beneficios (MINAE, 2022).
[3] Salvaguardas del Banco Mundial.
[4] Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques.

financiamiento a Costa Rica como parte de la implementación de la Estrategia Nacional REDD+. Tales fondos son ejecución de los proyectos priorizados y consensuados en cada uno de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), los cuales reflejan las necesidades y aspiraciones de los pueblos indígenas en torno al manejo sostenible de sus territorios.

Debido a lo anterior, esta investigación se centró en comprender y visibilizar la percepción de las mujeres indígenas sobre su participación en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, liderada por la Secretaría Nacional REDD+ de FONAFIFO, la cual tiene como uno de sus objetivos mejorar los medios de vida de los territorios indígenas a través de un reconocimiento monetario retroactivo por reducir deforestación, degradación forestal, conservación e incremento de las reservas de carbono y el manejo sostenible de los bosques. Por lo tanto, estos fondos serán canalizados por medio de la construcción de los PAFT como parte de los acuerdos generados en el proceso de consulta entre los pueblos indígenas y el gobierno de Costa Rica.

En este contexto, los recursos financieros serán canalizados a través de la construcción e implementación de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), lo cual los convierte en una herramienta clave no solo para el acceso a fondos, sino también para fortalecer la participación de las mujeres indígenas en los procesos de toma de decisiones y planificación territorial.

Asimismo, la interrelación entre las mujeres indígenas, las relaciones de género y el medioambiente es un tema de interés y de análisis emergente, que se consolida de manera significativa y requiere del involucramiento proactivo de la sociedad civil y la cooperación de las instituciones del gobierno. Esto para debatir e identificar los problemas estructurales que circulan alrededor de las relaciones de género, con el fin de fortalecer y evidenciar la participación de las mujeres indígenas en la conservación y protección del medioambiente y así generar un alto interés sociológico al respecto.

Por lo tanto, también es importante comprender desde la sociología las relaciones de género y el medioambiente a través de los significaciones, comportamientos y acciones de la conciencia ambiental de las mujeres indígenas en función del desarrollo sustentable, enfocado en la protección y gestión del ambiente desde la legitimidad social y la

reivindicación de estas, entendiendo la sociología como la ciencia que analiza las conductas, las formas y maneras de organización social, interrelaciones, fenómenos y hechos sociales.

Es por esto que la presente propuesta de investigación buscó "hacer visible lo que permanece invisible", a través del análisis sociopolítico de este tema y del reconocimiento de la participación de las mujeres indígenas dentro de la Estrategia REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales, desde un análisis de género, equidad y ambiental, con la aplicación de instrumentos de investigación que permitieron la obtención de datos a partir del diálogo personal con las mujeres indígenas que han participado en la Estrategia REDD+, así como mediante el uso de la entrevista a profundidad con diferentes grupos de mujeres indígenas.

Como parte personal en este ejercicio de análisis, me situó como una investigadora social, quien busca la visibilizar el papel y rol fundamental que las mujeres indígenas desempeñan en la conservación ambiental, la preservación cultural y el desarrollo sostenible de sus comunidades. Esta investigación también nace a partir de un acercamiento previo al proceso de implementación y construcción de los PAFT, donde como investigadora social surgieron cuestionamientos sociológicos respecto a cómo se concibe y gestiona la participación de las mujeres dentro de estos espacios.

Esta experiencia me generó la necesidad de problematizar y comprender, desde una mirada sociológica, las dinámicas y las perspectivas de las mujeres indígenas en los procesos participativos vinculados a la Estrategia Nacional REDD+ en la elaboración de los PAFT y también a identificar si a través de estos planes se reconocen o no los aportes de las mujeres indígenas. Así pues, analizar su participación en la elaboración de los PAFT permite evidenciar y valorar sus conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales, cruciales para la gestión comunal y sostenible de los recursos naturales.

Para la elaboración de esta investigación, se realizó un análisis de información secundaria que procede de fuentes documentales, informes institucionales, literatura académica, así como estudios relacionados con el tema. Esta fue seleccionada, ordenada y cuestionada de manera rigurosa, para luego realizar su análisis desde un enfoque cualitativo.

1.3. Antecedentes: Mirar hacia atrás para entender el presente

En este apartado se abordó toda la investigación realizada previamente en relación con el objeto de estudio sociológico de este trabajo, en un intento de aproximación a los temas más generales del medioambiente y las mujeres indígenas, para luego centralizar la información recolectada de la Estrategia REDD+ global, hasta llegar, puntualmente, al caso de Costa Rica, con la finalidad de enriquecer y profundizar sobre la importancia del tema de estudio.

1.3.1. Sobre el ambiente o medioambiente

La crisis ambiental ha llevado a los especialistas a buscar soluciones a esta problemática que atañe al mundo. De una u otra forma, algunos países han planteado formas para afrontar la crisis desde la construcción e implementación de acciones y leyes para la conservación del ambiente, tal como lo expone textualmente Quiroga (2016) "a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y del presente milenio, han surgido posturas interesadas en la vital importancia de la preservación forestal". Por su parte, Gligo (2006) también menciona que América es el continente con el mayor acervo de biodiversidad del planeta; empero, desaparece su biodiversidad a una tasa realmente catastrófica. Por lo que, desde hace veinticinco años atrás se identificó el problema y se destacaron algunas políticas para neutralizarlo.

Según Villalobos (2006), cuando se habla de ambiente o medioambiente se incluyen un conjunto de condiciones y factores externos, vivientes y no vivientes (sustancias químicas y energías) que influyen en los seres humanos o cualquier otro organismo o forma de vida. Ahora bien, el ambiente o medioambiente se solía relacionar únicamente con la ciencia ambiental para aprender cómo funciona la tierra y cómo mantenerla, de modo que los seres vivos y otras especies pudieran existir y avanzar indefinidamente.

Sin embargo, como lo indica Pacheco (2005), la crisis ambiental del mundo es el resultado de las contradicciones entre la sociedad y la naturaleza, por lo que para entender lo ambiental es necesario partir del análisis de la interrelación entre la historia, cultura y la acción del ser humano sobre la naturaleza, entendiendo, que no se puede ver lo ambiental y social individualmente, pues es una interacción sociedad-naturaleza.

Desde este contexto, el ambiente está ligado a una desigualdad social y de género, pues las personas o países más vulnerabilizados son los socialmente más desfavorecidos ante la

degradación ambiental por los efectos de los gases de efecto invernadero, los problemas de salud por la contaminación del suelo y del agua entre otros problemas ambientales. Por ejemplo, Gligo (2006) menciona que las personas con mayores ingresos son capaces de aislarse de los problemas ambientales en comparación con las personas que tienen escasos ingresos, ya que tienen la capacidad de solventar o tener un mejor estilo de vida. Asimismo, explica que tal desigualdad no solo está ligada a un tema económico, sino también a una distribución geográfica. Lo anterior se refuerza por Castañeda et al. (2014), al explicar que las desigualdades económicas, sociales y políticas entre regiones, grupos sociales, géneros, edades y grupos socioeconómicos propician que la vulnerabilidad, capacidad de adaptación y los recursos para afrontarlos sea distintos.

1.3.2. Ambiente y género

Históricamente, los seres humanos hacen uso, propiedad y control de los recursos naturales; sin embargo, estos han tenido roles, tareas y responsabilidades diferenciadas socialmente y establecidas según su sexo, como también por su estatus social[5]. En este sentido, en los últimos años se ha reconocido la importancia que tienen las mujeres en el desarrollo social, ambiental y económico, tanto a nivel comunitario como nacional.

Según Arellano (2003), el interés desde las ciencias sociales por la relación de las mujeres con el ambiente surge a mediados de los años setenta, cuando comienza a desarrollarse el debate sobre mujeres, medioambiente y desarrollo. Asimismo, Herrera (2016) explica que, si bien la relación entre género y medioambiente ha existido históricamente, fue a través del ecofeminismo que esta correlación comenzó a visibilizarse y a generar un marco conceptual sobre las relaciones mujer-naturaleza.

Ahora bien, Arellano (2003) expone que en los años ochenta también se propició la articulación del discurso medioambiental y de las mujeres en el seno de la Convención Internacional de Nairobi, en 1985, incorporándose en la agenda política de las mujeres como una tarea pendiente emanada de la Cumbre de Río de Janeiro, en 1992, para aportar un plan

[5] Entendiendo el estatus social como el reconocimiento y posición simbólica que tenga la mujer en la sociedad.

de acción global para institucionalizar el papel de la mujer respecto al medioambiente y el desarrollo.

De este modo, no solo las mujeres han podido visibilizar su necesario papel en los ámbitos económico, social, cultural y político, también han sido protagonistas de luchas y movimientos ambientalistas. Si bien históricamente las mujeres han estado integradas en sus comunidades, estas no han sido visibilizadas, o bien, han estado integradas desde un perfil bajo. Sin embargo, en años posteriores y hasta la actualidad, a nivel local y global, se ha ido identificando la importancia de visibilizar la participación de las mujeres en el uso y manejo de los recursos naturales, como un actor social indispensable para enfrentar y mitigar los retos para minimizar el cambio climático.

Por ejemplo, el Plan de Acción de Género de la Estrategia REDD+ muestra que, la participación de las mujeres en actividades de conservación y manejo sostenible de los bosques tienen un gran impacto sobre los corredores biológicos y áreas boscosas que no están protegidas, esto por medio de actividades que fortalecen la protección de dichos espacios y potencian la mitigación de la degradación de los ecosistemas en zonas no protegidas. De esta manera, también ha puesto en evidencia que las mujeres juegan un papel clave en la restauración de los paisajes y ecosistemas.

Todos estos elementos denotan la relevancia de implementar acciones y políticas desde el enfoque de género, que propicien y generen condiciones y espacios aptos de participación de las mujeres en la política ambiental y, bajo este compromiso, iniciar procesos multisectoriales y de visibilización, apoyo y oportunidades para las mujeres como gestoras y conservadoras de los recursos ambientales.

1.3.3. REDD+ global

REDD+ es una iniciativa global que nace en el año 2005 dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la cual toma relevancia tras el reconocimiento de que el cambio del uso de la tierra, principalmente la deforestación, es responsable del 12% - 20% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (Watson et al., 2022).

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), entidad del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), tiene como propósito la administración y canalización de recursos financieros para la conservación y manejo sostenible de los recursos forestales del país. En su página web, explica que el objetivo de REDD+ es desarrollar un conjunto de políticas y programas para enfrentar las causas de la deforestación/degradación forestal causada por la explotación de los bosques en los países en desarrollo, así como promover el desarrollo social y económico, a través de un mecanismo de incentivos financieros para países tropicales que tienen servicios ecosistémicos, gracias a sus bosques, y que representan reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero para compensar las emisiones generadas en otros lugares. Esta iniciativa busca promover el uso ambiental y una gestión sostenible, promoviendo beneficios sociales, ecológicos y económicos a las personas de las comunidades como parte de una estrategia sostenibilidad, teniendo en cuenta siempre la salvaguarda, por ejemplo, la perspectiva de género y los derechos de las personas indígenas.

Como parte de los principios y garantías adaptados en el marco de las negociaciones internacionales sobre el cambio climático, en el 2010, en la Convención Marco de las Naciones Unidades sobre el Cambio Climático (CMNCC), durante la Conferencia de las Partes (COP) número 16, se desarrollaron las llamadas Salvaguardas de Cancún. Estas son medidas que buscan prevenir y mitigar impactos o daños sociales y ambientales en proyectos o actividades relacionadas con REDD+ que involucren poblaciones vulnerables. Las Salvaguardas de Cancún incluyen siete normativas que promueven el respeto de los derechos humanos y el ambiente. Estas son las siguientes:

1. Coherencia con los objetivos nacionales de conservación y desarrollo.
2. Transparencia y gobernanza forestal efectiva.
3. Reconocimiento de los derechos indígenas y comunidades locales.
4. Participación plena y efectiva de los actores relevantes.
5. Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.
6. Evitar la conversión de bosques naturales a plantaciones.
7. Compatibilidad con otros instrumentos internacionales.

Por ende, todo país que implemente una Estrategia Nacional REDD+, incluyendo Costa Rica, debe responder a las Salvaguardas de Cancún como parte de los compromisos adquiridos por los países en la COP 16.

En la actualidad, REDD+ se encuentra en algunos de países de América Latina, que han desarrollado proyectos piloto para su implementación; sin embargo, según Sanhueza y Antonissen (2014), Costa Rica es el único país que ha conseguido llegar a la fase final del pago por resultado con el FCPF y firmar un acuerdo de financiamiento a través del Documento de Plan de Reducción de Emisiones (ERPD) por 63 millones de dólares. Los demás países están en distintas etapas de avance.

1.3.4. REDD+ en Costa Rica

Como se mencionó anteriormente, REDD+ surge bajo una iniciativa vinculada al desarrollo sostenible. Al respecto, MINAE (2015) explica que, a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en la décimo primera Conferencia de las Partes (COP 11), Costa Rica, conjuntamente con Papúa Nueva Guinea, proponen REDD+ como una forma de ampliar la inclusión de los bosques en la acción climática global. Desde entonces, el país ha demostrado una ambición significativa en implementar REDD+ a nivel nacional para múltiples fines.

Por ende, el Estado costarricense es signatario de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, debido a los acuerdos firmados en Río de Janeiro en junio de 1992, con la aprobación y ratificación de la Ley N.º 7414 y el Decreto Ejecutivo N.º 39945 relativos al cambio climático y al fijarse dentro de los compromisos estatales la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y la mitigación de emisiones. Es así como el país, desde 1994, ha logrado construir un robusto marco legislativo referente al desarrollo sostenible y la conservación de sus recursos naturales, lo cual ha generado una serie de políticas y programas que "garantizan" el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, al promover el mejoramiento en las medidas de protección para detener y revertir la destrucción de los bosques del país.

Tal como se lee en el documento, resulta pertinente destacar lo señalado por la FONAFIFO (2017) en el documento de la Estrategia REDD+ Costa Rica, en el cual se señala textualmente:

> Desde hace dos décadas Costa Rica ha generado políticas y acciones REDD+ y ese ha sido el norte seguido por gobiernos de distintos partidos políticos. Desde su creación en 1986, los programas de Certificado de Abono Forestal y, posteriormente, el PSA han sido financiados principalmente con recursos nacionales (presupuestos ordinarios y el impuesto sobre las ventas de combustibles fósiles) y con dos préstamos del Banco Mundial, complementados con donaciones de fuentes bilaterales y multilaterales, lo que destaca el compromiso sostenido de Costa Rica y el reconocimiento internacional de la protección de sus recursos naturales. (p. 28)

Este documento contextualiza que la preparación para REDD+ se realizó a partir del año 2011 y hasta 2015. La formulación de las Políticas, Medidas y Acciones (PMAs) de la Estrategia Nacional REDD+ surgió como resultado de la sistematización de una multiplicidad de riesgos sociales, políticos y ambientales y de los compromisos derivados de las salvaguardas aplicables. Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de reordenamiento y ajuste de acciones, con el fin de simplificar la propuesta y asegurar que las PMAs respetaran la legalidad, el quehacer institucional, la presupuestación de las entidades responsables y el marco de planificación oficial para el Sector Forestal Costarricense (PNDF 2011-2020), de manera que lo complementara.

Es así como la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica inició un largo proceso de consulta, a través Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), institucionalidad otorgada por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), para desarrollar e implementar el proceso de Consulta Nacional con los 24 territorios indígenas del país. Para la Estrategia Nacional de REDD+ se construyeron políticas para fortalecer las políticas actuales y para atender las acciones de REDD+, además de establecer las responsabilidades institucionales en ese marco. Estas políticas que se enmarcan para la Estrategia REDD+ son las siguientes:

1. Promisión de sistemas productivos en emisiones de carbono.
2. Fortalecer programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios.

3. Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible.
4. Restauración de paisajes y ecosistemas forestales.
5. Participación de pueblos indígenas.
6. Condiciones habilitantes.

Desde el 2013 hasta el 2017, FONAFIFO albergó y asumió todas las operaciones para el desarrollo de REDD+ en el país; sin embargo, bajo el Decreto Ejecutivo N.º 37352-MINAE[6] se definió que los temas relacionados con REDD+ serían asumidos por SINAC y FONAFIFO, como instituciones encargadas del proceso de implementación de las acciones REDD+. Asimismo, esta estrategia es supervisada y orientada políticamente por un Consejo Directivo conformado por los directores ejecutivos de SINAC y FONAFIFO y el viceministro del MINAE.

1.3.5. Pueblos Indígenas y REDD+

La Estrategia Nacional REDD+, al ser un mecanismo de alcance nacional, involucra la participación de territorios indígenas del país; por ende, este proceso conlleva una serie de acciones que deben respetar su cosmovisión y autonomía. Debido a lo anterior, desde el 2010, Costa Rica, a través del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), marca un hito histórico al reunir por primera vez a los 24 territorios indígenas a un diálogo temprano.

Su objetivo principal fue llevar un proceso de consulta a través del Consentimiento, Libre, Previo e Informado (CLPI), el cual se desprende del convenio 169 de la OIT, ratificada por Costa Rica en el año 1993, reconociendo y garantizando a los territorios indígenas el respeto su comisión. Esto facilitó la participación de actores relevantes en el proceso, como líderes y lideresas indígenas y también la representación jurídica de los territorios a través de las Asociaciones de Desarrollo Integral Indígenas (ADIIs).

Herrera y Sucre (2019) explican que, mediante este diálogo, se estableció cual será el papel de los territorios en el proceso y se acordó que el proceso de consulta estaría dividido en las siguientes etapas: informativa (2011-2014); preconsulta (2014-2017); y consulta, también llamada territorialización (2017-2018). Después de la etapa de informativa, por parte del

[6] Este decreto fue publicado en *La Gaceta* N.º 220 del 14 de noviembre del 2012 y fue derogado por el Decreto Ejecutivo N.º 40464 del 3 de abril de 2017.

FONAFIFO a los pueblos indígenas, el Gobierno de Costa Rica emite en el año 2016 la directriz N 042-MP para la construcción del Mecanismo de Consulta a Pueblos Indígenas.

Bajo este Mecanismo de Consulta a Pueblos Indígenas, la Unidad Técnica de Consulta Indígena del Ministerio de Justicia y Paz emitió un criterio sobre el trabajo realizado por REDD+ e indicó lo siguiente:

1. El proceso de construcción de la EN-REDD+ ha cumplido con los estándares del Mecanismo General de Consulta Indígena en sus fases previas (2008-2018).
2. La etapa de construir el PAFT, como herramienta para planificar, ejecutar y monitorear la implementación de acciones en el marco de financiamiento de la EN-REDD, es un compromiso institucional resultado de un acuerdo de consulta con carácter vinculante.
3. Que el proceso de construcción del PAFT debe ser consecuente con los principios del derecho a la Consulta Libre, Previa e Informada, a saber: buena fe, diálogo intercultural, participación intergeneracional, igualdad de género y procedimientos culturalmente apropiados.
4. Aspectos de modo, tiempo, lugar, financiamiento, logística, formas de convocatoria, envío y características de la información, interpretación y otros requeridos deben ser coordinados antes de iniciar el proceso, según lo define el artículo 31 del MGCP.

Por ello, como parte del proceso de consulta y del Consentimiento, Libre, Previo e Informado (CLPI), los territorios indígenas consensan con el Gobierno de Costa Rica que para una distribución equitativa de los beneficios se deberá realizar un mecanismo llamado Plan Ambiental Forestal Territorial, que responda al Mecanismo General de Consulta (N.º 40932-MP-MJP) y, principalmente, a los acuerdos generados en cada territorio, por medio de un proceso de convocatoria abierta, la cual involucre la participación de mujeres, jóvenes y mayores. Para el seguimiento de la construcción y elaboración los PAFT en los territorios indígenas, el Gobierno, a través del Decreto Ejecutivo N.º 37352-MINAE, define el mecanismo de organización y gobernanza en materia REDD+ a través de Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) como una unidad ejecutora, la cual actualmente se llama La Secretaria REDD+.

Es importante mencionar que, durante este recorrido, según PNUD Costa Rica (2022), la Estrategia Nacional REDD+ ha incluido la participación de organizaciones de mujeres. Producto de esto, la Secretaría REDD+, integrada por FONAFIFO y SINAC, preparó, en el 2016, una hoja de ruta de género y REDD, que concluye la elaboración del Plan de Acción de Género (PAG), el cual fue actualizado en el 2022 y en el que se establecen acciones afirmativas para las mujeres indígenas, pues una de las políticas y medidas de la Estrategia Nacional REDD+ está enfocada en la participación de pueblos indígenas, y esto conlleva promover las perspectivas de las mujeres indígenas en los cinco temas especiales establecidos durante el proceso de consulta realizado por la Secretaría REDD+. El PAG subraya tres resultados y 20 acciones a trabajar con mujeres indígenas.

A partir de los antecedentes mencionados, es importante realizar una caracterización de los territorios indígenas vinculados a la presente investigación. Esto permitirá contextualizar el territorio de las mujeres indígenas entrevistadas, desde las dinámicas culturales y sociales, con la finalidad de aportar una base que contribuya al análisis y discusión de los hallazgos de la investigación.

- **Caracterización del Territorio Indígena Talamanca Cabécar**

Este territorio se ubica en la provincia de Limón, en el cantón de Talamanca y cuenta con un título de propiedad colectiva, amparado por la Ley Indígena N.º 6172, el cual es administrado y operado por la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar (ADITICA), que funge ante el Estado costarricense como la figura jurídica del territorio.

Según el Censo 2011, del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Talamanca Cabécar tiene una población aproximada de 1 435 habitantes, principalmente personas del pueblo indígena Cabécar. En su organización interna, este territorio está conformado por 11 comunidades: Monte Sión, El Progreso, China Kichá, Gavilán Canta, Sibujú, San Miguel, San Vicente, Oro Chico, San José Cabécar, Los Ángeles y Alto Cohén. Algunas de estas comunidades se ubican en unas zonas de difícil acceso.

El principal ingreso de economía de las familias, según se menciona en su PAFT (2023), es la agricultura de cultivos como el plátano, banano y cacao. No obstante, también realizan agricultura de autoconsumo con granos básicos como el arroz, frijol, maíz y tubérculos. En

temas de cultura, este pueblo cabécar conserva su cosmovisión y arraigo lingüístico. A pesar de la aculturación occidental, aún se habla la lengua cabécar, especialmente por personas mayores.

Bajo su cosmovisión y respeto hacia la naturaleza, este territorio ha mantenido parte de su cobertura forestal, lo cual les ha permitido acceder al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), que ha contribuido al fortalecimiento del bienestar social del territorio, así como a los Contratos por Reducción de Emisiones Forestales (CREF).

En este territorio indígena existen diferentes grupos de mujeres, uno de ellos es la Asociación de Mujeres Indígenas Kábata Könana, quienes estuvieron involucradas en el proceso de la Estrategia Nacional REDD+ y, por ende, en la construcción del PAFT. Este grupo funge como espacio de pertinencia cultural, bajo los principios culturales indígenas de solidaridad, intercambio y diálogo. Ellas practican el trueque, asegurando la nutrición fuera como dentro del territorio.

- **Caracterización del Territorio Indígena Talamanca Bribrí**

El territorio indígena de Talamanca Bribrí se encuentra ubicado en la provincia de Limón, en el cantón de Talamanca. Según el censo del 2011 del INEC, tiene una población total de 8 368 habitantes.

Es administrado y operado por la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Talamanca Bribrí (ADITIBRI), que funge ante el Estado costarricense como la figura jurídica del territorio. Está conformado por 20 comunidades, como Shiroles, Suretka, Amubre, Sepecue, Watsi, Bambú, Coroma, Yorkín, entre otras.

Su economía se basa en la agricultura de subsistencia y de mercado a través del plátano. También crían animales de autoconsumo, como pollos y cerdos. Su organización social es matrilineal, basada en estructuras en clanes. Gran parte de su población mantiene viva la lengua bribri. Dentro del territorio existen radios culturales, promovidos por ADITIBRI, que fueron esenciales en el proceso de comunicación para la construcción del PAFT.

También posee grupos de mujeres indígenas. Uno de ellos es la Asociación de Mujeres Indígenas ACOMUITA. Este se dedica a la producción artesanal de chocolate, como un valor cultural e histórico; no obstante, las ACOMUITAS tienen incidencia política dentro de su

territorio y buscan el reconocimiento y un rol más activo en los marcos económicos, políticos, culturales y sociales de las mujeres indígenas bribri y cabécar de Talamanca.

Este grupo desempeñó un rol fundamental en los espacios de discusión de la Estrategia Nacional REDD+, al constituirse como el primer grupo de mujeres indígenas en participar de manera activa, sostenida, con incidencia en la defensa y reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas en el marco de ese proceso.

- **Caracterización del Territorio Indígena Ujarrás**

Este territorio se ubica al Sur de Costa Rica, en el cantón de Buenos Aires de Puntarenas. Según el censo del INEC (2011), la población que se autodenomina como indígena de Ujarrás es de 1 321 personas. Ujarrás está conformado por ocho comunidades o sectores: Ujarrás, Guanacaste, El Carmen, Santa Rosa, San Vicente, Santa María, Santa Cruz y Zapotal.

En su PAFT (2023), se indica que la principal actividad económica del territorio está centrada en un 63% en la producción agropecuaria y 25% en actividades agrícolas como empleados en empresas privadas. En este sector, la compañía piñera Pindeco absorbe gran parte de la mano de obra, lo cual dificulta a las personas desarrollar sus actividades productivas propias, debido a las largas jornadas de trabajo y la baja remuneración.

1.4. Estado de la cuestión: Situación actual del debate

REDD+ es un mecanismo para desarrollar un mercado de carbono a través de incentivos financieros para acciones de reducción de emisiones de dióxido de carbono mediante la conservación de los bosques. Como parte del proceso investigativo, es fundamental realizar un análisis exhaustivo de la información bibliográfica que se ha trabajado anteriormente el tema de REDD+ y las mujeres indígenas, con el objetivo de encontrar aquellos vacíos y orientar la temática a estudiar. Por ello, este apartado busca brindar un acercamiento a los distintos puntos de vista y los nuevos conocimientos que se han generado anteriormente.

En Latinoamérica, el tema REDD+ ha sido objeto de creciente atención en los últimos años, ya que el cambio climático constituye uno de los principales retos para la región. Bajo este contexto algunos países de América Latina, tales como Brasil, Guatemala, México, Ecuador, entre otros, han manifestado voluntad política para realizar e implementar acciones con el fin de combatir el cambio climático y reducir las emisiones del sector forestal.

El Ministerio de Ambiente de Ecuador (2016) explica en su Plan de Acción REDD+ del Ecuador "Bosques para el Buen Vivir" (2016-2025) que el país concibe REDD+ como una oportunidad para contribuir a la mitigación del cambio climático a través de acciones y medidas para hacer frente a las causas debido a la deforestación y la degradación de los bosques. Asimismo, menciona que se implementarán las medidas y acciones tomando en cuenta la priorización de las zonas, la gradualidad en la implementación, un enfoque de participación multinivel, con multiactores y la incorporación del enfoque de género.

En Costa Rica, existen varios estudios sobre REDD+; por ejemplo, Víctor Milla Quesada (2011) desarrolló una tesis de estudio de caso, la cual se enfocó principalmente en examinar el rol de los recursos forestales en el desarrollo del Territorio Indígena Cabécar de Tayní. Milla evidencia que el manejo del recurso forestal dentro del territorio les ha permitido acceder a beneficios financieros como el Pago por Servicios Ambientales (PSA). Sin embargo, una de las propuestas que se entablan de la investigación de Milla es que REDD+ debe considerar en sus iniciativas la participación de las comunidades indígenas. Empero, dentro del esquema REDD+ en Costa Rica y bajo la consulta indígena realizada desde los años 2011 al 2018, los pueblos indígenas establecieron cuál será el papel de los territorios en ese proceso.

Milla (2011) menciona que REDD+ también podría constituir una nueva amenaza o intensificar las ya existentes, sobre todo en lugares donde los derechos de los indígenas permanecen siendo violentados. No obstante, como parte de la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ en Costa Rica, se realizaron una serie de acciones para establecer un marco con la finalidad de identificar, reducir, mitigar o contrarrestar impactos adversos en la implementación de REDD+ en el país.

Por lo tanto, MINAE (2015) y FONAFIFO elaboraron el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), con los siguientes objetivos:

- Identificar y evaluar los riesgos e impactos ambientales y sociales potenciales resultantes de las políticas y acciones de la Estrategia Nacional REDD+, sobre la base de los hallazgos del proceso SESA y sus derivaciones posteriores, conforme con la ampliación de los procesos de información y consulta.
- Proporcionar medidas de manejo de riesgos, mitigación de impactos ambientales y sociales adversos y acciones ambientales y sociales para realzar efectos positivos de las actividades de la Estrategia Nacional REDD+.

Para la elaboración del MGAS, se realizaron varios talleres con las Partes Interesantes Relevantes (PIRs), entre ellos, pueblos indígenas, pequeños y medianos productores forestales y agroforestales, grandes empresarios forestales e industrias, instituciones públicas y academia forestal y ambiental. Ahora bien, el contexto anterior no significa que no pueda haber impactos adversos; sin embargo, hay mecanismos que pueden minimizar los efectos negativos, y como lo menciona Milla (2011), el recurso forestal podría lograr ser el detonante de reformas internas en los territorios que mejoren drásticamente sus medios y la calidad de vida. Sin embargo, para el éxito y continuidad de una mejor calidad de vida en los territorios indígenas, se concuerda con Milla en que se deben fomentar las capacidades de gestión de comunidades indígenas, debido principalmente al irrespeto a la legislación indígena, a una falta de acercamiento del gobierno en estas comunidades y a la desorganización que impera al interno de la gestión de sus territorios;

Siguiendo la misma línea con el tema REDD+ en Costa Rica, Marín et al. (2021) realizan un análisis de los efectos en los modos de vida y valoración de la naturaleza del pueblo indígena

bribri en Talamanca en el intento de implementar REDD+. Los autores exponen diferentes resultados, como los siguientes:

1. Vislumbran nuevos conflictos en las comunidades donde se trata de implementar REDD+, ya que responden a formas diferentes de gobernar, conocer, producir y habitar el territorio bribri.
2. Observan contradicciones entre el discurso REED+ y las prácticas estatales.
3. Indican que la implementación de REDD+ altera la relación de interdependencia establecida por el pueblo bribri con la naturaleza.
4. Establecen que existen discrepancias en las implicaciones de REDD+, pues la valoración de la naturaleza por parte del pueblo bribri confluye con la idea de conservación del pensamiento occidental, reflejado en las políticas de los organismos internacionales.
5. Cuestionan las implicaciones de REDD+ al "limitar" el uso del bosque para las actividades tradicionales de los pueblos indígenas, ya que afecta los modos de producir.

Lo mencionado por Marín et al. (2021) es importante pues forma parte del análisis que se debe realizar en torno al tema REDD+ en Costa Rica. Ciertamente, Marín et al. (2021) y Milla (2011) concuerdan que REDD+ podrían generar nuevos o alterar los conflictos existentes. Sin embargo, el Gobierno de Costa Rica, por medio de la Secretaría REDD+, ve la posibilidad de reconocer el cuido de los bosques que históricamente los pueblos indígenas han realizado, además de promover mejores condiciones a las comunidades indígenas, a través de los fondos recibidos por las reservas y captura de carbono.

Como parte del análisis de este apartado, y de alguna manera la reflexión de los autores, según la Estrategia Nacional REDD+, explica que por medio del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) se permite la ejecución de actividades tradicionales en un 2% de las áreas inscritas en la modalidad de actividades de protección de bosque en territorios indígenas. Lo anterior de acuerdo con la cosmovisión y prácticas ancestrales de manejo de los pueblos indígenas.

Es preciso mencionar que la Secretaría REDD+, por medio de FONAFIFO, realizó una consulta sobre la implementación de la Estrategia REDD+ bajo el principio del

Consentimiento, Libre, Previo e Informado, tomando en cuenta la cosmovisión y las prácticas ancestrales de manejo de los pueblos indígenas. De este proceso surgen los cinco temas especiales. De esta manera, el Gobierno de Costa Rica ha garantizado el respeto, la autodeterminación y la participación de las partes interesadas en el proceso, permitiéndoles cómo gestionar su territorio y los fondos que lleguen por la captura del carbono a través de la conservación forestal.

Asimismo, desde el Ministerio de Ambiente y Energía se desarrolló un Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI). Al respecto, FONAFIFO (2020) menciona que el objetivo del MPPI es proporcionar lineamientos para las instituciones y unidades participantes en la ejecución de las PAM de la Estrategia, en cuanto a cómo minimizar los impactos negativos, maximizar los beneficios potenciales y asegurar el respeto pleno a los derechos relacionados con los pueblos indígenas, garantizando así el cumplimiento de la OP 4.10 del Banco Mundial sobre Pueblos Indígenas, así como también las salvaguardas de Cancún y la normativa vigente.

Desde la línea de REDD+ y género, el Programa ONU-REDD (2017) menciona que para que una estrategia o plan de acción REDD+ en los países de América Latina tenga una real perspectiva de género, las relaciones desiguales de poder y las necesidades prácticas y estratégicas de mujeres y hombres deben ser tomadas en cuenta durante su elaboración e implementación. Ese programa reconoce, desde las experiencias que han surgido en el proceso de REDD+ en América Latina, la importancia de evidenciar la visión diferenciada de las mujeres frente al bosque y su significado desde la perspectiva de estas en la construcción de las políticas y medidas para enfrentar las causas del cambio climático.

Lo anterior es de gran importancia, ya que son grandes avances; sin embargo, no se debe dejar de lado la realidad de que, a pesar de haber compromisos sociales y gubernamentales en pro de la igualdad a través de políticas e iniciativas transformadoras, las situaciones de vulnerabilidad y exclusión por los impactos de la crisis climática sigue afectando a las mujeres debido a las desigualdades históricas. Además, esto también se refleja en otras investigaciones realizadas por la ONU-REDD (2011), entre las que se encuentra un estudio de viabilidad sobre la incorporación de la perspectiva de género a REDD+.

En este trabajo se pone en evidencia que, a pesar de las convenciones, tratados y otros instrumentos tradicionales de derecho internacional en materia de derechos humanos, la desigualdad de género prevalece en términos generales, incluida la gestión forestal. A pesar del hecho de que las mujeres son las usuarias primarias de los bosques, con frecuencia, son ellas las más marginadas entre los miembros de las comunidades en lo relativo a la toma de decisiones en todos los niveles. Igualmente, externa que las tendencias en la incorporación de la perspectiva de género en nuevas iniciativas, tales como REDD+, se debe a esquemas normativos sobre salvaguardas y estándares sociales y ambientales.

Ciertamente, como lo menciona la ONU-REDD y las iniciativas a nivel global de REDD+, el enfoque de género es una condición establecida por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en la Conferencia de las Partes (COP) 16, esto ha llevado a países como Costa Rica a comprometerse y respetar el cumplimiento obligatorio de las salvaguardas, entre ellas la inclusión de género y la participación de las mujeres en la Estrategia Nacional REDD+. Si bien es cierto, Costa Rica ha ido incluyendo la perspectiva de género en iniciativas y políticas públicas como un enfoque y eje transversal, faltan recursos institucionales para minimizar las desigualdades de género y, en especial, en el sector forestal.

De ahí la importancia de generar conciencia respecto a la participación activa de las mujeres en los procesos de construcción e implementación de REDD+ en los países, ya que ellas pueden proporcionar información valiosa para mejorar la inclusión y la eficacia de los proyectos para sus comunidades y para sí mismas. Sin embargo, también es primordial que se refuercen las funciones de liderazgo y la toma de decisiones en las mujeres, pues si bien la participación forma parte del reconocimiento de un derecho propio, existe un riesgo de que no se garantice una representatividad equitativa y a niveles consultivos para la toma de decisiones.

Aunado a lo anterior, algunos gobiernos realizan esfuerzos por incluir el tema de género dentro de las acciones de REDD+, debido a estos estándares y salvaguardas, buscando fortalecer, a través de distintas medidas y acciones, la incorporación de lineamientos de equidad de género. El Ministerio de Ambiente de Ecuador (2016) cita a MAE (2014e), el cual, textualmente, indica que, en términos de los recursos forestales, en el Ecuador las

mujeres son importantes usuarias y conservadoras del bosque; en su uso, ellas realizan aportes económicos, sociales y culturales sustanciales que contribuyen a su conservación y manejo.

Ecuador, mediante su Plan de Acción REDD+, incorpora transversalmente el enfoque de género, entendiendo que, desde el análisis del ambiente y los impactos causados por la degradación y deforestación, se requiere la participación activa de las mujeres, quienes son protagonistas en la sostenibilidad de la vida. Sin embargo, para que la participación activa sea exitosa requiere que las mujeres tengan oportunidades y espacios de toma de decisiones; y a pesar de ello, Sánchez (2022) indica que las mujeres en Costa Rica representan solo un 28% del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, 32% en Consejos Locales de Áreas de Conservación de áreas marinas, y no hay ninguna representación de mujeres en los Consejos Locales de Áreas de Conservación Forestal. Todo esto vulnerabiliza la posibilidad de participación de las mujeres, tal y como se han mencionado.

A pesar de los datos anteriores, Costa Rica sigue realizando esfuerzos en la incorporación y puesta en marcha del enfoque de género para REDD+. Existen varios documentos, entre ellos el MPPI, el cual indica que en el proceso de la preconsulta a los pueblos indígenas se promovió el fortalecimiento de las mujeres indígenas, al apoyar la participación de las mujeres bribri y cabécar en el REDD+, al igual que en la elaboración de una propuesta de participación de la mujer indígena en REDD+. Asimismo, se indica que se crearon en las comunidades espacios para que las mujeres pudieran expresar sus opiniones y aclarar las dudas.

De igual forma, Quesada (2019) realizó un *Estudio de Caso sobre el Género y Bosques en Costa Rica*, en su documento se expone que en los últimos años el Gobierno de Costa Rica ha reconocido la importancia de abordar apropiadamente el tema de igualdad género en los procesos asociados a REDD+. Por esto, desde el 2011, la Secretaría REDD+ ha venido integrando la igualdad de género en diversos procesos relacionados con la preparación de la Estrategia Nacional REDD+, en colaboración con especialistas de género, organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres indígenas y pequeñas productoras forestales rurales.

Lo cierto es que, a partir de estos estudios e investigaciones para el desarrollo de Planes de Acción, tales como el Plan de Acción de Género y el Plan de Acción Nacional sobre Igualdad

de Género en la Acción por el Clima, Costa Rica ha identificado en estos análisis la situación actual en cuanto a los roles, brechas y oportunidades de género que viven las mujeres del país y se han desarrollado acciones para atender las problemáticas, no obstante, su implementación y efectividad dependerán de la disponibilidad de recursos y del compromiso asumido por las instituciones responsables de ejecutarlos.

Dentro de los resultados, Quesada (2019) expone que uno de los estudios de caso es la Asociación Comisión de Mujeres Indígenas de Talamanca (Acomuita), en donde el Banco Mundial identifica que esta organización de mujeres indígenas ha sido uno de los actores claves para el proceso REDD+, pues ha promovido la igualdad de género y ha luchado por su participación como mujeres indígenas con su propia incidencia.

Bajo esta dinámica, durante el año 2018, el Gobierno de Costa Rica, con la ayuda del Banco Mundial, desarrolla el Plan de Acción de Género (PAG). El PAG de la Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica (2019) es el primer plan en materia de ambiente y de género que marca una ruta de trabajo. Este plan describe los resultados y las acciones para abordar las brechas de género. Según Quesada (2019), el PAG se desarrolla en tres ejes:

- Análisis de género de la situación actual, que incluye acciones para reconocer y empoderar a las mujeres como Partes Interesadas Relevantes (PIR).
- Fortalecimiento y sensibilización institucional para implementar una Estrategia REDD+ género responsivo.
- Diseño de un proceso género responsivo de implementación de la Estrategia REDD+.

Parte de lo analizado en este apartado permite visibilizar también los vacíos para fundamentar esta investigación. Si bien los autores e investigadores han debatido ampliamente los efectos potenciales de REDD+, también el Gobierno ha desarrollado mecanismos para mitigar los impactos de la implementación de las acciones REDD+. Sin embargo, las dimensiones de género se han visto un poco rezagadas, debido a que los temas género y REDD+ están en crecimiento, por lo que aún existen brechas en la comprensión de estas interacciones.

Si bien existen documentos para abordar el tema de género y los procesos asociados a REDD+, es a partir de estos análisis con perspectiva de género que se han logrado entender

diferencias de género y percibir las necesidades de las mujeres y que, de esta manera, los gobiernos como Costa Rica puedan prevenir los riesgos y amenazas.

Así pues, al entender que las mujeres son agentes de cambio fundamentales en el manejo y protección del bosque natural, como lo menciona PNUD, INAMU y MINAE (2023), es necesario seguir fortaleciendo la academia, en especial la de sociología, como una herramienta analítica para comprender las complejas interacciones sociales, las estructuras de poder y las desigualdades arraigadas en la sociedad. Si bien es cierto, existen diferentes estudios desde las ciencias sociales sobre la importancia de participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, no hay desde la rama de la sociología una investigación sobre género y REDD+. De ahí el interés en presentar esta propuesta de tesis, con la finalidad de que se ahonde y se analice la participación activa y efectiva de las mujeres indígenas desde un enfoque de género transformador a partir del año 2018 y hasta la actualidad, para visibilizar su rol, el empoderamiento y liderazgo en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+.

II Capítulo: Construcción del objeto de estudio sociológico

2.1. Problematización: Hacia la comprensión del tema

Históricamente, la participación de las mujeres en espacios sociales y de toma de decisiones se ha visto limitada, debido a las responsabilidades de cuido que se les han atribuido e impuesto, por nombrar un caso. A nivel general y principalmente en situaciones de vulnerabilidad, cuando se habla de participación o ciudadanía quedan marginadas o se ignoran las experiencias de los grupos de mujeres.

En el caso de la participación de la mujer en los marcos de política climática, esta es relativamente reciente, lo cual puede entenderse como resultado de las estructuras de poder históricamente masculinas e institucionalizadas que regulan quién participa en estos espacios. Su inserción se debe, según Espinosa (2009), a las dificultades en el mundo privado y familiar que propiciaron su participación en el espacio social y público. El proceso vivido por las propias mujeres ha sido determinante en su activismo y sus demandas, no solo para ser tomadas en cuenta, sino también para reconstruir las relaciones de género desde otro imaginario social y político.

A pesar de la inserción de la mujer en estos espacios, como lo indican Ayala, Gutiérrez y Zapata (2016), y de que la creación de convenios a nivel internacional ha sido coyuntural para el desarrollo de estrategias y políticas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, los impactos sobre la vida de las mujeres no han sido evidentes, pues se siguen reproduciendo pensamientos patriarcales que minimizan las desigualdades de género y emplean la perspectiva de género solo como un discurso político.

Esto ha generado que los grupos de mujeres hayan tenido que luchar por ser parte de estos espacios; sin embargo, no ha sido fácil para ellas, ya que ha implicado procesos de organización y resistencia. En este camino, las mujeres han tenido que asumir su propio empoderamiento individual para luego convertirlo en colectivo, como un proceso político y transformador que conlleva cuestionamiento, toma de conciencia, reconocimiento y transformación. Inclusive las ha impulsado a construir sus propios discursos, debido a la imposibilidad de asumir discursos de otras mujeres cuyas desigualdades sociales son distintas.

Este proceso de empoderamiento ha contribuido a reconfigurar poco a poco los espacios que históricamente han sido liderados por las estructuras de poder, en donde las mujeres han ganado terreno para visibilizar cuán importante es la incorporación de la perspectiva de género. Así pues, se logra incidir en la creación de condiciones habilitantes para la participación de poblaciones excluidas en la toma de decisiones.

En el caso de Costa Rica, una de las condiciones habilitantes que se ha generado en el país es la construcción de un marco normativo sobre la igualdad de género. El país cuenta con una amplia trayectoria en esta materia, desde la década de 1990, con la aprobación de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, cuyo artículo 1 resalta que "es obligación del Estado promover y garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en los campos político, económico, social y cultural" (p. 1). Se reiteran los compromisos adquiridos por el país cuando, en 1984, se ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). La Ley de Igualdad se complementa con las leyes Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia (1995), la Ley de Unión de Hecho (1995), la Ley Contra la Violencia Doméstica (1996) y la Ley de Pensiones Alimentarias (1996), entre otras.

No obstante, a pesar de estos avances normativos, las mujeres siguen enfrentando barreras estructurales que limitan su participación en la toma de decisiones y, por ello, en muchos casos no llegan a obtener los beneficios que ofrecen muchos proyectos de desarrollo o incentivos ambientales (INAMU, 2017). Es decir, las mujeres, a pesar de las leyes, los convenios y las políticas públicas, siguen teniendo acceso desigual a los recursos y el poder.

En este contexto, el FONAFIFO y el Banco Mundial (2019), por medio del Plan de Acción de Género de la Estrategia REDD+, realizó un análisis de las brechas de género en relación con el manejo y conservación de los bosques en Costa Rica y revela algunos puntos importantes, como los siguientes:

- Existe una invisibilización de las mujeres en el sector agrícola y ambiental.
- Las mujeres tienen más dificultad para participar en actividades y proyectos forestales, debido a sus mayores responsabilidades de cuido.
- Los estereotipos de género limitan la participación de mujeres en actividades y proyectos forestales.

- Un menor número de mujeres participan en los procesos de toma de decisiones relacionados con el manejo de los recursos naturales.

Lo anterior evidencia que, si bien existen avances importantes desde el marco normativo del país, aún se presentan barreras socioculturales y estructurales que limitan la participación de las mujeres en temas vinculados al bienestar sostenible y a la gestión ambiental, lo cual es un desafío para lograr sustentabilidad a nivel micro. Además, el marco normativo o legislativo tiende a abordar a las mujeres como un grupo homogéneo, sin tomar en cuenta las condiciones culturales y territoriales; por ejemplo, el caso de las mujeres indígenas.

Históricamente, las mujeres indígenas han estado involucradas de manera activa en la conservación y cuido de los bosques y en el mejoramiento de las condiciones de sus comunidades. Sin embargo, muchas veces estas experiencias no son reconocidas ni remuneradas y la mayor parte del tiempo tampoco son documentadas.

Por su parte, Blanco (2007) expone que las mujeres indígenas y sus organizaciones locales y nacionales han consolidado espacios para ejercer una ciudadanía activa que les permita mantener sus tradiciones, normativas, sistemas culturales y ambientales y ser reconocidas como ciudadanas costarricenses, con plenos derechos hacia la construcción de su propio futuro. No obstante, este proceso implica la necesidad de reconocer las desigualdades históricas que subyacen en la relación de los pueblos indígenas con la sociedad nacional.

A pesar de lo anterior, respecto a la participación de las mujeres indígenas a nivel comunal, ellas aún no han logrado una plena representatividad ni un reconocimiento por sus labores de conservación y manejo sostenible de los bosques. Por tanto, esta investigación buscó analizar cómo las mujeres indígenas han participado activamente en la conservación y el manejo sostenible de los bosques, en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica, especialmente en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT).

Si bien la construcción de los PAFT representa un espacio para promover la participación de las mujeres indígenas, esta inclusión no solo responde al cumplimiento de las salvaguardas nacionales e internacionales que buscan garantizar la participación plena y efectiva en los procesos vinculados al financiamiento climático, sino también la toma de conciencia por

parte de las propias mujeres sobre la necesidad de incidir en los espacios de toma de decisiones, como el grupo de mujeres indígenas ACOMUITAS de Talamanca Bribrí.

Ahora bien, aunque el PAFT representa un espacio de diálogo e incidencia para las mujeres indígenas, es necesario problematizar cómo ha sido su participación en los territorios de Ujarrás, Talamanca Cabécar y Talamanca Bribrí durante la construcción de estos planes. Si bien estos espacios han tenido la intención de promover la participación de las mujeres indígenas, es fundamental reconocer que el empoderamiento no se impone, sino que debe ser asumido por las propias mujeres a partir de procesos de toma de conciencia individual y colectiva sobre su rol y sus derechos dentro de sus comunidades y en la gestión del territorio.

A partir del análisis basados en la documentación generada entre el 2018 y el 2024, se indagó mediante de las historias narradas por estas mujeres sobre su participación en el proceso y en los proyectos establecidos para la implementación de los PAFT, específicamente en los territorios indígenas Ujarrás, Talamanca Cabécar y Talamanca Bribrí, que durante los años 2023[7] y 2024[8] culminaron y validaron el proceso de la construcción del PAFT y actualmente se encuentran en implementación de los fondos CREF a través de los PAFT.

Para ello, se realizaron entrevistas a mujeres lideresas de los territorios mencionados anteriormente. Algunas de ellas han tenido una participación clave en la Estrategia Nacional REDD+ y en la participación de la construcción de los PAFT. Del mismo modo, con el fin de enriquecer la investigación, se realizó una entrevista a la coordinadora de la Estrategia Nacional REDD+ y el asesor indígena de REDD+.

[7] En el 2023, los Territorios de Ujarrás y Talamanca Cabécar finalizaron su proceso de construcción y validación territorial del PAFT.

[8] Por otro lado, Talamanca Bribrí finalizó este proceso en el año 2024.

2.2. Preguntas con raíces

- ¿Cómo fue la construcción del Plan Ambiental Forestal Territorial para las mujeres?
- ¿Hay igualdad de género en la construcción de los PAFT?
- ¿Por qué es importante visibilizar el papel de las mujeres indígenas como promotoras ambientales?
- ¿Cuál es el papel de la mujer indígena en el marco de la Estrategia REDD+ para la construcción de la PAFT?
- ¿Cómo fue el inicio de la participación de las mujeres indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Costa Rica?
- ¿Se sienten las mujeres incluidas en el proceso de la construcción de los PAFT?
- ¿Cómo se evidencia o registra la participación de mujeres en estos programas?

2.3. Objetivos: el por qué y para qué de este camino

2.3.1. Objetivo general

Analizar desde un enfoque de género transformador la participación de las mujeres indígenas de los territorios de Ujarrás, Talamanca Cabécar y Talamanca Bribrí en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica, desde el año 2018 hasta la actualidad, destacando su rol, empoderamiento y liderazgo.

2.3.2. Objetivos específicos

- Visibilizar los aportes sociales, culturales y ambientales de las mujeres indígenas como protagonistas en la construcción de los PAFT, reconociendo su importancia en la construcción del desarrollo de su territorio.
- Describir socioespacialmente el rol de la mujer indígena y su integración en procesos participativos en el marco de la Estrategia REDD+ de Costa Rica.
- Identificar las potencialidades y limitaciones de la participación de las mujeres en la elaboración de los PAFT desde el marco de la Estrategia REDD+ de Costa Rica.

III Capítulo: Aportes teóricos para el estudio de la participación de mujeres indígenas en el marco REDD+

3.1. Acercamiento teórico: Tejiendo teoría

El marco teórico de una investigación es esencial, pues proporciona las herramientas teóricas y conceptuales que ayudarán a comprender mejor el problema o la realidad social. Por lo tanto, desde la sociología es importante comprender las significaciones sociales que las mujeres indígenas le dan a su participación activa y efectiva en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+.

Para ello, esta investigación realizó un esfuerzo por analizar las categorías de análisis desde la Perspectiva de Género, la Sociología del ambiente y el Constructivismo Sociológico para entender las realidades de los individuos desde el interior; es decir, desde lo que las personas perciben a través de sus realidades y experiencias vividas.

3.1.1. Perspectiva de género

Para entender, reconocer y valorar el rol de las mujeres como agentes de cambio en los sectores ambientales es imprescindible realizar un análisis con *perspectiva de género*, pues como menciona Arellano (2003), citando a Lamas, el análisis de género es una herramienta que permite obtener información útil en cuanto a las características de una población, al examinar las actividades, las responsabilidades, las oportunidades y las restricciones en la vida de cada persona que las coloca en una situación de desigualdad estructural por su sexo o género.

Es decir, esta categoría permite a la sociología indagar las realidades sociales que experimentan hombres y mujeres desde sus vivencias y contextos, así como las relaciones de poder que influyen en su desarrollo. Incorporar transversalmente la *perspectiva de género* en los temas ambientes es crucial no solo para abordar de manera efectiva los desafíos ambientales, atender las políticas ambientales desde un enfoque de género y promover la igualdad de género, sino también para entender y analizar las condiciones indispensables de la conservación del medioambiente y bienestar sostenible desde los ojos de las mujeres que contribuyen a mantenerlo.

Esto porque no todas las mujeres experimentan la degradación ambiental de igual manera, ni los problemas ambientales impactan a todas por igual, pues, como lo explica Rico (1998), las relaciones de las mujeres con el medioambiente dependen de varios factores, como la estructura social, de la interconexión de los sistemas de género, clase y etnicidad, entre otros. Las autoras Arellano (2003) y Rico (1998) explican que a través de género, medioambiente y desarrollo sustentable se pueden identificar y analizar las diferencias existentes entre las mujeres, con énfasis en el carácter sociohistórico y cultural de los procesos de subordinación y negociación en los que se encuentran insertas.

Para ello, es necesario problematizar la condición de la mujer indígena desde las opresiones y los desafíos que enfrentan en sus territorios y desde el Estado. Sin embargo, también es importante reconocer de qué manera ellas se organizan y construyen su propio empoderamiento como una vía de su liberación. De acuerdo con Millán (2014), la construcción de la mujer indígena como sujeto social y político es un proceso complejo, en disputa y atravesado por múltiples actores institucionales, comunitarios e internacionales que buscan incidir en sus decisiones, con algunas buenas o malas intenciones, a veces reproduciendo lógicas coloniales bajo discursos progresistas.

En este sentido, las mujeres indígenas no solo enfrentan tripe subordinación por ser mujeres, indígenas y por su clase social, sino también su posición de vulnerabilidad ante las dinámicas comunitarias y familiares marcadas por el patriarcado. Esto último se relaciona con las dinámicas que tienen los varones en el núcleo familiar, al influir en la división de tareas y la forma en que se toman las decisiones al interior de las unidades domésticas del acceso, uso, propiedad y control de los recursos. Esta vulnerabilidad que enfrentan las mujeres, mencionan Aguilar et al. (2014), difieren en función de los roles que desempeñan y los espacios en los que se desarrollan. Además, se les asigna tradicionalmente el rol de maternidad y reproductoras de la cultura, lo que conlleva, muchas veces, la imposibilidad de decidir sobre sus cuerpos y sexualidad libre y autónomamente.

Asimismo, Cabnal (2017) señala que las mujeres indígenas experimentan los efectos históricos y estructurales del sistema patriarcal que se manifiesta en formas ancestrales del machismo, previas al colonialismo. Ellas sufren diversas formas de violencia patriarcal, tanto ancestral como occidental. Estas opresiones han llevado a las mujeres indígenas a

cuestionarse lo normalizado e impuesto por el patriarcado, muchas veces con ayuda del feminismo tradicional, como una base para forjar sus propios pensamientos, discursos y formas de feminismos. En consecuencia, les ha permitido construir su propio activismo, luchas y perspectivas de debate, así como incidir en la formulación de políticas a nivel nacional e internacional relacionadas con el medioambiente.

Debido a su toma de conciencia y activismo en la defensa de sus territorios, saberes y cosmovisión, las mujeres indígenas han luchado por ser partícipes en espacios de toma de decisiones de políticas y estrategias internacionales. Estos espacios internacionales se han gestado en respuesta a la exclusión y marginalización que históricamente las mujeres han vivido. Millán (2014) menciona que, desde 1990, las mujeres indígenas organizadas comenzaron a plantear la necesidad de reconocer sus derechos colectivos como una parte de sus pueblos, como una condición para el ejercicio pleno de sus derechos. Por ende, estos espacios han sido puentes para denunciar sus problemas y defender sus derechos colectivos, conocimientos y saberes ancestrales.

Por otro lado, desde el enfoque de género, medioambiente y desarrollo sustentable, según Arellano (2003), las mujeres son un factor clave en los procesos, reconocidas como agentes intermediarios de la relación entre desarrollo sustentable y medioambiente. Desde esta corriente, su participación no solo está caracterizada por su lugar de "víctimas" de los cambios ambientales, dada la vulnerabilidad diferencial de varones y mujeres a los impactos negativos de estos cambios, sino también como conocedoras, usuarias y consumidoras de los recursos naturales y sujetos de experiencia y creatividad en el trabajo comunitario.

Ahora bien, desde esta investigación sobre la participación de las mujeres indígenas, se busca visibilizar los factores que conforman la pluralidad de las situaciones y condiciones que enfrentan las mujeres a partir de sus responsabilidades en la economía familiar e interacción comunitaria y de cosmovisión, más allá de un ligamen propio del sexo. Sin embargo, es importante entender, de acuerdo con Mujer y Medio Ambiente (2008), que las relaciones diferenciadas de hombres y mujeres con la naturaleza son socialmente construidas; es decir, determinadas por la cultura y derivadas de su rol en la sociedad. Por ello, las actividades y prácticas de mujeres y hombres en el manejo de los recursos naturales definen sus experiencias y conocimientos sobre las especies de flora y fauna y sus usos son distintos.

Cabe destacar que la participación de las mujeres indígenas en temas ambientales constituye un eje central de sus luchas, pues está estrechamente vinculada con sus territorios, sus cuerpos y saberes. Al respecto, expresa Millán (2014) que "la autodeterminación sobre su cuerpo expropiado, el posible bienestar sobre ese territorio dolido y colonizado, es hoy y desde hace décadas, pero cada vez con mayor fuerza, un núcleo de reflexión y de acción colectiva de las mujeres indígenas" (p.272).

Generalmente, la participación de las mujeres indígenas en términos ambientales está relacionada con la acción política de defensa territorial y del cuerpo. Sobre esto, Cabnal (2017) y Tzul Tzul (2015) indican que sus luchas están estrechamente vinculadas con el derecho de agua, defensa de ríos, bosques y montañas y la defensa de las tierras, así como con la autonomía alimentaria y la lucha contra hidroeléctricas y minería.

Ahora bien, la *participación* de las mujeres indígenas se definirá en esta investigación como el involucramiento significativo desde su cosmovisión, el derecho a la autonomía y libre determinación en todos los niveles de toma de decisiones, planificación e implementación de los proyectos relacionados con el PAFT en el marco de la Estrategia Nacional REDD+. Esta participación va más allá de la mera inclusión simbólica o la consulta superficial.

Asimismo, Castro et al. (2019), citando a García-Roca (2004), explican *la participación* de la siguiente manera:

> una realidad dinámica, que se crea y se recrea mediante transacciones continuas entre actores y contextos diferentes, entre ambientes e instituciones diversas. Donde los sujetos que interactúan, colaboran, cooperan o asumen alguna responsabilidad o toma decisiones, además de incidir de manera indistinta y acertada en los procesos de transformación para favorecer en el bien común. (p. 15)

Por lo anterior, desde esta perspectiva, reconocer y visibilizar la *participación* de las mujeres en la conservación del medioambiente y su utilización de manera amigable resulta primordial para promover la diversidad cultural y el respeto por los derechos y el bien común, y para potencializar la incorporación de la perspectiva de género y la participación de otras mujeres en la toma de decisiones.

En términos de connotaciones, la *participación* también se puede entender como una suma de esfuerzos individuales y colectivos, un acto social, en donde se pueden identificar roles y responsabilidades, intereses, conocimientos de las personas. A través de la *participación* de las personas se pueden analizar las brechas de género existentes y el reconocimiento de las desigualdades construidas por las estructuras y los *roles* socialmente establecidos en las sociedades. En este sentido, Espinosa (2009) evidencia cómo, a partir de los anterior, la participación no es un acto igualitario ni mucho menos equitativo, ya que muchas veces está permeada por conflictos familiares y condicionada por los roles de género e inclusive el contexto cultural; por ende, señala lo siguiente:

> En términos generales, los conflictos familiares implicaron rupturas conyugales de muchas dirigentes, pero la mayoría de «las bases» trató de negociar su participación social con la pareja, pues no era fácil lograr la subsistencia ni sobrellevar el estigma de «mujer sola» en un mundo popular azotado por la crisis económica y el machismo. (p. 16)

Bajo este contexto, la *participación* de los sujetos con el medioambiente se articula explícitamente con las *relaciones género* y los *roles* sociales, ya que interactúan en los procesos sociales y tienden a legitimar, por ejemplo, cómo las personas suelen usar los recursos de manera diferente y esto dependerá de la relación (roles) y participación que tengan con la gestión del medioambiente y sus conocimientos. Cuando se habla de relaciones de género se hace referencia a aquellas que se establecen entre los hombres y las mujeres; según lo explican Aguilar et al. (2002), las mujeres y los hombres utilizan los recursos y se expresan en cuanto a su entorno ambiental de maneras diferentes. La *participación* en la gestión ambiental también ocurre de forma diferente y está interrelacionada con los roles, la edad, la clase social y la cultura.

Ahora bien, es importante aclarar que las diferencias entre hombres y mujeres no causan desigualdad. Sasvari et al. (2010) explican asertivamente que la desigualdad se presenta cuando las diferencias se traducen en desigualdad en términos de derechos y obligaciones. Bajo esta explicación, la desigualdad de género, en este espacio investigativo, está arraigada en las estructuras y roles sociales que se expresan, por ejemplo, en la subrepresentación en

la toma de decisiones, acceso a la tenencia de la tierra, a capacitaciones, a recursos naturales, entre otros.

3.1.2. Constructivismo social

Una categoría importante en el marco de este capítulo son los *roles*, los cuales son patrones de comportamiento de la estructura social. Tanto las mujeres como los hombres aprenden y adoptan *roles* mediante la socialización, legitimación e internalización de las reglas. A partir de estos es posible analizar las conductas que desempeñan los individuos sociales en función de los patrones que se justifican según su sexo, las expectativas y las normas asociadas a cada rol. A través del constructivismo social, Berger y Luckmann (2003) explican textualmente que "al desempeñar 'roles' los individuos participan en un mundo social; al internalizar dichos 'roles', ese mismo mundo cobra realidad para ellos subjetivamente (p. 96)".

A partir de lo anterior, en esta investigación los *roles de género* corresponden a los comportamientos que se le atribuyen a los hombres y mujeres, según sus contextos sociales y culturales, los cuales son reproducidos socialmente como parte de la institucionalización del rol mediante los procesos de socialización y de legitimización que justifican y mantienen los roles a través de las estructuras sociales, las ideologías, los mitos y las creencias. Estos forman parte de la realidad social de las personas.

Para Berger y Luckmann (2003), los *roles* llegan a institucionalizarse socialmente como una totalidad integrada en la vida rutinaria, a través de procesos de repetición y estandarización de prácticas sociales. La legitimación de estas instituciones se logra a través de la socialización y el apoyo del sistema de creencias, mitos y rituales.

Asimismo, los *roles* se construyen y se deconstruyen. Se construyen como se mencionaba anteriormente a través de la institucionalización de los roles mediante la reproducción social de las conductas aceptadas según el sexo; y se deconstruyen cuando los individuos reflexionan, se cuestionan y toman conciencia de la realidad subjetiva en la que habitan, lo anterior puede ocurrir en la *socialización secundaria*, según lo explican Berger y Luckmann.

Por ello, la conservación del medioambiente es un asunto social y un problema medioambiental. El éxito de la sostenibilidad y de la conservación de los recursos naturales

dependerá de los *roles* que asuman los distintos grupos sociales y del uso que hagan de dichos recursos.

Por lo tanto, no se pude subestimar la importancia del *rol* de las mujeres en la conservación del medioambiente, ya que tienen un papel clave en la gestión de este, puesto que, en muchos casos, ellas satisfacen sus necesidades de alimentación y salud; además, muchas son las encargadas y responsables de la transmisión de conocimientos tradicionales.

La visibilización, inclusión y participación de las mujeres en el ámbito ambiental independientemente de su grupo social, es fundamental, pues son elementos que impulsan el *empoderamiento femenino*, ya que proporcionan una base en la equidad en la conservación del medioambiente, desde las posibilidades en la toma de decisiones, en el acceso y control de los recursos ambientales. Esto puede garantizar la *participación activa y efectiva* de los diferentes sectores de la sociedad que han estado en desventaja o en condiciones de opresión y conducir a un desarrollo sostenible más eficaz y equitativo.

El *empoderamiento de las mujeres* implica transformar las relaciones de poder existentes y eliminar las barreras estructurales que perpetúan su subordinación. García et al. (2022) citan a Lagarde (2004), quien afirma que el *empoderamiento* es el proceso de transformación mediante el cual cada mujer deja de ser el objeto de otros y se convierte en sujeta de su propia vida; una mujer se encuentra empoderada cuando tiene la capacidad de adquirir poder o autoridad de manera individual y colectiva.

Además, el *empoderamiento de las mujeres* se construye por medio de la toma de conciencia de estas y de los hombres respecto a que la sociedad está estructurada sobre normas, estatus, roles de poder y comportamientos de género. Ciertamente, cuando se entienden y reconocen los hechos ocultos del patriarcado debido a la legitimización de los *roles de género* y las estructuras socialmente establecidas, se buscan formas de lograr la igualdad de género, y es aquí donde se visibiliza el *empoderamiento femenino* como un proceso continuo y multifacético que requiere la colaboración de toda la sociedad.

El *empoderamiento* proporciona a las mujeres herramientas y confianza para asumir roles de *liderazgo*. Al respecto, Guerrero (2001), alude que pensar el *liderazgo* únicamente en el ámbito político es un error, pues está presente en todos los aspectos de la vida social, la

familia, el trabajo, la comunidad, la vida política y las diversas instituciones. Pensar el *liderazgo* desde la perspectiva de género contribuye al empoderamiento de las mujeres y a la transformación de las estructuras sociales.

Por ello, el *liderazgo femenino* se entiende como una forma de replantear los estereotipos de liderazgo tradicionales, que implican, de acuerdo con Contreras et al. (2012), reconocer que existen diferencias de carácter psicológico, social y cultural que influyen ineludiblemente en el comportamiento de hombres y mujeres en torno al liderazgo. Asimismo, el liderazgo se puede entender también como un fenómeno social que está influenciado por las estructuras, los roles, las normas y las dinámicas de poder.

Ahora bien, para las mujeres indígenas, empoderarse y ser líderes se desarrolla desde lo personal, lo comunitario y lo ancestral, buscando actuar colectivamente ante la violencia y opresión que implica deconstruir y cuestionar la forma "ideal de ser mujeres" para definir nuevos ideales y encontrarse a sí mismas. Por lo tanto, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres indígenas implica procesos, algunos de los cuales se explican a continuación:

1. Reapropiación de su cuerpo como territorio. Cabnal (2017) y Gargallo (2014) mencionan que esto implica la defensa, liberación y sanación de su propio cuerpo como primer territorio expropiado por el patriarcado ancestral y colonialista. Proteger su cuerpo implica proteger la madre tierra. También la recuperación del cuerpo es un acto político que desafía al sistema dominante.

2. Construcción de su propia identidad. Es decir, las mujeres indígenas se reconocen como actores importantes; sin embargo, esto ha sido a través de un proceso de toma de conciencia y de reivindicación desde sus propias voces.

3. Lucha contra la opresión. Según Cabnal (2017), el empoderamiento de las mujeres indígenas implica luchar contra la violencia sexual, el feminicidio, el despojo territorial, el racismo, el capitalismo y las violencias dentro de sus propias comunidades y familias. Esto parte de la dignificación del cuerpo como un valor de no solo dar vida, sino como un espacio que tiene memoria, ancestralidad y lucha.

4. Toma de conciencia y reivindicación: Millán (2014) indica que las mujeres indígenas cuestionan el origen y la legitimidad de ciertas tradiciones y buscan en la

ancestralidad elementos libertarios que legitimen otras relaciones de género. Los movimientos de las mujeres indígenas han promovido discusiones y reuniones de diferentes temas de interés para ellas, tales como derechos de los pueblos y mujeres indígenas, empoderamiento, autonomía, entre otros, con la finalidad de buscar la reinvindicación. Estos espacios han generado redes no solo entre ellas, sino entre mujeres de otros países y continentes, al compartir y luchar por aquello que las une.

5. Democratización de las relaciones de género. Esto conlleva a que las mujeres indígenas demanden y ejerzan su derecho a participar en la toma de decisiones en sus comunidades, a tener autonomía, incluyendo su capacidad de elegir sobre su propio cuerpo, a no vivir en opresión y violencia. La democratización de las relaciones de género demanda cuestionar las estructuras sociales desde los mandatos patriarcales, y busca la dualidad de roles entre hombres y mujeres.

Por otro lado, la *transversalización de género* es de suma importancia, ya que promueve una justicia y equidad social, lo cual contribuye al desarrollo de los derechos humanos. Por ejemplo, Aguilar et al. (2010) citan el Informe del Consejo Económico y Social (1997) y explican textualmente:

> El proceso de evaluar las consecuencias que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción planificada, incluidas la legislación y las políticas o los programas, en cualquier sector y en todos los niveles. Es una estrategia para hacer de los problemas y experiencias de las mujeres y los hombres una dimensión integral del diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las medidas, en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de tal manera que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y no se perpetúe la desigualdad. (p. 15)

Es decir, desde la *transverzalización del género* en la realidad social, en las estructuras y roles sociales, se puede promover la participación de los hombres y las mujeres de manera equitativa, al permear las dimensiones de la vida cotidiana de las personas y, por ende, su entorno socioambiental y cultural. Esta investigación sobre el análisis de la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales no trata de analizar la participación de la mujer y el hombre en la conservación del medioambiente; sin embargo,

es importante comprender las relaciones de ambos, con la finalidad de entender la situación histórica de desventaja de muchas mujeres.

Según Aguilar (2022), la discusión sobre el cambio climático ha estado centrada en aspectos económicos y ambientales sin tomar en cuenta necesariamente los derechos humanos, la situación de las mujeres y las desigualdades de género. Esta ausencia en el debate deja fuera el análisis con enfoque de género en la situación del ambiente, en las acciones que aceleran el cambio en el clima y su impacto en las personas y las poblaciones de manera diferenciada.

Por ello, visibilizar el tema de género y medioambiente es parte del reconocimiento de las diversidad social y cultural, de las relaciones desiguales de poder de género, de la participación desigual en la toma de decisiones e intereses e identificar nuevas visiones y formas de vivir desde las realidades según el contexto de cada persona, con conciencia de la participación de las mujeres como gestoras ambientales para generar acciones que fomenten la igualdad y equidad de oportunidades para mujeres y hombres. Consecuentemente, este enfoque de *perspectiva de género* es importante para visibilizar la huella de la participación de las mujeres en torno al medioambiente, desde cómo ellas perciben sus verdaderas realidades, cómo han vivido sus luchas, cómo perciben el medioambiente, qué significados atribuyen a la protección y al desarrollo sostenible y cuáles son y han sido sus limitaciones sociohistóricas desde sus vivencias.

3.1.3. Sociología del ambiente

La sociología ambiental se enfoca en la interacción entre el ambiente y la sociedad y reconoce que los procesos sociales como el "desarrollo" incluyen los fenómenos ambientales. Rojo (1991) menciona que la sociología se incorporó tarde al estudio del medio físico y biológico, como un factor moldeador de estructuras y de los impactos de la organización en el entorno.

Desde la emergencia de la crisis ambiental, los especialistas y profesionales se han preocupado por entender las causas y los efectos que los procesos sociales han generado en la naturaleza. También han buscado entender de qué manera las sociedades ha dañado el ambiente bajo la idealización de un desarrollo para satisfacer las necesidades del ser humano. Por ello, el interés de la sociología radica en la responsabilidad social de entender cómo los comportamientos de los grupos sociales permean e inciden en los cambios ambientales,

entendiendo el ambiente más allá de una noción biologicista, como menciona Pacheco (2005), incluyendo comportamientos, valores y saberes que conforman una totalidad compleja y articulada.

Desde tal perspectiva, esta investigación define el ambiente como una construcción social, parte del resultado de las relaciones entre los seres humanos y su entorno natural, entendiendo que el ambiente está mediado por estructuras sociales, prácticas culturales y relaciones de poder. Bajo esta dinámica, el ambiente se convierte en una categoría de análisis teórica, que permite estudiar la perspectiva y el significado del uso y gestión de los recursos naturales y cómo las mujeres desde su cosmovisión analizan su relación con el medioambiente.

La sociología ambiental, según Leff (2010), estudia las causas y los efectos que tienen las acciones de los grupos sociales en la naturaleza. Esta disciplina se centra en comprender que las sociedades han ocasionado daños en su entorno, consecuencia de la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades. De acuerdo con este autor, la sociología ambiental se basa en comprender las acciones que el hombre ha generado en el lugar donde habita.

En el caso de la sociología, la crisis ambiental ha llegado a cuestionar las teorías tradicionales y ha generado la producción de nuevos conocimientos científico-sociales. Leff (2011) menciona que la crisis ambiental surge en las décadas de 1960 y 1970; a partir de esa crisis, emerge en las ciencias sociales el saber ambiental desde una manera empírica, para cuestionar el modelo de racionalidad de la modernidad.

Lo anterior obliga a la sociología a experimentar sobre el estudio de nuevos paradigmas sociales, al incorporar el ambiente como un objeto sociológico, ya que la naturaleza, para las primeras corrientes sociológicas, se pensaba como un insumo para la producción y explotación del trabajo. Sin embargo, las sociedades cambian según el tiempo y espacio, y se desarrollan nuevas realidades sociales y, por ende, nuevos estudios sociológicos.

Por su parte, el ambiente está conformado por dinámicas biofísicas y sociales; sin embargo, desde las sociedades industrializadas hasta las actuales, la relación del ser humano con la naturaleza ha provocado un colapso ambiental, el cual, explica Leff (2004), se ha dado por una separación de la cultura y sus raíces orgánicas. Ledezma (2000) atribuye esta crisis

ambiental al paso de una sociedad rural a una urbana e industrial, lo cual provoca la imagen de la sociedad independiente de la naturaleza.

Desde estas aristas, la crisis ambiental se manifiesta debido al comportamiento humano, la modernización de las sociedades y la racionalidad social del mundo moderno hacia la insustentabilidad de la naturaleza, permitiéndole a la sociología comprender la relación y la *percepción* del ser humano y la naturaleza, analizar sus causas y generar acciones acordes a las necesidades de los distintos grupos vulnerables.

Ciertamente, la crisis medioambiental ha surgido debido al comportamiento humano y es importante mencionar que los problemas ambientales son entendidos y aceptados como reales cuando tienen el reconocimiento social y científico. Por ejemplo, Domínguez y Aledo (2001) citan a Hanningan (1995) y explican que para que la sociedad legitime un problema ambiental debe tener las siguientes validaciones:

1. La validación científica del problema.
2. La aparición de buenos divulgadores que puedan transmitir los conceptos científicos al público general.
3. El interés de los medios de comunicación por el asunto.
4. La dramatización del problema en términos simbólicos y rituales.
5. Incentivos económicos que favorezcan las acciones positivas.
6. Respaldos institucionales que aseguren y legitimen la continua atención del problema. (p. 3)

Lo anterior ha permitido analizar los cambios y daños ambientales y reconocer y entender la importancia de la naturaleza para la sobrevivencia de los humanos, al generar acciones políticas y, a su vez, la toma de conciencia en la *participación* de los colectivos en la gestión y cuido ambiental.

Parte de la conciencia ambiental se debe a la interacción de los seres humanos con la naturaleza. Esta interacción humana, según Rojo (1991), se establece mediante varios niveles: simbólicos, cognitivos, comportamentales o fisiológicos, lo cuales, no solo se establecen por las formas de organización de las colectividades humanas, sino también por sus valores culturales compartidos y las personalidades de los miembros que los constituyen.

Bajo esta arista, las personas perciben el entorno directamente a través de los sentidos y la interpretan según la manera en que se relacionan con el medio, enmarcada dentro de estructuras sociales y culturales.

Si bien es cierto las sociedades a través del ser humano han generado cambios y alteraciones ambientales, también se debe reconocer que estos han tratado de generar acciones afirmativas para mitigar las consecuencias ambientales. Ahora bien, es aquí importante visibilizar la *participación* de muchas mujeres indígenas que, de manera colectiva, por medio de su interés, cosmovisión, responsabilidad e iniciativa han cuidado históricamente el ambiente que les rodea.

Así pues, su participación y toma de conciencia ha reivindicado sus derechos y debates en las luchas ambientalistas. En este sentido, esto ha generado, de acuerdo con Rojo (1991), una creciente sensibilidad ciudadana, movimientos sociales y foros de discusión que presionan por el control de los riesgos ambientales.

Ahora bien, es fundamental que desde la sociología ambiental se analicen las relaciones de poder que, como explica Mujer y Medio Ambiente (2008), se mantienen y reproducen a través de la organización social y la institucionalización de las jerarquías entre hombres y mujeres. Es decir, esta subdisciplina debe integrar la perspectiva de género para entender las dinámicas socioambientales, al reconocer las experiencias y saberes de las mujeres indígenas.

A continuación, en la Figura 1, se presenta un esquema sobre los análisis teóricos que se llevaron a cabo, a modo de identificar las líneas teóricas desarrolladas en este documento.

Figura 1. Marco Teórico

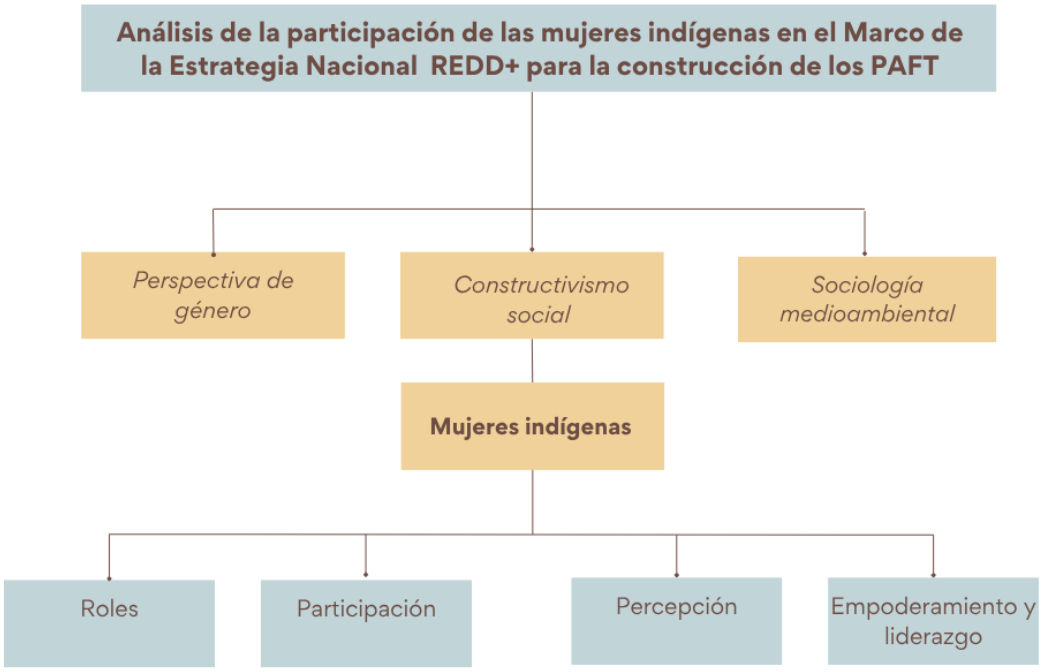

Fuente: Elaboración propia, 2025

IV Capítulo: Metodología

4.1. Estrategia metodológica para mirar, escuchar y aprender

Este capítulo aborda el tema de la estrategia metodológica, es decir, el camino que se siguió en la investigación, con el objetivo de recopilar la información necesaria para desarrollar el tema presentado como propuesta de tesis. Los métodos de investigación, además de recolectar datos, localizan y delimitan un problema.

El presente apartado explica y describe el tipo de diseño de investigación que se empleó; por lo anterior, la escogencia de la metodología de investigación es de gran relevancia, debido a que guía el estudio y a quien lo realizó. Asimismo, se realiza una breve explicación del enfoque de la investigación, la perspectiva metodológica, los informantes claves, las fuentes de la investigación y la descripción de las técnicas e instrumentos que fueron aplicados para el análisis del tema.

4.1.1. Tipo de investigación

Esta investigación se posicionó desde una metodología descriptiva, cuyo objetivo fue describir la participación de las mujeres indígenas para visibilizar su rol, el empoderamiento y liderazgo en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, mediante la indagación y análisis de sus realidades como mujeres indígenas.

Según Guevara et al. (2020), la investigación descriptiva se efectúa cuando se desea describir una realidad en todos sus componentes principales, cuyo objetivo consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Así pues, la investigación descriptiva proporcionó a la persona investigadora información detallada del objeto de estudio desde una realidad concreta; para este tipo de investigación, son de gran importancia las características, los comportamientos y los acontecimientos que rodean al fenómeno del estudio. El papel del investigador, como lo explica Valle (2022) citando a Sandelowsli (2000), es describir una experiencia, una situación, desde los sujetos, no pretende interpretar y se mantiene cerca de los datos que recopila.

La investigación descriptiva, según Hernández (2014), busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información, de manera independiente o conjunta, sobre los conceptos o las variables a las que se refieren; su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas.

Desde este contexto, fue fundamental que la persona investigadora tuviera claridad sobre qué o quiénes recolectarían los datos. Lo anterior permitió obtener información sobre un contexto particular y entender lo desconocido mediante la descripción de las entrevistadas y la observación participante.

4.1.2. Enfoque de la investigación

Esta investigación se desarrolló a través del enfoque cualitativo, ya que como lo mencionan Rodríguez et al. (1996), a través de la investigación cualitativa el observador u observadora puede informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como las experiencias de los demás, aproximándose al sujeto real, que está presente en el mundo real y que puede ofrecer información sobre sus propias experiencias, opiniones y valores, para comprender así las realidades, con la finalidad de lograr un conocimiento integral de la situación que se estudia.

Asimismo, Hernández (2014) explica que los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Es por ello que las investigaciones cualitativas van de lo particular a lo general y se basan más en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente; por ejemplo, la recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos).

Esta información se recopiló a través de una serie de técnicas como las entrevistas, estudios de caso, análisis documental, entre otros. Por lo tanto, comprender la realidad desde la perspectiva de los sujetos de estudio, es decir, desde las propias palabras de las mujeres indígenas, habladas o escritas, de sus expresiones y de la conducta observable tiene el

objetivo de adentrase en el interior de las realidades de las sujetas de estudio y descubrir los significados que ellas ofrecen de sus propias experiencias.

4.2. *Perspectiva metodológica: Desde dónde y cómo investigamos*

La investigación cualitativa respondió a un paradigma que entiende la realidad como una construcción social, la cual se construye y se deconstruye a partir de los procesos y las experiencias sociales de cada individuo. Para Taylor y Bogdan (1986), es "aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable" (Rodríguez et al.,1996, pp. 9-10).

En virtud de lo anterior, la perspectiva metodológica que se desarrolló en esta investigación es la fenomenología. Esta corriente se apega a las descripciones con base en las experiencias vividas por las personas; bajo este contexto, para el análisis de la participación de las mujeres indígenas en la construcción de los PAFT, fue crucial entender cómo se manifiestan las *experiencias* de la percepción de manera intersubjetiva y corporal, las cuales están relacionas con los roles y los sentidos personales y culturales que les rodean. Aunado a lo anterior, se debe destacar que la posición asumida en esta investigación se da a partir de la *fenomenología feminista*.

Desde lo planteado, López (s.f.) explica que la fenomenología tiene implicaciones para el feminismo, porque parte de la toma de conciencia de las diferencias de la humanidad en interrelación con las identidades pretendidas. Por ello, parte del interés de esta investigación por la *fenomenología feminista* es reconocer y valorar a través del análisis cómo las mujeres viven y perciben su realidad, al ofrecer un espacio seguro para que sean escuchadas. Partiendo de esto, la fenomenología permite a esta investigación comprender las *experiencias vivida*s de las mujeres indígenas y cómo estas experimentan la construcción de *significados* a partir de sus *percepciones* en torno al medioambiente. De igual modo, facilita entrever, cómo lo explica López (s.f.) como la razón patriarcal dirige y selecciona las experiencias y concibe a las mujeres como intercambiables, no como verdaderos sujetos perceptivos de valores y afecciones (p. 92).

De este modo, a través de la perspectiva metodológica planteada, se analizó la *percepción* y las *experiencias* subjetivas de las mujeres indígenas respecto al medioambiente, sus costumbres y situaciones desde sus realidades sociales y culturales. Para la filósofa y socióloga Carmen López (2014), cualquier *experiencia* es fruto de una relación y todas las relaciones están corporeizadas, pues el cuerpo es vehículo del ser-en-el mundo. López (2014) menciona que en las *experiencias* se pueden observar las necesidades específicas para el cambio personal y social en la vida de las mujeres. Es por ello que la experiencia fue relacional y utilizada como categoría de análisis.

Para el contexto de esta investigación, fue transcendental también entender las experiencias y las percepciones mediante las diferentes *tipificaciones sociales*. Por ejemplo, Carmen López (2014) se refiere a algunas; sin embargo, para efectos del interés investigativo, se toman en cuenta dos: *tipificación de las experiencias* y las *pre-conceptuales.* López (s.f.) alude que,

> Nuestra capacidad para experimentar depende de estas tipicidades pre-conceptuales que no solo proporcionan coherencia, orden y unidad a los contenidos dados en la intuición sensible, sino que asocian las distintas experiencias de una misma persona, e incluso, las compartidas por un conjunto de personas. (p. 99)

Así pues, las *tipicidades pre-conceptuales* permiten percibir las experiencias desde un sentido cohesivo y ordenado y que las percepciones y experiencias ya vividas pueden ser compartidas permitiendo la continuidad y la comprensión a través de la comunicación. Lo anterior facilitó a esta investigación pensar que la construcción de una realidad es construida por medio de las tipificaciones sociales, pues las personas comparten e interpretan la realidad de manera similar debido a las experiencias compartidas.

Por su parte, *la tipificación de las experiencias* se entiende desde este estudio como elementos interpretativos que facilitan la comprensión y la organización de las experiencias. López (s.f.) menciona que "estos, más bien, han de servirles como parámetros para examinar las desigualdades existentes y para eliminar las discriminaciones de las que son objeto" (p. 101).

Desde esta perspectiva, la *tipificación* como una categoría ayudó a esta investigación a entender cómo estos (las diferentes tipificaciones existentes) facilitan la compresión, cohesión y orden de las percepciones y experiencias vividas. Por ejemplo, los *roles sociales*, se podrían analizar como una categorización de comportamientos preestablecidos que forman parte de experiencias y percepciones cotidianas de cómo debe ser una mujer o un hombre.

Asimismo, la *experiencia*, al igual que la *percepción,* está determinada no solo por una posición social y económica, sino también por la biología. Para Ponty (2002), la *percepción* es lo que pone en contacto al ser humano con el mundo. Este autor entiende la *percepción* como un captar el mundo ya estructurado dándole un sentido dialectico y un fenómeno activo de la subjetividad determinada por el cuerpo y la posición que ocupa, mediada por el lenguaje y la significación.

La *percepción* se entiende como la interpretación condicionada por las experiencias vividas a través de los contextos sociales y culturales, de tiempo y espacio. A partir de esta, fue posible comprender e interpretar las experiencias cotidianas de las mujeres indígenas en función a las estructuras sociales o tipificaciones existentes, entendiendo sus cotidianidades y el significado individual o compartido que ellas le otorgan a la conservación del ambiente. Esto parte también de visibilizar y valorizar su papel en la sociedad.

En cuanto a la *participación* de las mujeres indígenas en torno la conservación y manejo sostenible de los bosques, a partir de la fenomenología se exploró cómo ellas participan desde sus propias experiencias. Esto implicó entender su conciencia como individuas que se relacionan con el medioambiente desde sus contextos sociales y culturales. Con base en la perspectiva de Ponty (2002), a través de la *percepción*, el ser humano tiene una participación activa en su realidad social; para este autor, *la percepción* es una forma de interacción y participación en el mundo.

La *identidad lateral* se refiere a una forma más dinámica de entender la identidad, relacional y contextualmente situada. A diferencia de la *identidad lineal*, que puede verse como una progresión cronológica de eventos y características que definen a una persona a lo largo del tiempo, o la identidad vertical, que puede asociarse con jerarquías y estructuras establecidas, la identidad lateral enfatiza las conexiones y relaciones horizontales entre individuos y grupos. López Sáenz (2007) introduce el concepto de "identidad lateral" como una forma de

comprender la identidad que enfatiza la relacionalidad, la contextualidad y la pluralidad. A diferencia de otras definiciones existentes de identidad, la identidad lateral se caracteriza por su naturaleza dinámica y su dependencia en las interacciones y conexiones entre individuos y grupos. Este enfoque permitió una comprensión más fluida y adaptable de la identidad, que es crucial en contextos de diversidad y cambio constante.

En el contexto de esta investigación, la noción de *identidad lateral* proporciona una herramienta valiosa para analizar cómo las identidades se forman y transforman a través de las interacciones sociales y los entornos cambiantes. Por ejemplo, a través de las mujeres indígenas, quienes se relacionan diariamente con sus prácticas tradicionales de sus comunidades, pero también participan en iniciativas ambientales y de desarrollo social tales como la construcción de los PAFT. Esta perspectiva permitió abordar la complejidad de las identidades contemporáneas y resaltar la importancia de las relaciones y los contextos en su formación.

4.3. *Perímetro de esta investigación*

Esta investigación se delimitó en función del acercamiento empírico previo realizado en el proceso de consulta y acompañamiento a los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT) de los Pueblos Indígenas. En este contexto, se identificaron actores claves, quienes mantienen la memoria histórica del proceso de Consulta Nacional a los pueblos indígenas en el marco de REDD+ Costa Rica.

Tal acercamiento llevó a realizar entrevistas a mujeres lideresas y grupos de mujeres como ACOMUITAS, que ha desempeñado un papel fundamental tanto en el proceso de la Estrategia Nacional REDD+ como en la construcción de los PAFT en sus territorios. Asimismo, para enriquecer la investigación, se llevaron a cabo entrevistas con personal clave, como la coordinadora de la Estrategia Nacional REDD+ y el asesor indígena de REDD+, quien ha trabajado en este proceso durante más de una década.

A través de la observación participativa y el trabajo directo con los pueblos indígenas, desde la experiencia de la investigadora como colaboradora del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, en el acompañamiento y asesoría a los pueblos indígenas en la construcción de los PAFT, fue el posible acercamiento a las experiencias y los retos, comprendiendo la

importancia de visibilizar el rol de las mujeres indígenas en los PAFT. Este acercamiento empírico permitió focalizar la investigación en los desafíos y logros de las mujeres indígenas de Talamanca Bribrí, Talamanca Cabécar y Ujarrás, quienes han tenido que enfrentar barreras culturales y estructurales para hacerse oír y tener una representación en espacios de toma de decisiones.

4.4. *Protagonistas que cuenta la historia*

Un aspecto medular para esta investigación fue explicar quiénes fueron las personas con las que se trabajó y la relación que existe con ellas. La muestra elegida fue seleccionada a partir de los criterios de coherencia, inclusión y exclusión.

Las sujetas de investigación fueron mujeres indígenas que han participado en el marco de la Estrategia REDD+ para la construcción de los Planes de Acción Forestal Territorial (PAFT). Estas mujeres fueron seleccionadas a partir de dos criterios principales: en primer lugar, por ser lideresas de sus territorios con un papel protagónico en la lucha por la inclusión de sus ideales en los ámbitos socioeconómico, sociocultural y socioambiental; y, en segundo lugar, a partir de recomendaciones realizadas por personas indígenas de los territorios estudiados que participaron directamente en el proceso de construcción de los PAFT en sus comunidades.

La selección de la población se realizó priorizando aquellos territorios que concluyeron de manera temprana la elaboración de sus PAFT, así como la participación de mujeres indígenas que contaran con experiencia directa en los procesos vinculados a la Estrategia REDD+, lo cual permitió contar con informantes con un conocimiento profundo del proceso y del contexto territorial. Así pues, se seleccionó un total de tres grupos de mujeres indígenas cabécar y bribri de los territorios indígenas de Talamanca Cabécar, Talamanca Bribrí y Ujarrás, para desarrollar esta investigación sociológica.

Con las personas entrevistadas existió una cercanía previa derivada del ámbito laboral, producto de procesos de trabajo conjunto en el marco de la Estrategia REDD+. Esta relación facilitó el acceso tanto a los territorios analizados como el acercamiento a las personas participantes en la investigación. No obstante, a pesar de esa cercanía laboral, el proceso investigativo se desarrolló de manera crítica y reflexiva en todas sus etapas, con el objetivo

de minimizar posibles sesgos y garantizar la rigurosidad en la recolección de la información. Adicionalmente, con la finalidad de conocer y profundizar sobre el proceso, se entrevistó a la coordinadora de la Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica, la Ing. María Elena Herrera y al especialista indígena en REDD+, Levi Sucre Romero.

El acercamiento a la población, se realizó a través de los procesos de la Estrategia REDD+ con el consentimiento de la Secretaria Nacional REDD+ entendiendo que es una base fundamental en este proceso de investigación. Como parte del enfoque ético, respetuoso y sobre todo de la integridad de la población indígena se realizó una carta a las respetivas Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena y a los grupos de mujeres indígenas con los que se pretendía trabajar, para garantizar que las intervenciones dentro de los territorios fueran culturalmente apropiadas y tengan un impacto positivo para el desarrollo de dicha investigación.

Además de lo anterior, se elaboró un formulario para el consentimiento informado basado en la Ley N.º 9234 Ley reguladora de investigación Biomédica y el reglamento ético científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos, esto con la finalidad promover la autonomía y capacidad de decisión sin influencia de otras personas o de presiones externas de las mujeres indígenas que participaran en las técnicas para la recolección de la información (ver ejemplo de formulario en Anexos).

A continuación, se presenta, en la Tabla 2, una caracterización de las personas que participaron de la investigación a través de las entrevistas realizadas.

Tabla 2. Caracterización de las personas que participaron en la investigación

Nombre	Territorio indígena/Institución	Edad	Ocupación
Yerlin Obando Ríos	Ujarrás	30 años	Brigadista, estudiante, productora de cerdos de engorde
Sonia María Sequeira Ríos	Ujarrás	27 años	Ama de casa
Nelson Zúñiga	Ujarrás	36 años	Artesano y emprendurismo
Edith Villanueva Reyes	Talamanca Cabécar	59 años	Ama de casa- Asociada ADITICA
Maricela Fernández Fernández	Talamanca Cabécar	42 años	Presidenta de la Asociación Kabata Konana
Tatiana Martínez Torres	Talamanca Bribri	37 años	Docente-asociada de ACOMUITA
Levi Sucre Romero	Talamanca Bribri	58 años	Consultor en temas ambientales en reservas indígenas
María Elena Herrara Ugalde	FONAFIFO	48 años	Coordinadora de la Estrategia Nacional REDD+

Nota. Elaboración propia. 2025

4.5. *Fuentes de investigación*

Las fuentes de información para esta investigación se clasificaron en dos niveles, de la siguiente manera:

- Fuentes primarias: las mujeres entrevistas, mediante sus experiencias vividas en el marco de la Estrategia REDD+ para la construcción de los PAFT, los significados que implican históricamente participar en estos espacios, entre otros aspectos, generaron la información clara y precisa para desarrollar dicha investigación. Es

decir, se realizó por medio de la recolección de los testimonios que permiten confrontar los aspectos teóricos con la realizada investigada. Es por esto que se requirió el contacto directo con el objeto y con los sujetos de estudio.

- Fuentes secundarias: se realizó a través del acopio de la información documental, registros y materiales previos a la temática y que sustentan el trabajo a desarrollar.

4.6. Técnicas e instrumentos para escuchar y aprender

Para llegar a este apartado se evaluaron las técnicas más adecuadas para recolectar la información necesaria y los instrumentos que se aplicarán. Para esta propuesta de investigación, se propusieron tres tipos de técnicas cualitativas:

- Entrevista no estructurada o entrevista dirigida: su objetivo fue captar la percepción de las mujeres indígenas que han participado en el marco de la Estrategia REDD+. Las entrevistas dirigidas, de acuerdo con Monje (2011), se caracterizan por que el entrevistador permite que los entrevistados se expresen con libertad con respecto a los temas de la lista y registra las respuestas. En lugar de tomar las preguntas de un cuestionario, la persona investigadora procede a un interrogatorio con un conjunto de preguntas generadoras que sirven de guía para obtener la información requerida.
- Observación participante: según Augusta Valle (2022), es un proceso para registrar de manera cuidadosa la información sobre la actuación, los comportamientos, actitudes o conductas de los sujetos. En la observación se recopila cierta información en un contexto y con una finalidad, sin interferencias del investigador. Es a través de los procesos que se realizaron en el marco de la Estrategia REDD+ para la construcción de los PAFT que se aplicó la técnica de observación participativa, para recopilar información necesaria en el desarrollo de esta investigación. Esto ayudó a la investigación a percibir las acciones, las estructuras, los acontecimientos, los sentimientos y las expectativas del contexto natural de las mujeres indígenas.
- El análisis documental: desde el punto de vista con Monje (2011), el análisis de contenido es una técnica “indirecta”, que consiste en el análisis de la realidad social a través de la combinación de la observación y el análisis de los documentos que se crean o producen en ella. Es un método que apunta a descubrir la significación de un

mensaje, ya sea a través de un discurso, una historia de vida o un artículo de revista, un memorando, etc.

4.7. Proceso metodológico

En el desarrollo de esta investigación se identificaron desafíos y hallazgos clave que permitieron enriquecer los resultados obtenidos y el cumplimiento de los objetivos de este estudio. Durante este proceso, fue esencial la coordinación de entrevistas a profundidad con mujeres que hubiesen participado en los procesos en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para entender su la percepción, visión cultural y su participación en los espacios de toma de decisiones, principalmente dentro de la sostenibilidad y gestión del medioambiente en sus comunidades.

Parte de los desafíos para realizar las entrevistas fueron las largas distancias así como ajustar las agendas con las mujeres indígenas, ya que, por ejemplo, algunas estaban participando en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2024 (COP16); además, los efectos climatológicos en el país, que limitaron que ciertas entrevistas pudieran realizarse presencialmente. Sin embargo, esto se logró mitigar al hacer uso de las tecnologías, por lo que algunas de las entrevistas fueron presenciales y otras virtuales; en consecuencia, se obtuvo el consentimiento tanto verbal como escrito de las personas entrevistadas, quienes fueron informadas sobre el objetivo de la investigación y, por su propia voluntad, accedieron a ser entrevistadas.

Asimismo, desde la fenomenología se logró entender y analizar, con base en las experiencias vividas y las percepciones de las mujeres indígenas, su rol, barreras y limitaciones y su empoderamiento y liderazgo en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+. Para esto, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad a dos mujeres indígenas del Territorio Indígena de Ujarrás, dos mujeres de Talamanca Cabécar, a una las participantes de ACOMUITAS del Territorio de Talamanca Bribrí, una entrevista a un líder y consultor Bribrí, y una entrevista la Coordinadora de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica.

Todas estas entrevistas se realizaron bajo el consentimiento libre, previo e informado de todas las partes participantes. Las personas fueron seleccionadas por haber participado en algunas

fases en el marco de la Estrategia REDD+ y la construcción de los PAFT, lo que les permitió aportar información relevante y situada sobre el fenómeno de estudio.

Como parte de la recolección de los datos también se utilizaron las bases de datos y fotografías del departamento de la Secretaría REDD+ de FONAFIFO. Además, para desarrollar el análisis cualitativo, fueron de gran utilidad los PAFT validados y terminados por los territorios a quienes representan las mujeres indígenas entrevistadas.

Los aportes generados por las mujeres indígenas en conjunto con el análisis de las teorías sociológicas aportaron datos valiosos que reafirman la importancia de visibilizar y escuchar las voces indígenas, también proporcionaron luces para futuros procesos nacionales que involucran poblaciones vulnerables en espacios de consulta y de toma de decisiones. Estos resultados son fundamentales para que desde la institucionalidad se puedan lograr estrategias contextualizadas a las dinámicas indígenas, también para seguir promoviendo espacios seguros, de empoderamiento e inclusivos, para lograr una participación activa y efectiva de las mujeres.

Para la investigadora, como profesional en la carrera de sociología y mujer, escuchar y trabajar con mujeres indígenas, ha sido una experiencia transformadora, no solo porque me hizo entender sus propios sus contextos sociopolíticos, sino las formas de habitar el mundo desde el cuerpo como nuestros propios territorios. Ha sido una experiencia enriquecedora, al escuchar voces de lucha y resistencia, aquellas que sostienen sus comunidades a través de la seguridad alimentaria, de la transmisión de saberes ancestrales, entre otros. Hoy muchas de ellas han iniciado un proceso de toma de conciencia; y otras, quienes ya han transitado por este proceso de empoderamiento y liderazgo y tienen la fuerza para seguir luchando por decidir e incidir en sus comunidades.

Desde las ciencias sociales, en especial desde la sociología y la perspectiva de género, pude reconocer que no todas las realidades de las mujeres son iguales, pues la discriminación y exclusión de unas son distintas a otras, por consecuente, las luchas sociales también son distintas. A partir de esta investigación entendí que si bien es fundamental visibilizar el papel de las mujeres indígenas, es necesario generar espacios seguros y contextualizados a sus realidades. Por último, trabajar con mujeres indígenas me permitió solidarizarme con todas

aquellas mujeres que con fuerza y dignidad luchan diariamente por un mundo equitativo e igualitario.

V Capítulo: Voces que hablan, lo que nos dicen los resultados y la discusión de los hallazgos

5.1. Una mirada hacia el análisis a partir de resultados

Este capítulo presenta los principales hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo, mediante las técnicas de recolección de información descritas en el capítulo anterior. Se realiza un análisis crítico y reflexivo de la información recopilada, que integra los enfoques teóricos y metodológicos en función de los objetivos de la investigación.

Para interpretar los resultados, este apartado se apoya en la bibliografía relevante, documentos sobre la situación de la mujer indígena y entrevistas a mujeres clave en el proceso de la Estrategia Nacional REDD+. Esto permite comprender su participación en los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT) en el contexto actual. A continuación, se profundiza en los hallazgos más significativos, que contribuyen a la construcción del objeto sociológico.

5.1.1. Visibilizar los aportes sociales, culturales y ambientales de las mujeres indígenas como protagonistas en la construcción de los PAFT, reconociendo su importancia en la construcción del desarrollo de su comunidad.

Históricamente, la realidad social se ha construido mediante procesos de interacción y atribución de significado. A través de la socialización se perpetúan legitimaciones que justifican y dan sentido a las prácticas y creencias dentro de una sociedad. Por medio de ello, se construyen los roles como controles sociales de los comportamientos.

Estos roles de socialización son el proceso que Berger y Luckman (2003) explican como la interiorización de las normas, comportamientos y valores que forman parte de la realidad. En este sentido, a las mujeres indígenas se les transmiten en su socialización primaria saberes y valores culturales, además de conocimientos ambientales tradicionales. A través de esta transmisión de conocimiento, crean una realidad social y contribuyen a la continuidad y reproducción de los saberes, prácticas y comportamientos aprendidos.

Por lo tanto, parte de la importancia de visibilizar los aportes sociales, culturales y ambientales de las mujeres indígenas como protagonistas en la construcción de los PAFT es

de plasmar cómo estas son esenciales en la construcción de la realidad de sus comunidades, pues son quienes, mayormente, transmiten los conocimientos y la legitimación de valores culturales y ambientales en ellas.

Sin embargo, para visibilizar la participación de las mujeres indígenas en la construcción del PAFT es importante identificar su vínculo en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ y en cumplimiento con el principio de autodeterminación de los pueblos indígenas y el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI). Parte de los inicios de la participación de las mujeres indígenas en las fases de información y preconsulta fue promover espacios de diálogos en los cuales participaran mujeres indígenas. Dentro de esta participación destaca la Asociación de Mujeres Indígenas de Talamanca (ACOMUITA), una organización no-territorial que ha tenido un papel significativo.

De lo mencionado anteriormente, Herrera (2019) explica que en las primeras fases de consulta a los pueblos indígenas se desarrolló un fortalecimiento de las mujeres indígenas, especialmente en el caso en el bloque territorial del Atlántico, donde las asociadas a ACOMUITA desarrollaron procesos de información[9] y pre-consulta[10] de forma directa a las mujeres bribri y cabécar. Ellas crearon espacios en las comunidades para que las mujeres pudieran expresar libremente sus opiniones y aclarar sus dudas. Adicionalmente, indica Herrera (2019), las mujeres que participaron en el proceso no solamente fortalecieron sus conocimientos relacionados con los temas REDD+, sino que también tomaron conciencia de su derecho a expresar sus opiniones y a ser escuchadas y, por ende, fortalecieron su autoestima y algunas de ellas su posición de liderazgo en las comunidades.

Con el tiempo, la participación de muchas mujeres indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ les ha permitido asumir un papel protagónico en el liderazgo y reconocimiento, tanto en espacios comunitarios como en la toma de decisiones políticas. Esto ha fortalecido su confianza, permitiéndoles enfrentar desafíos sociales, económicos y culturales y transformar sus luchas en procesos de empoderamiento.

[9] Proceso de información versó en contextualizar el diálogo sobre la naturaleza, propósito, impactos y beneficios de REDD+.

[10] Permitió que las mujeres bribris debatieran sobre las políticas que fueron sometidas a discusión y conocimiento y validación de los territorios.

De esta manera, el empoderamiento permite que las mujeres resignifiquen su rol tradicional y transformen la realidad social de sus comunidades por medio del liderazgo. Para Sierra (2023), resignificar es fundamental para la transformación de la percepción de los propios contextos vividos y de sus implicaciones. Así pues, la resignificación implica un proceso en el que las mujeres reinterpretan sus experiencias y roles dentro de una comunidad que históricamente les ha asignado funciones específicas. Este proceso es fundamental, pues permite que las mujeres indígenas fortalezcan su liderazgo, pero también que cuestionen y transformen las relaciones de poder en las cuales han sido subordinadas.

Cabe mencionar que Costa Rica cuenta con la Política de Salvaguardas Socioambientales de la Estrategia Nacional REDD+ (2017), la cual establece directrices para la participación efectiva de los pueblos indígenas en esta. La política fue promovida por líderes de los 24 territorios indígenas e incluye la contribución de mujeres indígenas que expresaron su deseo de ser visibilizadas en la toma de decisiones relacionadas con REDD+.

Asimismo, refleja el compromiso con la autodeterminación de los pueblos indígenas y de sus mujeres, quienes han estado involucradas en diversos procesos decisorios. Un ejemplo de ello es su participación en la Reunión Indígena Nacional del 18 de diciembre de 2012, donde lideresas indígenas aprobaron la versión final del "Plan para la Recuperación de Territorios Indígenas (PLAN-RTI)" y firmaron un Acuerdo Nacional Indígena para la consulta. Además, eligieron a sus representantes ante el Comité Ejecutivo de REDD+ (ver anexo imagen 1).

Además, María Elena Herrera, coordinadora de la Estrategia Nacional REDD+, destacó la importancia de la participación de las mujeres de ACOMUITA en el proceso. María Elena Herrera señala que, como resultado de la participación de las mujeres de esa asociación, se logró generar un ambiente de confianza que motivó a otras mujeres indígenas a participar y hacer oír sus voces en el proceso de la Estrategia REDD+. Gracias a este impulso de las mujeres ACOMUITAS, actualmente más de 10 grupos de mujeres indígenas participan activamente en la Estrategia REDD+ en Costa Rica (M. Herrera, comunicación personal, 01 de octubre de 2024).

Como parte del proceso de consulta a los pueblos indígenas, surgieron los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), una herramienta de planificación territorial creada por los territorios indígenas a través de una amplia participación comunitaria. Con la

creación de los PAFT, se facilita la ejecución de los fondos provenientes de proyectos generados en el marco de la Estrategia Nacional REDD+. A continuación, en la Figura 2 se presenta fotografías de la participación de las mujeres indígenas en el proceso de la Estrategia Nacional REDD+.

Figura 2. Mujeres indígenas en el proceso de la Estrategia Nacional REDD+. Tomado de los registros fotográficos de la Secretaría REDD+, 2010.

Por lo tanto, los PAFT responden a una consulta desarrollada a través de talleres comunitarios, donde las personas indígenas, entre ellas mujeres, identificaron necesidades, las priorizaron y los convirtieron en proyectos colectivos. Desde la fenomenología de la identidad lateral, de la cual habla López (2007), los PAFT se pueden analizar como un proceso que no solo tiene un impacto en la identidad individual de cada persona indígena, sino que también afecta la identidad compartida, pues los PAFT, al ser construidos y promover la participación de todos los sectores de la comunidad, fomentan la identidad colectiva por medio de la interacción.

Bajo el contexto anterior López (2007) menciona lo siguiente:

> yo me formo como sujeto en la medida en que me relaciono con otros sujetos. Solo así se comprende que la intersubjetividad no sea un producto del sujeto aislado, sino su situación de hecho: mi vida debe tener una significación que yo no constituyo; debe ser, estrictamente hablando, una intersubjetividad; cada uno de nosotros debe

> ser, a la vez, anónimo, en el sentido de absolutamente individual, y en el sentido de absolutamente general. (p. 101)

Asimismo, se podría analizar que la inclusión de mujeres en los procesos de consulta y decisión a través de los PAFT han promovido la identidad individual y colectiva de las mujeres indígenas, lo cual les ha permitido no solo reconocerlas y visibilizarlas, sino que también transforma la identidad lateral de la comunidad, redefiniendo las dinámicas y relaciones de género dentro de sus comunidades.

Por otra parte, en cuanto a la autodeterminación de los pueblos indígenas y bajo el principio del CLPI, cada pueblo indígena establece sus propios mecanismos de participación, adaptados a sus contextos y realidades geográficas, sociales y culturales. Como se muestra en la Tabla 3, los PAFT (2024) de los territorios indígenas de Talamanca Cabécar, Talamanca Bribri y Ujarrás ya han sido finalizados y validados territorialmente. En ellos, más del 50% de la participación en la elaboración de estos documentos, a través de talleres, ha sido de mujeres indígenas, lo que demuestra su significativo rol y aporte en el proceso.

En la Tabla 3 se presentan los resultados del análisis de participación de mujeres y hombres durante la construcción del Plan Ambiental Forestal Territorial (PAFT) en los tres territorios indígenas en estudio. De la misma manera, la Figura 4 muestra el mapa de ubicación de los territorios estudiados y el porcentaje de participación de mujeres indígenas.

Tabla 3. Total general de la participación de mujeres y hombres en la construcción de los PAFT. 2023-2024

Territorio	Mujeres	%	Hombres	%
Talamanca Cabécar	200	52,2%	183	47,8%
Talamanca Bribrí	289	50,2%	287	49,8%
Ujarrás	247	53,0%	219	47,0%
Total	**736**	**52,0%**	**689**	**48,0%**

Nota. Elaboración propia, documentos de PAFT, 2025.

Figura 3. Gráfico de participación total de mujeres y hombres en la construcción de los PAFT.

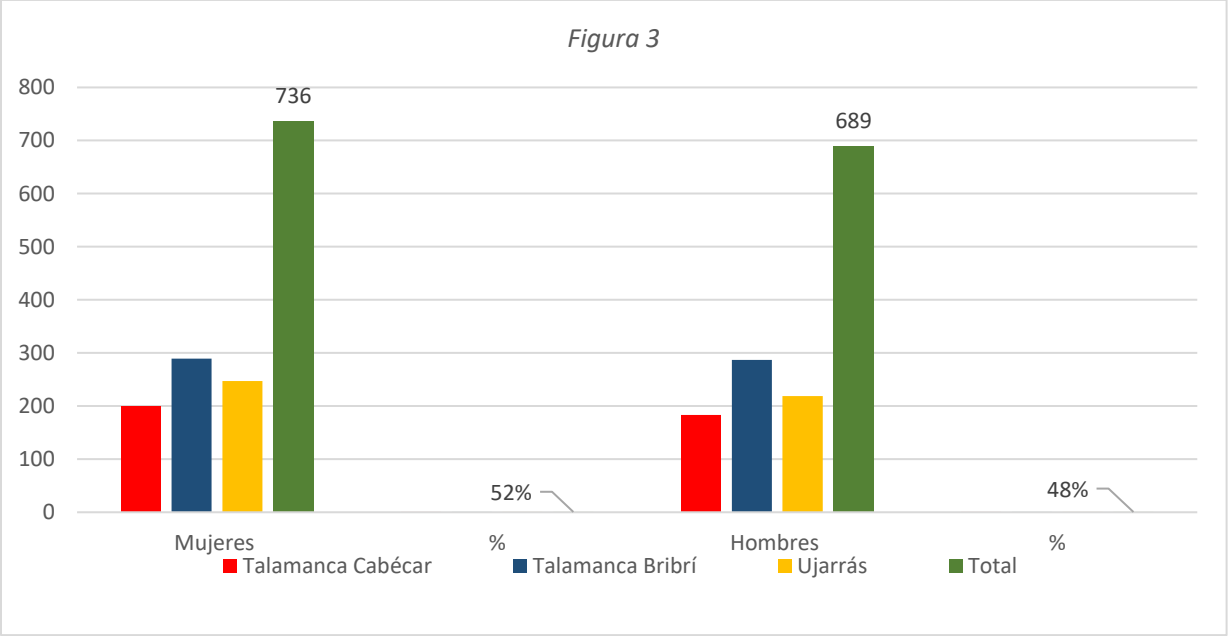

Nota. Elaboración propia, 2024.

Figura 4. Porcentaje de participación de mujeres indígenas en talleres para la construcción del PAFT

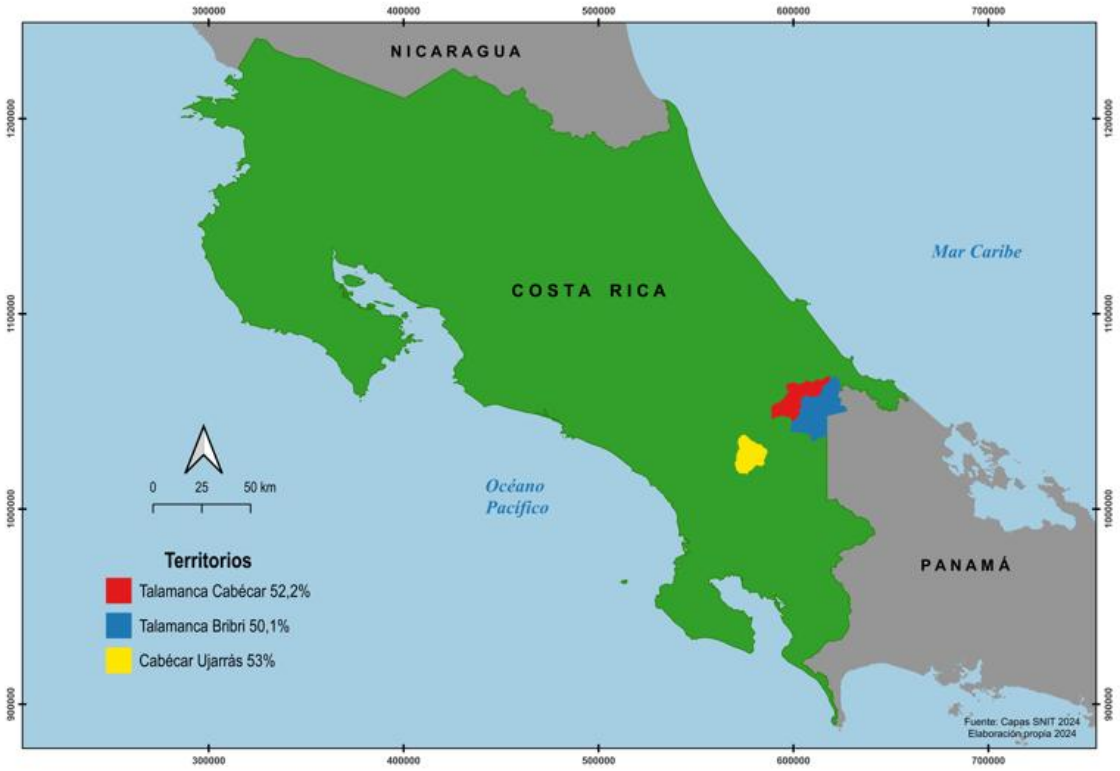

La Tabla 3 muestra que la participación de las mujeres en los PAFT ha sido ligeramente superior a la de los hombres, al superar a estos por un 4 % en términos generales. El análisis documental realizado permite visibilizar que el resultado global de 52% de participación femenina frente al 48% de participación masculina indica una tendencia hacia una paridad de género.

Esto puede ser reflejo de los esfuerzos realizados por la Secretaría Nacional REDD+ de impulsar una participación más inclusiva de las mujeres indígenas en los procesos de la Estrategia REDD+, donde se promueve el involucramiento activo de las mujeres en procesos de consulta, planificación y toma de decisiones. Este resultado, de igual forma, ratifica la mayor participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones dentro de sus territorios indígenas, reconociéndose como ciudadanas con derechos y actores transcendentales en el desarrollo de diversas áreas (ambiental, económica, salud, productivas). Asimismo, también puede interpretarse como un proceso de toma de conciencia y redefinición de roles

participativos, lo que, a su vez transforma las relaciones de género. Un ejemplo de esto es el papel histórico desempeñado por las mujeres asociadas a ACOMUITAS en la lucha por el reconocimiento y la visibilización de las mujeres indígenas.

En consecuencia, puede interpretarse que la toma de conciencia y el empoderamiento de las mujeres indígenas permite, como alude Sierra (2023), una resignificación por medio de la transformación del rol tradicional y la realidad social, asignándole un nuevo sentido a las experiencias vividas. Al cambiar la percepción del rol de las mujeres, se cuestionan los discursos tradicionales que han sostenido las prácticas patriarcales en las comunidades indígenas. Por su parte, el análisis crítico, de acuerdo con Sierra (2023), también implica reconocer que la igualdad de condiciones no es desarrollar oportunidades, sino que las personas tengan las condiciones necesarias para aprovechar esas oportunidades; y su vez, reconocer y abordar las barreras culturales y estructurales que perpetúan la desigualdad en las mujeres indígenas.

Asimismo, valorar la historia de las mujeres indígenas costarricenses también implica examinar las relaciones sociales patriarcales y de qué manera ellas han sido relegadas a ciertos espacios en la sociedad. Un claro ejemplo de esto es el testimonio de Sonia Sequeira y Yerlin Obando (comunicación personal, 20 de setiembre de 2024), ambas mujeres del territorio indígena de Ujarrás, quienes destacan que antes del proceso de construcción del PAFT, las mujeres indígenas tenían poco acceso a la participación en espacios para la toma de decisiones dentro de sus comunidades. Las entrevistadas indican que después del proceso REDD+, ellas se sienten escuchadas, más seguras, empoderadas y tomadas en cuenta (Anexo).

Es importante señalar que existe poca literatura histórica y teórica sobre la participación de las mujeres indígenas en espacios de toma de decisiones territoriales y políticas. Esta investigación coincide con Robles (2012) en la idea de que las mujeres indígenas no participaron en las luchas por el acceso de las mujeres a la esfera pública en Costa Rica, posiblemente porque en aquellos años la realidad de las mujeres indígenas no fue tomada en cuenta. Robles explica textualmente:

> En este escenario, y al hilo de las lecturas satisfechas, constatamos que cuando se analiza el acceso al espacio público de las mujeres de Costa Rica, en ningún momento

> se documenta cuándo la mujer indígena es partícipe de esta conquista, cuándo esta accede a los mismos derechos que el resto de sus congéneres; no encontrando tampoco un acercamiento textual que nos advierta incluso de su ausencia en el proceso de toma de conciencia de las mujeres (blancas, urbanas) costarricenses. (Robles, 2012, p. 50)

La reflexión de Robles (2012) subraya una laguna importante en la historia de los derechos de las mujeres en Costa Rica; es decir, la exclusión de las mujeres indígenas en los relatos sobre su acceso al espacio público y su participación en los movimientos de liberación y conciencia feminista. Mientras que las mujeres urbanas y blancas avanzaban en la conquista de derechos, las mujeres indígenas quedaron al margen, tanto en la documentación como en el reconocimiento de su participación. Esta ausencia refleja una segregación histórica que ha invisibilizado la realidad y las luchas de las mujeres indígenas en Costa Rica.

Por ello, en relación con la participación actual de las mujeres indígenas en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), este contexto histórico de exclusión ayuda a entender la importancia del proceso de empoderamiento y participación que las mujeres indígenas están viviendo hoy. Si bien en el pasado su acceso a los espacios de toma de decisiones fue limitado o inexistente, el proceso de los PAFT les ha permitido, en cierta medida, revertir esta tendencia. El PAFT, que promueve la participación inclusiva y el respeto por el consentimiento libre, previo e informado, les otorga un espacio de visibilidad y liderazgo en la planificación territorial, algo que históricamente les fue negado.

La participación de las mujeres indígenas en estos espacios, no solo es un acto de reivindicación, sino que también es un paso hacia el reconocimiento de su capacidad como actoras clave en la gestión territorial, la conservación ambiental, el desarrollo de proyectos productivos y la toma de decisiones. En este sentido, su participación puede interpretarse como una conquista tardía de ese espacio público del que fueron excluidas durante mucho tiempo. Ahora no solo tienen la oportunidad de acceder a estos derechos, sino también de influir directamente en las decisiones que afectan a sus territorios y comunidades, mediante su participación en los talleres para la construcción del PAFT, en los espacios de fiscalización y de monitoreo para la implementación de los fondos provenientes de la reducción de

emisiones forestales. Lo anterior por medio de la ejecución de proyectos establecidos en el plan de distribución de beneficios del PAFT de sus territorios.

Como ejemplo de lo anterior, en la Figura 5 se muestra el porcentaje de participación por género, en los comités de seguimiento (fiscalización y monitoreo) para la implementación de los proyectos establecidos en el PAFT, mediante el Contrato por Reducción de Emisiones Forestales (CREF).

Figura 5. Porcentaje de participación por género en los comités de fiscalización y monitoreo

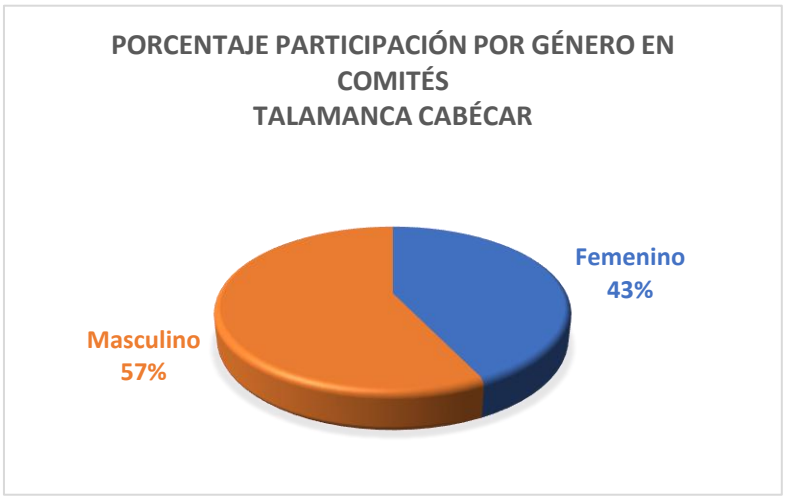

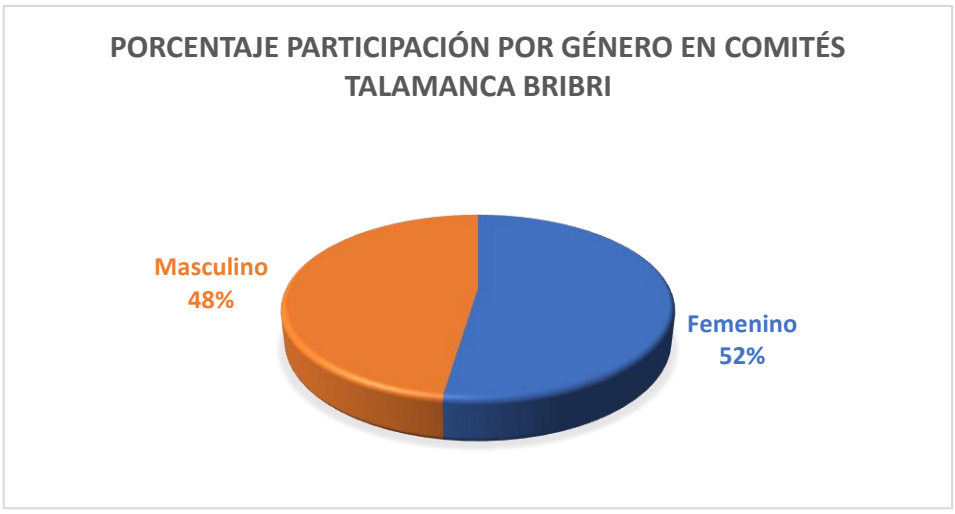

Si bien es cierto, tanto en el territorio indígena de Ujarrás como en Talamanca Cabécar la participación de los hombres supera a la de mujeres, esta diferencia no es mayor a un 4% en los comités Ujarrás y un 14% en Talamanca Cabécar. En el caso de Talamanca Bribrí, las

mujeres tienen una mayor representación en los comités del PAFT, destacándose su participación en estos espacios en un 4% más que los hombres. El hecho de que las mujeres estén incrementando su presencia en los comités del PAFT, es un paso hacia la ruptura de las barreras históricas de exclusión y una oportunidad para que las decisiones sean más inclusivas y representativas. Su participación no solo fortalece la implementación de los PAFT, sino que también contribuye a redefinir las relaciones de género en las comunidades indígenas, avanzando hacia una mayor igualdad y empoderamiento de la mujer indígena.

Este proceso, posiblemente, puede también reflejar una redefinición de las relaciones de poder y género en las comunidades indígenas, en donde las mujeres comienzan a ser reconocidas como líderesas y tomadoras de decisiones. Aunque todavía queda camino por recorrer para cerrar la brecha histórica de desigualdad, la participación de las mujeres indígenas en los PAFT es un paso significativo hacia una mayor equidad y representación en los procesos políticos y territoriales.

Ahora bien, esta investigación, al reflexionar sobre la participación de las mujeres indígenas y cómo ellas han redefinido las relaciones de poder y género en las comunidades indígena, lleva a la meditación de Lagarde (1996), quien menciona lo siguiente:

> Es posible que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos. (p. 2)

Es decir, a medida que una persona experimenta y vive distintas situaciones, como la toma de conciencia, desarrollar liderazgo o empoderamiento, su cosmovisión de género puede transformarse, influida por su propio desarrollo personal y por los cambios colectivos que las rodean. Esta resignificación de sus experiencias implica no solo una modificación de los valores y normas individuales aprendidas, sino también de las maneras en que se interpretan y juzgan los hechos y las relaciones legitimadas por la sociedad.

Entonces, la participación comunitaria les ha permitido tomar decisiones sobre los proyectos a implementar en sus territorios y destinar un porcentaje específico para impulsar iniciativas enfocadas en el bienestar de las mujeres y de sus comunidades. Esto se refleja en la Tabla 4,

que detalla los proyectos establecidos en los territorios de Ujarrás, Talamanca Cabécar y Talamanca Bribri.

Tabla 4. Proyectos específicos para las mujeres, 2024

Territorio indígena de Ujarrás	
Proyecto	**Porcentaje**
Programa integral de fortalecimiento de capacidades para mujeres	5%
Programa de apoyo a sistemas productivos bajos en emisiones de carbono	25% ([11])
Territorio Indígena de Talamanca Bribri	
Proyecto	**Porcentaje**
Construcción de una casa para un grupo de mujeres de la comunidad de Boca Urén.	7%
Fortalecimiento del Área Forestal de la ADITIBRI: Insumos: Contratar personal como guarda recursos para el monitoreo y vigilancia de los recursos en el territorio, garantizando que las contrataciones sean en paridad de género.	
Enfoque de género: Establecer en la estructura de la ADITIBRI la construcción de una oficina de atención integral de la mujer.	
Presupuestos para encuentros con mujeres indígenas.	
Mejorar la cadena productiva en la empresa Tsiruchka (ACOMUITA) y proporcionar valor agregado a los productos de chocolate, para el mercado.	
Grupo de mujeres de la comunidad Namu Woki solicita la compra de una máquina para pilar arroz.	
Capital semilla para 20 mujeres emprendedoras como un plan piloto en el territorio indígena bribri de Talamanca.	
Fortalecer la identidad clánica bribri mediante clases con mayores y mujeres para	

[11]Aunque el proyecto “Programa de apoyo a sistemas productivos bajos en emisiones de carbono” no está destinado exclusivamente a las mujeres indígenas de Ujarrás, en el primer desembolso 97 mujeres se vieron beneficiadas.

reforzar la importancia que se debe tener con la conservación del clan	
Nota. Elaboración propia, 2024	

En el territorio de Talamanca Cábecar, el PAFT estableció 30 proyectos, de los cuales 20 benefician principalmente a mujeres jóvenes y adultas mayores; los diez proyectos restantes son direccionados a la población general. Además, se destinó un 6% del presupuesto para la asistencia por parte de la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Talamanca Cabécar (ADITICA) a grupos organizados de mujeres. El papel de ADITICA en la asistencia a grupos organizados de mujeres resalta la importancia de las organizaciones comunitarias como agentes clave, pues estas asociaciones funcionan como puentes entre las necesidades de la comunidad y los programas de desarrollo.

En Talamanca Bribrí, se aprobaron 264 proyectos dirigidos a la población general, dentro de los cuales las mujeres también resultan beneficiadas. Sin embargo, como se detalla en la Tabla 4, se identifican ocho proyectos específicos para mujeres, cuyo objetivo es fomentar su empoderamiento cultural, económico y social, al promover su autonomía y rol clave en las dinámicas comunitarias y territoriales.

En cuanto al Territorio Indígena de Ujarrás, según el Informe Interno de Ejecución de los Fondos CREF (2024), el primer desembolso en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ se destinó al apoyo de proyectos individuales y productivos. Estos fondos tuvieron un impacto positivo y significativo, especialmente en mujeres y adultos mayores, al proporcionar capital semilla para emprendimientos viables que promuevan una economía limpia y circular en el territorio. Este Informe Interno de Ejecución menciona también que, en total, 153 personas fueron beneficiadas con esta capital semilla, de las cuales 97 corresponden a emprendimientos liderados por mujeres.

Yerlin Obando (2024), mujer indígena de Ujarrás, por ejemplo, destacó que, como parte de su participación, las mujeres de su territorio sintieron que sus voces fueron escuchadas. Uno de los proyectos que solicitaron fue la creación de un espacio para la venta de sus productos, el cual ya fue construido. Además, mujeres como Sonia Sequeira expresaron la necesidad de

apoyo para sus emprendimientos, como un paso hacia la activación y fortalecimiento de su independencia económica.

> Un tema muy importante que se impulso fue construir, la Casita de la Cultura. La idea que este proyecto busco, es que todas las mujeres de la comunidad (jóvenes, adultas, adultas mayores) tuvieran en un lugar céntrico y accesible a los turistas, donde pudieran ofrecer sus productos, pero ya no de forma aislada como lo hacían antes. (Y. Obando, comunicación personal, 20 de setiembre de 2024).

Al entender que las mujeres suelen estar en una posición de vulnerabilidad económica y social vinculada a roles de género históricos que las han excluido de procesos de toma de decisiones o acceso a recursos, el promover su empoderamiento económico y social, como en los proyectos específicos de Talamanca Bribrí y Ujarrás, se está haciendo frente y transformando a las estructuras patriarcales, al permitir una mayor autonomía y visibilidad de las mujeres en las dinámicas comunitarias.

A partir de la discusión hasta ahora desarrollada, se podría determinar que la construcción de los PAFT y de la implementación de los fondos por el Contrato de Reducciones de Emisiones Forestales (CREF) en estos territorios indígenas también refleja un cambio en la distribución del poder. A través de procesos de consulta y el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), las comunidades indígenas tienen una mayor influencia en la toma de decisiones, lo cual mejora el acceso a la información y garantiza la participación de las personas, principalmente de las mujeres.

Este es un aspecto importante desde el punto de vista sociológico, ya que se trata de una redistribución del poder en relación con el reconocimiento de los derechos y promoción de una democracia participativa a nivel local. Ahora bien, esta investigación entiende que ese proceso no cambiará inmediatamente las relaciones históricas de poder y género que han marginado a las mujeres indígenas en la toma de decisiones; no obstante, abre una vía para su empoderamiento y el reconocimiento de su papel en las dinámicas comunitarias, socioambientales y culturales.

En este contexto, la relación entre las acciones de género que promueven la participación de las mujeres indígenas en aspectos como toma de conciencia, decisiones, empoderamiento

entre otros, no es más que un punto de apoyo; son ellas mismas quienes impulsan el cambio, enfrentan las condiciones injustas o insoportables y construyen alternativas para mejorar sus vidas. Como señala Lagarde (1996), sus motivos y acciones no se derivan de una perspectiva teórica de género, sino de su experiencia vivida. Es desde su vivencia cotidiana que las mujeres transforman sus propios roles, cuestionan los discursos impuestos y resignifican sus experiencias, al adaptarse y responder los cambios y desafíos de su entorno.

En resumen, las mujeres indígenas aportan sus conocimientos, prácticas culturales y ambientales. Son ellas quienes promueven la preservación de los saberes ancestrales; asimismo, suelen ser las guardianas o las ingenieras del medioambiente, de acuerdo con Maricela Fernández (comunicación personal, 29 de octubre de 2024), de los recursos naturales y promotoras de prácticas sostenibles que son esenciales para la conservación de bosques, fuentes de agua y biodiversidad, grupos como ACOMUITAS y Kabata Konana en Talamanca, conformados por mujeres cabécar y bribri, son ejemplos de lideresas que impulsan el desarrollo social y cultural de sus territorios. Estas mujeres han luchado por la visibilización de sus derechos y el reconocimiento de sus contribuciones.

Además, las mujeres indígenas, cuando se organizan en grupos formales o informales, suelen promover la creación de proyectos que beneficien a toda la comunidad; según indica Maricela Fernández (comunicación personal, 29 de octubre de 2024), en temas de soberanía alimentaria, restauración y gobernanza territorial. A pesar de que históricamente han sido invisibilizadas, estas mujeres asumen roles importantes en la organización y toma de decisiones. Su liderazgo y empoderamiento reconfigura la perspectiva de los roles de género y asegura que las necesidades y perspectivas de las mujeres sean escuchadas e incluidas en la planificación territorial, como fue el caso de las mujeres indígenas de Ujarrás. Ser escuchadas y visibilizar sus aportes sociales, culturales y ambientales fortalece su confianza, sus habilidades de liderazgo y su capacidad para influir en toma de decisiones; y es así como se fomenta el empoderamiento y se promueve un cambio gradual en las estructuras sociales, donde se empieza a valorar y respetar más el rol de las mujeres indígenas.

Del mismo modo, Nelson Zúñiga presidente de la ADI del Territorio Indígena de Ujarrás reflexiona que, en temas de gobernanza, también ha sido muy importante la participación de las mujeres. Al respecto, menciona lo siguiente:

[…] la ADI, al inicio yo daba las directrices, pero ahora, los papeles han cambiado, ya las mujeres van tomando un importante papel en la toma de algunas decisiones, tales como en aspectos de mejora, algunos nombramientos requeridos, en decisiones sobre necesidades prioritarias, en todo eso las mujeres han colaborado gracias a su empoderamiento y análisis de lo que no está bien. Ahora estas situaciones si se dan y aunque a veces no gustan, terminamos viendo que ellas tienen razón y eso nos motiva muchísimo. (N. Zúñiga, comunicación personal, 20 de setiembre de 2024)

Desde la visión comunitaria de Nelson Zúñiga, la consolidación de la mujer indígena de Ujarrás como lideresa empoderada ha fortalecido una visión de desarrollo comunitario, al ser ellas el motor y pilar fundamental para el desarrollo de la comunidad, como articuladoras de esfuerzos para promover el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de su cultura, impulsando así la mejora continua del territorio de Ujarrás.

Por último, al analizar las respuestas de las mujeres indígenas sobre la capacidad para contribuir a la gestión ambiental en sus comunidades dentro del marco de los PAFT, se destaca la importancia de su integración en estos planes, pues, como lo menciona Levi Sucre en la entrevista, las mujeres indígenas hacen el balance cultural. Levi textualmente señala:

> […] entonces el papel de la mujer viene a balancear esto, dándole el equilibrio a la gobernanza y al diálogo político de los territorios y eso es bien importante por si no se da, terminaríamos perdiendo los valores culturales y los principios propios con esquemas modernos, externos, leyes y legislaciones donde se olvida el sentido de pertenencia cultural en la gestión de gobernanza y discusión política en los territorios. (L. Sucre, comunicación personal, 14 de noviembre de 2024)

Entonces, la participación de la mujer no solo se da en aspectos y temas de mitigación del cambio climático, sino que también promueven el bienestar de la comunidad y de sus familias. Si bien es cierto, culturalmente han cumplido un rol importante en proteger los bosques y los ecosistemas, la interacción de las mujeres indígenas en las comunidades va más allá de algo simplista y transciende el PAFT, como menciona Levi Sucre, porque su participación se da a través de movimiento comunitarios, cultura, deporte, salud, educación, soberanía alimentaria, entre otros. Por lo tanto, se podría decir que si bien el principio de los PAFT es la protección la cobertura forestal, la participación de las mujeres indígenas en el

marco de la Estrategia Nacional REDD+ no puede verse únicamente en su contribución a los temas ambientales, ya que, como se mencionó anteriormente, ellas cumplen un rol de resiliencia y adaptabilidad de sus comunidades.

5.1.2. Describir socioespacialmente el rol de la mujer indígena y su integración en procesos participativos en el marco de la Estrategia REDD+ de Costa Rica.

Históricamente, las mujeres indígenas en Costa Rica han enfrentado una doble exclusión: por su género y por su etnicidad. En muchos casos, los procesos de desarrollo y toma de decisiones eran liderados exclusivamente por hombres, lo cual limitaba la capacidad de las mujeres para influir en las decisiones que afectaban sus vidas y sus territorios. Faustina Torres, lideresa bribri, menciona lo siguiente en la entrevista realizada por la ONU (2022): "Creo que las mujeres indígenas tenemos triple discriminación por ser mujer, por ser indígena y por tener una escolaridad también muy baja".

Desde la misma lógica, Robles (2012) explica que en la conquista y posterior colonización de la actual Costa Rica, en la construcción de los nuevos Estados tras la independencia colonial, la mujer indígena partía con una triple discriminación: su condición étnica, su pobreza, y su género. Es decir, desde este momento se legitimiza estructural y espacialmente la posición y rol de la mujer indígena dentro del Estado.

Lo anterior muestra que la organización del espacio social puede reflejar desigualdades de poder, pues los individuos, como lo explican Berger y Luckman (2023), internalizan los roles establecidos socialmente. Según el rol social de cada grupo, este puede tener mayor control o acceso a ciertos espacios, mientras que otros quedan excluidos. Esto es visible, por ejemplo, en cómo se asignan los espacios de participación y toma de decisiones en muchas estructuras sociales. Parte de la exclusión en estos espacios se debe a la legitimación de estructuras simbólicas y del orden institucional.

Para esta investigación, el aspecto socioespacial se refiere al espacio físico y social en los cuales las mujeres indígenas se relacionan. Estos espacios se entienden como contextos que, al igual que los roles, son socialmente construidos y en los que se reproducen o se transforman las relaciones sociales, culturales y políticas. Las mujeres indígenas, al integrar

su rol en la toma de decisiones ocupan nuevos espacios que transforman las relaciones sociales y culturales, desarrollando nuevas visiones y necesidades.

Desde el aspecto socioespacial, la legitimación de roles y prácticas en un espacio establece cómo las personas deben comportarse, e inclusive como debe estar organizado el espacio en función de la jerarquía legitimada. Siguiendo la perspectiva de Berger y Luckman (2023), la legitimación otorga sentido y validación a las prácticas que las personas adoptan en un espacio, alineándolas con los valores e instituciones que se perciben como "correctos" o "naturales". Tradicionalmente, por ejemplo, los espacios de toma de decisiones son desarrollados por los hombres; sin embargo, conforme las mujeres indígenas resignifiquen los roles de su participación en estos espacios, estos podrán ser legitimados como normales o aceptables.

Si bien es cierto hoy en día las mujeres indígenas son parte de una doble correlación patriarcal, la cual se puede ver, desde la óptica de Robles (2022), como la situación en las que ellas experimentan la dominación patriarcal desde múltiples formas que se interconectan y se refuerzan entre sí, por ejemplo, a través de la discriminación dentro de sus comunidades, la pobreza, la dificultad de participar en capacitaciones o talleres, el no poder tomar decisiones sobre su propio cuerpo, etc. A pesar de esto, algunas de ellas se esfuerzan por tomar conciencia y posesión sobre la defensa de sus derechos.

Las mujeres indígenas están en esta línea de construcción y preparación, concientizándose de la relevancia que tienen en sus organizaciones locales y voces, empezando a exigir que sean reconocidas y visibilizadas en las luchas históricas que ellas han protagonizado. Robles (2022) define la correlación doblemente patriarcal como la situación en la que las mujeres son miembros de una comunidad con su propia estructura de poder, pero que, a su vez, está subordinada a la jurisdicción del Estado nacional, concebido como una entidad omnipotente.

Es decir, las mujeres indígenas no solo deben lidiar con las dinámicas patriarcales internas, sino también con un Estado que puede percibirse como indiferente a sus realidades. Con ello, esta investigación no pretende visibilizar a las mujeres indígenas como víctimas, sino como agentes sociales resilientes y de cambio, que históricamente han sido invisibilizadas.

Tatiana Martínez, en la entrevista a profundidad, señala lo siguiente con respecto a la percepción del liderazgo femenino en su comunidad:

> Pienso que a través de los años las mujeres han entendido la importancia de la participación en los espacios de toma de decisiones; es decir, ellas saben que siempre tiene que estar presentes, aunque en muchos de los casos la toma de decisiones no recae en ellas por el mismo patriarcado, porque antes ellas creían que las toma de decisiones era únicamente de los varones, porque el concepto del machismo, desde la ancestralidad los comunicadores eran los varones, las mujeres tomaban decisiones y los hombres comunicaban las decisiones pero cuando llegan los sikuas, el sikua le enseñó a los varones indígenas que los hombres son los que toman las decisiones, entonces se quedó el concepto que los hombres comunican y también toman las decisiones. (T. Martínez, comunicación personal, 10 de noviembre de 2024)

Por lo tanto, las mujeres indígenas enfrentan la influencia histórica y cultural del patriarcado que les ha impedido lograr una participación plena en la toma de decisiones y también la influencia de un Estado occidentalizado, el cual les impone un modelo de desarrollo que refuerza y se basa en los valores patriarcales, consolidando así una estructura en la que la autoridad masculina es percibida como natural y exclusiva. Sin embargo, esto no quiere decir que las mujeres indígenas no hayan vivido formas de machismo indígena previas al colonialismo. De acuerdo con Cabnal (2017), las mujeres indígenas en particular han vivido los efectos históricos estructurales del sistema patriarcal en su manifestación ancestral originaria, el cual es expresado en formas de machismo indígena previas al colonialismo

Asimismo, Blanco (2007) menciona que las mujeres indígenas aún tienen poca experiencia en el ámbito público, un espacio que históricamente ha sido de dominio de los hombres. El grado de participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro de las comunidades o en las organizaciones indígenas varía considerablemente según el lugar. Además, explica que muchas mujeres indígenas describen el temor y la vergüenza que sienten al hablar frente a los hombres en espacios públicos y cómo han tenido que superar estos miedos y luchar para ser escuchadas y tomadas en cuenta.

Esta realidad descrita por Blanco no se aleja a la realidad de las mujeres indígenas costarricenses, pues algunas de las participantes en esta investigación expresaron

abiertamente que a muchas mujeres de sus comunidades les da miedo y vergüenza hablar en público. Al respecto, una de ellas destacó lo siguiente:

> […] las mujeres indígenas son más calladas y reservadas, les cuesta más expresarse, entonces eso limita, además del miedo de comunicarse en espacios públicos donde hay varones, y esto también es una limitante, ellas tienden a comunicarse mejor en espacios donde solo hay mujeres y que haya una mujer indígena que pueda mediar entre ellas y los que estén en el proceso. (T. Martínez, comunicación personal, 10 de noviembre de 2024).

Desde la perspectiva sociológica de Berger y Luckmann (2003), estas formas de comunicación entre las mujeres indígenas pueden entenderse como construcciones sociales que reflejan normas, roles y valores arraigados a la cultura patriarcal. Estos roles de género influyen en cómo y en qué espacios se sienten cómodas expresándose. Las mujeres indígenas, al enfrentarse a espacios públicos con la presencia de hombres, encuentran desafíos adicionales, debido a la falta de legitimación de sus voces en esos contextos.

Asimismo, se puede analizar que generar espacios seguros donde las mujeres indígenas puedan expresarse sin sentir las barreras que Tatiana Martínez (2024) comenta puede ser una manera importante de legitimar y validar sus voces, permitiendo un entorno de confianza y apertura, que ayude a desafiar el rol social y a empoderarlas. A través de estos espacios, se puede lograr una socialización en la cual sus necesidades y perspectivas tengan legitimidad y crear cambios en los patrones establecidos de roles y participación.

Si bien es cierto los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT) han sido una herramienta clave para mitigar esta exclusión e invisibilización, no garantizan la inclusión plena, pues esto depende de la mediación y autodeterminación cultural de los pueblos indígenas desde sus contextos políticos internos. Por su parte, desde la institucionalidad, bajo la perspectiva de género se promueve no solo la participación de grupos vulnerabilizados, sino que las mujeres sean beneficiadas a través de los recursos financieros.

También es importante aclarar que desde esta investigación no se puede afirmar que el proceso participativo ha sido igual para todos los territorios; sin embargo, en los casos concretos de ADITIBRI, ADITICA y Ujarrás se les ha permitido a las mujeres indígenas ser

incluidas en las discusiones sobre la toma de decisiones, un hecho que es una ruptura histórica para algunas de ellas. Esto les ha dado a las mujeres indígenas una mayor visibilidad y participación en nuevos procesos comunitarios. Por ejemplo, Maricela Fernández (comunicación personal, 29 de octubre de 2024) indica que el proceso de construcción del PAFT permitió demostrar la capacidad de liderazgo existente en las personas indígenas, de manera particular al incorporar a las mujeres en la toma de decisiones, así como también la capacidad técnica existente para sacar adelante un proceso de planificación complejo, como lo es el PAFT.

Por su parte, Yerlin (comunicación personal, 20 de setiembre de 2024) menciona: "REDD+ nos ha ayudado a empoderarnos como mujeres y a creer más en nosotras mismas". De igual forma, Sonia Sequeira (comunicación personal, 20 de setiembre de 2024) indígena de Ujarrás, resalta la importancia de la participación femenina en la construcción del PAFT. Ella comenta que en años anteriores la participación de las mujeres era limitada, pero gracias a la elaboración de los PAFT, ahora se les toma más en cuenta. Esto ha generado que las mujeres pierdan el miedo a expresarse y se empoderen como seres humanos.

A partir de lo mencionado, se observa que el rol de las mujeres indígenas de estos territorios se ha transformado con estos procesos participativos, pues han pasado de ser espectadoras pasivas a convertirse en actores clave, que contribuyen al desarrollo territorial y a la gestión sostenible de los recursos. Este cambio corresponde a lo que Berger y Luckman (2023) identifican como socialización secundaria, ya que, al involucrarse en la toma de decisiones durante los talleres, las mujeres indígenas adquieren conocimientos que las han empoderado, transformando y fortaleciendo, en algunos casos, sus roles y su percepción sobre sus capacidades como lideresas en sus comunidades.

En el territorio indígena de Ujarrás, el rol socioespacial de la mujer indígena y su integración en procesos participativos ha cobrado mayor relevancia en el marco de la Estrategia REDD+. Las mujeres han adquirido la capacidad de tomar decisiones y han encontrado espacios donde se escuchan sus necesidades, lo cual ha fortalecido su confianza para participar en grupos organizados y sentirse empoderadas. Un ejemplo de esto son Yerlin Obando y Sonia Sequeira, quienes ahora son brigadistas para prevenir y apagar incendios en su comunidad, una ocupación que anteriormente era desempeñada solo por hombres. Sonia Sequeira

también forma parte de la Comisión Fiscalizadora de PAFT, cuya función es monitorear el uso adecuado de los fondos destinados a los proyectos.

Con ello, esta investigación no afirma que el empoderamiento de las mujeres se adquiere de un momento a otro en el marco de dicha estrategia; sin embargo, ha promovido espacios para que las mujeres tomen conciencia y problematicen las desigualdades que viven y fortalezcan, o bien, adquieran noción de su importancia en espacios de toma de decisiones y de su empoderamiento. Maricela Fernández, al respecto, indica lo siguiente:

> Nosotros pudimos demostrar capacidad, liderazgo, tanto en el empoderamiento de las mujeres, porque nosotros tenemos una asociación de mujeres muy fuerte en el territorio donde hemos venido trabajando con diferentes temas, como la soberanía alimentaria, restauración, derechos, participación e incidencia política y gobernanza territorial, entonces esto se anexó a las finanzas climáticas. (M. Fernández, comunicación personal, 29 de octubre de 2024)

Las mujeres, al tomar conciencia de su rol y potenciar su accionar en sus comunidades, adquieren mayor control sobre sus propias decisiones, lo cual se traduce en un proceso de empoderamiento individual que, a su vez, puede promover también el empoderamiento colectivo. Según Castañeda et al. (2013), el poder no se ejerce necesariamente sobre las personas, sino en la capacidad de crear condiciones para desarrollar habilidades, ejercer derechos y decidir sobre sus formas de vida y las de su comunidad. En este contexto, el empoderamiento individual favorece a la reconstrucción y resocialización de las identidades de las mujeres indígenas, al impactar las estructuras sociales de sus comunidades, promover liderazgos y potenciar el empeoramiento colectivo a través de los cambios individuales.

Si bien es cierto, en las comunidades indígenas han existido liderazgos femeninos, como las ACOMUITAS y las Kabata Konana, quienes han destacado un papel fundamental de trabajo comunitario, muchas veces, aunque estas mujeres no han estado apartadas del poder, sus aportes y decisiones han sido poco reconocidos, quedando en un segundo plano dentro de la estructura de poder comunitaria. A manera de ejemplo, Maricela Fernández, Sonia Sequeira y Yerlin Obando concuerdan en la importancia de la participación de las mujeres indígenas en espacios como los comités de monitoreo y fiscalización, donde ponen en práctica sus liderazgos y sus conocimientos.

El rol socioespacial de las mujeres indígenas en los PAFT, a través de las estructuras de toma de decisiones, como los comités, permite visibilizar sus voces y garantizar su participación en espacios que suelen ser tradicionalmente dominados por los hombres. Por lo tanto, se podría determinar que los comités también son un espacio de empoderamiento y visibilización de las mujeres indígenas, donde pueden expresar sus ideas y demostrar su capacidad de liderazgo en la gestión territorial y, adicionalmente, en términos socioespaciales, fortalecen su autoconfianza y permiten que las mujeres sean vistas como agentes de cambio y como lideresas dentro y fuera de sus comunidades.

Igualmente, la posibilidad no solo de que las mujeres participen, sino de que se incorporen a espacios tradicionalmente ocupados por hombres, fortalece el liderazgo y valida sus derechos, promoviendo su visibilización dentro de las comunidades. El hecho de que las mujeres indígenas puedan integrarse en espacios de toma de decisiones, como los comités para la implementación de los PAFT, no solo reconfigura los roles tradicionales de hombres y mujeres en los territorios, sino que favorece legitimizar y normalizar este rol y así consolidar su papel como gestoras de cambio, que contribuye a soluciones que favorecen el bienestar colectivo.

Desde esta línea, las mujeres indígenas ven a futuro que su participación y rol en el desarrollo comunitario y en la conservación ambiental es muy positiva. Al respecto, Sonia Sequeira reflexiona lo siguiente:

> Debemos continuar apoyando REDD+, participar de los proyectos de la comunidad; seguir empoderándose, formar parte de la ADI, de la comisión fiscalizadora, de la brigada apaga fuego, haciendo bien las cosas e inculcar a nuestros hijos la conservación del planeta. (S. Sequeira, comunicación personal, 20 de setiembre de 2024).

Por su parte, de acuerdo con Castañeda et al. (2013), para que las mujeres puedan ejercer el liderazgo es fundamental que sean conscientes del espacio y el tiempo, ya que estos factores influyen en las formas y acciones dentro del ámbito político, pues no se trata solo de ocupar cargos, sino de incidir e influir activamente en la toma de decisiones. Además, explica que los liderazgos femeninos suelen ser de carácter social; es decir, se manifiestan en áreas como la comunidad, la cultura, la educación, el deporte, entre otras.

Además, en el foro virtual *Experiencias en la construcción de los planes ambientales, forestales y territoriales (PAFT)* en Costa Rica, desarrollado por el Proyecto Pago Basados en Resultado, la panelista Nery Ríos, mujer Territorio Indígena de Conte Burica, quien se desempeñó como mediadora cultural y técnica de la construcción de los PAFT en su comunidad, señaló:

> […la ruta de trabajo, esta ruta de trabajo por primera vez, pues, incluyó un espacio exclusivo para que las mujeres del territorio pudieran desenvolverse plenamente, pudieran dar sus opiniones, expresar y sobre todo como que esas mujeres pudieran tomar o sentirse actoras principales en la construcción de este proceso ambiental, forestal; desde visión y la cosmovisión de las mujeres propiamente, hablando y abarcando temas de identidad, autonomía y bienestar, entonces es importante recalcar que al desarrollar esta ruta de trabajo lo más provechoso de todo esto es que se contaba con fondos para desarrollar ese evento y partiendo desde ahí ya estamos trabajando el tema de inclusión. (N. Ríos, foro virtual, 01 de noviembre de 2024).

Asimismo, Ríos (2024) destaca que uno de los logros significativos del proceso en su territorio indígena fue la participación activa de las mujeres de Conte Burica en los talleres de construcción de los PAFT. Así pues, indica que "históricamente en el territorio nunca, nunca había sucedido", con lo cual se visibiliza el liderazgo femenino que, si bien ha existido desde hace mucho tiempo, no había sido reconocido hasta el momento.

Ahora bien, desde esta investigación, el liderazgo se entiende como parte de una construcción social, la cual depende del consenso y la aceptación social, que puede cambiar de un contexto a otro. En cuanto al liderazgo y el género, Bueno-de la Fuente y De la Fuente-Anuncibay (2024) citan a Eagly y Johnson (1990) y Eagly et al. (1995), quienes a partir de la teoría del rol social indica que las diferencias en el comportamiento de liderazgo entre hombres y mujeres pueden atribuirse a las expectativas sociales y a los roles de género.

Lo expuesto anteriormente, se resume en que estas expectativas y roles de género afectan cómo se perciben y valoran las mujeres y hombres en posiciones de liderazgo, lo cual resalta la necesidad de cuestionar y redefinir las normas sociales que limitan las capacidades de liderazgo, especialmente de las mujeres en contextos indígenas. Faustina Torres en la entrevista realizada por Blanco (2007) menciona lo siguiente:

> Muchas veces hay gente que nos hablaba de participación, pero nosotras un día en una reunión dijimos: bueno la participación para nosotras no es venir a escuchar: la participación no es sentarnos y que todo el mundo decida por nosotras, la participación significa decidir, entonces esas son cosas que nos han ayudado a ser más fuertes más unidas. (pp. 71-72).

Por lo tanto, al tomar conciencia de los beneficios de su participación en espacios de diálogo y toma de decisiones, las mujeres descubren nuevas oportunidades para ser reconocidas y aumentar su incidencia. Por ejemplo, Sonia Sequeira (2024) señala que su participación activa en procesos como la construcción del PAFT ha promovido un mayor involucramiento en proyectos productivos, además de generar reconocimiento y participación tanto dentro de su comunidad como en otros espacios fuera del territorio. Así pues, las mujeres están pasando de una realidad objetiva donde sus roles y comportamientos era objetivizados e internalizados como "reales y adecuados", a una realidad socialmente construida, que las reconoce como gestoras culturales, ambientales y sociales. Con ello se desarrollan nuevos roles que son legitimados a través de los procesos de socialización, reconstruyendo nuevas realidades sociales.

De esta forma, la participación socioespacial de las mujeres indígenas, al menos en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, representa una conexión con su papel como lideresas y protectoras de los recursos naturales y, al mismo tiempo, desafía las estructuras tradicionales patriarcales presentes en las comunidades. Por consiguiente, el rol tradicional de la mujer indígena en sus comunidades se desnaturaliza y se reemplaza con uno nuevo, reforzando así la construcción de una realidad en la cual las mujeres indígenas se empoderan y participan en espacios donde sus aportes eran invisibilizados.

Al respecto, Yerling Obando considera el liderazgo de las mujeres indígenas como multifuncional y desde una perspectiva solidaria; además, enfatiza la capacidad que tienen las mujeres de desempeñar diversas tareas, desde trabajos de campo y construcción hasta labores de cocina y conducción. Además, subraya que las mujeres tienden a ser precavidas, una cualidad que posiblemente contribuye al éxito de los liderazgos femeninos.

> Muy bueno porque somos personas multifacéticas. Hoy podemos ser brigadistas, mañana carpinteras o estar arreglando caminos, a veces cocineras o conducimos un

> vehículo. Las mujeres somos solidarias, podemos hacer de todo y por lo general, somos precavidas ante situaciones. (Y. Obando, comunicación personal, 20 de setiembre de 2024).

Por su parte, desde la perspectiva de género de Lagarde (1996) se señala que promover o crear espacios de liderazgo para las mujeres es un paso hacia la democratización de la sociedad, donde el poder se distribuye de manera más equitativa. No obstante, este proceso debe seguir profundizándose para garantizar que el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres no sea solo simbólico, sino que se traduzca en una participación activa y transformadora dentro de la comunidad.

Parte de la reflexión de Lagarde (1996) consiste en entender que el empoderamiento femenino debe ser parte de una estrategia de transformación social más amplia; es decir, no basta con la inclusión de mujeres, sino que son cruciales espacios que les permitan cuestionar y modificar las estructuras de poder para lograr una participación activa, equitativa y con incidencia en las comunidades y así desarrollar puestos de liderazgos femeninos.

Sin embargo, como se ha mencionado, esto dependerá de los contextos comunitarios, sociales y políticos a las que las mujeres indígenas se enfrentan, ya que en muchos casos existen barreras culturales, históricas y estructurales que limitan su participación plena y efectiva en estos espacios. Por ejemplo, en el caso del Territorio Indígena de Ujarrás, Yerlin Obando, Sonia Sequeira y Nelson Zúñiga (comunicación personal, 20 de setiembre de 2024) consideran que el rol de empoderamiento y liderazgo dentro su territorio se ha fortalecido a través de *la participación, capacidad de influencia y decisión en las mujeres como lideresas*. El liderazgo de las mujeres indígenas no solo ha promovido abrir espacios que históricamente fueron negados a las mujeres, también les ha permitido sentir la confianza de salir de sus territorios hacia nuevos espacios de diálogos, tanto nacionales como internacionales.

Empero, una de las preocupaciones de Yerlin Obando (comunicación personal, 20 de setiembre de 2024) es que, si bien aunque actualmente ellas se sienten respaldadas y escuchadas por la ADI, teme que con un cambio en la administración esta situación vuelva a ser como antes. Con este ejemplo, se evidencia nuevamente la importancia de que el liderazgo femenino sea más que una inclusión temporal o simbólica, debe consolidarse de manera que asegure una participación activa y transformadora de las mujeres indígenas.

Asimismo, en el caso de Talamanca Bribrí, por su contexto político y comunitario, Tatiana Martínez señala lo siguiente:

> Siento que no se le ha dado el reconocimiento de parte de la comunidad, en cuanto al rol en el manejo que tiene las mujeres de los recursos naturales, porque hay un fuerte apego al sistema económico occidental, la gente piensa que los monocultivos son los que aportan a las economías comunitarias, porque miden el valor del dinero y no a través de la conservación de la vida. (T. Martínez, comunicación personal, 10 de noviembre de 2024).

De esta manera, se podría analizar que el empoderamiento va más allá de simplemente ocupar espacios, pues implica un proceso de transformación personal y social en el que las mujeres indígenas se perciban a sí mismas como agentes de cambio. Silva y Martínez (2004), al citar a Rappaport (1984), refieren que el empoderamiento es un proceso y un conjunto de mecanismos mediante los cuales las personas, organizaciones y comunidades adquieren control sobre sus vidas

Sin embargo, en la medida que las mujeres accedan a sus derechos y reconozcan sus liderazgos en diversas áreas, se promueve un cambio social y, con ello, nuevas socializaciones. Del Valle (1993) explica que la socialización continuada es clave para el cambio en las vidas de las mujeres, porque son ellas las que tienen que conquistar nuevas metas, en la lucha por una incorporación social a todos los niveles, y no es posible hacerlo con las orientaciones y valores que estaban encaminados a reforzar, precisamente, posturas de apoyo a las personas sin priorizar la propia, de sumisión, de agradar a los demás más que de tomarse a una en cuenta.

Finalmente, se podría analizar que la participación activa de las mujeres indígenas en espacios de toma de decisiones es un factor clave en su empoderamiento personal y colectivo. La visibilización de sus aportes fortalece sus roles de liderazgo, y así, su empoderamiento. En este proceso, su liderazgo no se limita a un cambio de rol, sino que representa una transformación social, la cual promueve nuevas percepciones y socializaciones. Esto es esencial para construir una sociedad más justa y equitativa, que reconozca el valor de las mujeres indígenas en cualquier ámbito de la vida.

5.1.3. Identificar las potencialidades y limitaciones de la participación de las mujeres en la elaboración de los PAFT desde el marco de la Estrategia REDD+ de Costa Rica.

Al hablar de la realidad social, se entiende que esta se crea a través de algunas percepciones, experiencias, historia, narrativas y otros factores que contribuyen a la comprensión del espacio en el que vive un individuo. Sin embargo, no todas estas narrativas se expresan de la misma manera o son visibles; algunas han estado ocultas o han sido ignoradas.

A pesar de que históricamente las mujeres en contextos indígenas han participado como actores en los procesos ancestrales de sus comunidades y en el cuidado de los medios de vida, han sido invisibilizadas dentro y fuera de ellas, en aspectos sociales y culturales. En lo que respecta a la participación en los procesos de toma de decisiones, las mujeres indígenas enfrentan desafíos en relación con barreras culturales, históricas y estructurales, las cuales obstaculizan su participación activa en la toma de decisiones.

De acuerdo con Camacho (2020), lo anterior se debe al sistema patriarcal y a la cultura machista, que sostienen, mediante el fundamento de la división sexual del trabajo y los estereotipos de género, que las mujeres no deben dedicarse al mundo de la política. Esto no es ajeno al contexto de las mujeres indígenas, quienes, además, enfrentan desafíos por los roles de género impuestos socialmente. Por ejemplo, mientras los hombres participan libremente en los espacios de toma de decisiones, las mujeres poseen limitaciones como la obligación de asumir el cuidado de sus hijos, lo cual restringe su capacidad de asistir y aportar en tales espacios.

Asimismo, se podría decir que bajo este sistema patriarcal muchas veces las metodologías desarrolladas no están contextualizadas a las realidades sociales y culturales para las mujeres indígenas, lo cual limita sus posibilidades de participación y contribución. Como muestra de ello, Levi Sucre menciona lo siguiente, en función de las barreras que las mujeres indígenas enfrentan:

> Los modelos de participación, o sea, ese concepto de talleres donde te agarran y te llevan, sacan a las mujeres de la casa, tienen que dejar a los hijos abandonados durante un día y tienen que ver cómo hacen para darles de comida a la familia después, esos

> modelos participativos de inclusión están bastante descontextualizados para la participación de las mujeres indígenas; los hombres sí, nosotros solo arrollamos tres días si es posible, no nos importa. Entonces los modelos de inclusión de participación no están adaptados a las características de las mujeres. (L. Sucre, comunicación personal, 14 de noviembre de 2024).

Desde esta perspectiva, se ve cómo los roles de género han sido delegados en las mujeres, por medio de estereotipos y normas sociales vigentes en estructuras sociales y culturales. También se puede visibilizar la brecha y las desigualdades de género que viven las mujeres indígenas, quienes por el cuidado de los quehaceres del hogar o en algunos casos de labores agrícolas o de subsistencia quedan excluidas de poder participar en espacios de capacitación, toma de decisiones, trabajos remunerados, entre otros, importantes para su desarrollo personal y a nivel comunitario.

A su vez, Marcela Lagarde (1996) expone de qué manera la organización social patriarcal asigna a las mujeres el trabajo de las actividades domésticas y de cuido, obligándolas a lo que ella llama "doble jornada". Esto pone en evidencia que las estructuras sociales establecen como norma la división sexual del trabajo y perpetúa las inequidades de género, al limitar la participación de las mujeres en actividades de toma de decisión e incluso restringiendo un tiempo para el esparcimiento y el descanso. Ahora bien, además de estas limitaciones, las mujeres enfrentan la desvalorización de sus contribuciones al esfuerzo doméstico, lo que hace invisible el trabajo que no es remunerado ni formalmente reconocido y que, en muchos de los casos, minimiza gastos en la economía familiar.

De ahí que tales factores restrinjan la participación activa de las mujeres en los espacios de poder y de decisión. En palabras de Patrón (2015), "es cierto que la política está dominada por los hombres, sin embargo, la vieja doctrina de que las mujeres nunca están presentes para tomar decisiones ni en un lugar de tangente no es cierto" (p. 56). La fuerza de las mujeres también está directamente relacionada con las actitudes patriarcales y la resistencia de los hombres de la familia a compartir el poder, lo cual restringe la participación de las mujeres indígenas en política o su representación. Además, esta pesada carga, particularmente del trabajo, que tienen las mujeres tanto en las esferas productivas como reproductivas limita su libertad para ganar experiencia y aceptar tales responsabilidades.

Desde esta perspectiva, María Elena Herrera señala que las limitaciones identificadas desde la institucionalidad en las mujeres indígenas se deben a varios factores; sin embargo, una de las principales barreras que enfrentan para poder participar en espacios de consulta y toma de decisiones son las responsabilidades familiares y domésticas socialmente impuestas y normalizadas por las estructuras patriarcales.

> La principal barrera es el tiempo, las mujeres indígenas tienen la carga de la alimentación y el cuido de los niños, entonces ellas se ven limitadas a participar, y anudado a ello, cuando participan son silenciosas y no opinan, porque seguro consideran dentro de su cultura que quien opina es el hombre, entonces, cuesta sacar la información y tener reflejado sus necesidades cuando en las reuniones están con hombres. (M. E. Herrera, comunicación personal, 19 de noviembre de 2024).

La tendencia de las mujeres indígenas a permanecer en silencio en espacios de toma de decisiones evidencia el hecho de que las estructuras patriarcales han permeado las sociedades y culturas existentes. A partir de estas normas o comportamientos puede analizarse como algunas mujeres indígenas, desde su cultura, normalizan que la opinión o la toma de decisiones son roles masculinos, pues, posiblemente, dentro de sus dinámicas familiares suelen ser los hombres quienes toman las decisiones.

Con lo mencionado no se busca victimizar o visualizar una imagen de mujeres indígenas pasivas, sino complejizar el análisis para entender cómo, históricamente, las estructuras sociales y el sistema del poder actúan en la sociedad a través de una serie de reglas y condicionamientos socioculturales. Si bien es cierto algunas mujeres indígenas permanecen en silencio en espacios de toma de decisiones, esto no implica que estén conformes con los roles impuestos. Asimismo, hay muchas otras mujeres indígenas que ocupan posiciones activas dentro y fuera de sus comunidades; sin embargo, este posicionamiento posiblemente ha implicado su propio reconocimiento de sí mismas; esto incluye un proceso de empoderamiento, de conciencia y libertad de su cuerpo como territorio.

Ahora bien, igualmente se podría determinar que parte de su silencio en espacios de toma de decisiones se puede deber a no sentirse en espacios seguros; es decir, la presencia de hombres puede generar un entorno donde las mujeres se sienten minimizadas, intimidadas o cohibidas, al pensar que solo la voz masculina merece ser tomada en cuenta. En este sentido, el contexto

histórico mencionado por Cabnal (2017) explica cómo esta subordinación tiene raíces tanto ancestrales como coloniales:

> Culturalmente, hay mujeres que no hablan, que se quedan calladas, no expresan lo que ellas quieren decir o sienten y si salen fuera del territorio, menos van a hablar, por lo que si están dentro de su comunidad pueda ser que se expresen más. (E. Villanueva, comunicación personal, 05 de noviembre de 2024)

Para Levi Sucre, según indicó en la entrevista, dentro de las limitaciones que enfrentan las mujeres indígenas se encuentra la resistencia de los liderazgos masculinos en los territorios indígenas a reconocer el papel fundamental de las mujeres en la toma de decisiones y en la vida comunitaria. Esta falta de reconocimiento no solo continúa la invisibilización histórica de las mujeres, también limita el ejercicio de sus derechos como protagonistas en los procesos organizativos y políticos, lo que perpetúa las desigualdades de género en los territorios.

> El reconocimiento de su papel (el de las mujeres) por los liderazgos hombres, eso está fuertísimo en los territorios ahorita, o sea no aceptan ni reconocen que son protagonistas y que tienen un papel que jugar y terminan tratando de invisibilizarlas. (L. Sucre, comunicación personal, 14 de noviembre de 2024).

Por su parte, Tatiana Martínez indica cómo el patriarcado es especialmente marcado en las comunidades indígenas, donde se refleja un sesgo de género y una dinámica de poder que invisibiliza y excluye a las mujeres indígenas, arraigada por un sistema cultural e histórico que refuerza la idea de que las mujeres indígenas no deben participar en espacios de toma de decisiones y marginaliza sus roles en las comunidades.

> Creo que el tema del patriarcado en Costa Rica es muy definido y en territorios indígenas todavía mucho más, digamos, se sigue creyendo que los hombres son los únicos que entienden la lógica de la economía, que son lo que saben y entienden la economía no indígena y es, por lo tanto, que son ellos los que tienen que guiar esa línea, entonces, muchas mujeres no se incluyen y las que si lo hacen sufren muchos tipos de discriminación y tienen que estar luchando espacios para ser escuchadas y aunque sean escuchadas no garantiza que se dé inversión para ellas, y también las mujeres más de campo son mucho más discriminadas por más razones, porque son

> jefas de hogar y no tienen el tiempo para poder participar en esos espacios, muchas están a cargo de sus hijos y eso no les permite participar activamente porque los tienen que cuidar o también están a cargo de sus padres, abuelos y eso también es una limitante en esos espacios. (T. Martínez, comunicación personal, 10 de noviembre de 2024).

Bajo esta perspectiva, Cabnal (2017) afirma que las mujeres indígenas en particular han vivido los efectos históricos estructurales del sistema patriarcal en su manifestación ancestral originaria, que se expresa en formas de machismo indígena previas al colonialismo. Esta autora refleja cómo dentro de las comunidades indígenas muchas veces se subordina a las mujeres, por medio de patriarcado. También indica que estas opresiones son sostenidas por la cultura y la historia, las cuales excluyen a la mujer de los espacios de toma de decisiones y liderazgo.

Por lo tanto, desde esta mirada se entiende que las opresiones sufridas por las mujeres indígenas no se dan solamente por perspectivas externas, sino también por dinámicas que han mantenido su exclusión, la cual se evidencia a través una doble carga histórica: primero, el machismo indígena que pudo haber existido antes de la conquista en algunas etnias del país; y segundo, la profundización de esas dinámicas machistas por la colonización y sus estructuras contemporáneas.

Es importante tener en cuenta que no todas las mujeres indígenas enfrentan las mismas barreras en la participación de espacios de toma de decisiones, esto va a depender de su edad, del rol que cada una cumple dentro de sus comunidades y sus hogares, su educación y su empoderamiento, aspectos cruciales para entender las diversas dinámicas de participación de las mujeres indígenas en los espacios de toma de decisiones. En función de lo anterior, se deben desarrollar, desde la institucionalidad, acciones o estrategias claves para fomentar su involucramiento, adaptadas a sus realidades particulares. Al respecto, Edith Villanueva reflexiona lo siguiente:

> Hay mujeres que están más empoderadas que otras. Creo que a veces no creemos en nosotras mismas o en las otras mujeres y en otras ocasiones nos falta tener más relación entre mujeres. Debemos capacitarnos en el empoderamiento y en transmitir ese empoderamiento a otras mujeres. Hay mujeres que viven en partes muy lejanas

> de las comunidades y que no saben nada de lo que está pasando en el territorio o fuera de este, por lo que estos espacios deberían llegar hasta donde están esas mujeres, que ellas salgan a participar de talleres. (E. Villanueva, comunicación personal, 05 de noviembre de 2024).

En definitiva, las mujeres indígenas enfrentan diversas limitaciones y barreras debido a las normas patriarcales arraigadas en la sociedad. Si bien es cierto, desde la institucionalidad en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ se han tratado de generar espacios inclusivos para promover su participación en la toma de decisiones, esta no ha sido la excepción. Los obstáculos culturales, históricos y sistemáticos como las asignaciones de trabajo y roles de género impiden la participación de las mujeres en diversos espacios. Según ellas mismas lo mencionan, las responsabilidades familiares, dejar a sus familias por varios días, metodologías descontextualizadas respecto a las realidades sociales y culturales, su invisibilización en sus propias comunidades, largas distancias para asistir a las actividades, la timidez, el grado educativo, limitaciones económicas, entre otros, restringen y refuerzan su exclusión.

Por ello, garantizar y reconocer la participación de las mujeres indígenas en la construcción de los PAFT no es solo un tema de derechos humanos, sino que sus conocimientos ayudan a garantizar la gestión de los recursos forestales dentro de sus comunidades. Tal y como ellas lo mencionan, son las que poseen los conocimientos tradicionales y culturales para la sostenibilidad del medioambiente.

Las mujeres entrevistadas perciben su papel de mujer indígena en la toma de decisiones en relación con el medioambiente en su territorio como algo dado por naturaleza, porque históricamente han sido las guardianas de la tierra. Sobre esto, Edith Villanueva explica lo siguiente:

> Por naturaleza tenemos ese mandato y creo que las mujeres deben liderar procesos para cuidar el medioambiente, por ejemplo, cada comunidad debería tener guardas forestales mujeres y tomar la vigilancia de la deforestación, el cuidado de las cabeceras de los ríos y nacientes. A las mujeres nos duele mucho la deforestación de las montañas porque por naturaleza se nos delegó el cuido del medioambiente. (E. Villanueva, comunicación personal, 05 de noviembre de 2024).

Por todo lo anterior, es necesario incorporar y replantear, desde la experiencia de los actores que están trabajando con poblaciones vulnerabilizadas, cuáles son las acciones inclusivas para potenciar la participación de las mujeres indígenas en espacios de toma de decisiones; asimismo, es importante desarrollar enfoques diferenciados entre hombres y mujeres, como oportunidad para fomentar el involucramiento pleno y efectivo de las mujeres indígenas. Estas estrategias pueden ser promovidas desde las instituciones para minimizar las barreras que enfrentan e ir cultivando modelos de gobernanza representativos y equitativos y, principalmente, visibilizar y empoderar a todas aquellas mujeres quienes, a pesar de enfrentar barreras y limitaciones, siguen siendo las guardianas o las ingenieras del bosque, como lo llama Maricela Fernández.

VI Capítulo: Conclusiones, recomendaciones y limitaciones

6.1. Conclusiones

Tras el análisis de los resultados arrojados por esta investigación, se exponen, seguidamente, las conclusiones. Estas no constituyen una generalización aplicable a los pueblos indígenas en general, sino que corresponden a los resultados derivados del análisis de la población seleccionada para esta investigación.

Desde la mirada **sociológica**, las estructuras sociales y patriarcales, históricas y actuales en los territorios indígenas estudiados han condicionado la participación de las mujeres en la toma de decisiones de sus comunidades. Sin embargo, el involucramiento de las mujeres en estos espacios y su toma de conciencia ha confrontado las estructuras sociales y desafiado los roles asignados tradicionalmente por la sociedad patriarcal y, a su vez, ha promovido un cambio cultural y social requerido por las mujeres.

Asimismo, la **categoría de género** se convirtió un eje importante de análisis para esta investigación, al evidenciar cómo la desigualdad estructural e histórica afecta de manera diferencial a las mujeres y, entre ellas, a las mujeres indígenas. En este sentido, se concluye que estas desigualdades no se deben solo a temas de género, sino también a factores tales como la jerarquización de etnia, la raza, la preferencia sexual, entre otros.

Las mujeres indígenas desempeñan roles fundamentales en sus comunidades, como mantener el bienestar de sus familias, la gestión del agua, el cuido de la tierra, la transferencia de los conocimientos culturales. Sin embargo, bajo la categoría de género se identificó que estas actividades están vinculadas a la feminidad; es decir, a las normas culturalmente construidas para las mujeres desde ejes de desigualdad. Además, factores como el acceso limitado a recursos económicos y la reproducción del imaginario que identifica las tareas domésticas como femeninas han favorecido que, históricamente, se reproduzcan la exclusión y las desigualdades de género.

Desde este contexto, generar espacios de reflexión y de conciencia para las mujeres indígenas debe ser entendido como medio para promover el empoderamiento desde el acto personal y

político, para su autorreflexión. Es impulsar la liberación de sí mismas, la reivindicación, la visibilización y la capacidad de organización colectiva para defender colectivamente sus derechos.

Desde la **sociología del medioambiente** se concluye que a través de la interacción de las mujeres indígenas con el medioambiente, estas se perciben como las guardianas, según lo mencionan algunas de ellas en las entrevistas realizadas. Su vínculo con el medioambiente las convierte en agentes importantes en el cuido de la naturaleza, debido a una estrecha relación entre su identidad, su género y el territorio. Si bien este vínculo muchas veces se confunde como un mandato biológico, desde el análisis realizado en esta investigación se concluye que forma parte de la construcción social y cultural, al feminizar la naturaleza, asociada con la mujer por dar vida.

Desde la sociología del medioambiente, también se concluye que, debido a las consecuencias de los modelos de desarrollo y explotación del medioambiente, las mujeres indígenas son propensas a enfrentar las consecuencias, tras la degradación y deforestación producto de los cambios climáticos. Por ello, es de suma importancia que se desarrollen y se apliquen políticas y acciones basadas en género y contextualizadas a sus realidades.

Desde el enfoque del **constructivismo social**, se encontró que la realidad de las mujeres indígenas es un producto de la socialización del ser humano, a través de procesos construidos por estructuras sociales y culturales basadas en su posición de sexo y jerarquía. Sin embargo, algunas mujeres indígenas han tenido la capacidad de desafiar las estructuras y significados que históricamente han limitado su autonomía individual. Desde las teorías estudiadas, es posible determinar que entender la realidad como un constructo social es parte del cuestionamiento continuo de las estructuras sociales, de la toma de conciencia sobre el orden social y de atreverse a pensar por propia cuenta.

Como consecuencia, al tener una conciencia reflexiva, las mujeres indígenas pueden recrear y reinventar sus espacios y desafiar así el rol al que han sido sometidas. Al participar en espacios de toma de decisiones, ellas legitiman su empoderamiento y liderazgo, tejiendo nuevas visiones y estereotipos; esto también les permite apropiarse de la legitimidad política de sus cuerpos y de sus comunidades.

Asimismo, los procesos de empoderamiento de las mujeres indígenas se pueden entender como un constructo social desde nuevas subjetividades y desde la autorreflexión, que implican procesos de reapropiación de su cuerpo como territorio, de la construcción de su propia realidad como mujeres indígenas, de sus propias luchas contra la opresión desde sus contextos sociales y políticos, la reivindicación y la toma de conciencia. Ahora bien, para llegar a esta autorreflexión debe haber una formación política desde la acción colectiva de mujeres que se acuerpan y se apoyan.

Por otra parte, la participación de las mujeres indígenas en la construcción y la ejecución de los PAFT se podría analizar como un avance en términos de inclusión y visibilización de sus derechos, al proyectar sus voces y sus necesidades en los proyectos establecidos en esos planes. Igualmente, los PAFT pueden ser una herramienta política para que las mujeres, a través de su participación en espacios de toma de decisiones, puedan legitimizar sus roles en los procesos de gobernanza territorial, al asumir responsabilidades y cargos por medio de las comisiones que se han establecido en los PAFT de sus territorios.

En este contexto, los PAFT permitieron desarrollar en los territorios analizados espacios y diálogos comunitarios para impulsar oportunidades e integrar a las mujeres indígenas en la organización y gestión del territorio y reconocer las experiencias de las mujeres como parte de los saberes colectivos. Mediante las entrevistas realizadas a las mujeres indígenas, se constató que ellas son participes de la gestión ambiental y de proyectos productivos establecidos en los PAFT de sus territorios. De esta forma, los PAFT se han consolidado como una estrategia no solo de planificación, sino también de empoderamiento, que permiten a las mujeres indígenas incidir con ideas, las cuales se han plasmado en los PAFT a través de los proyectos establecidos para las mujeres indígenas. Como medio facilitador, los PAFT han permitido abrir espacios y oportunidades en la organización y gestión del territorio, al reconocer los saberes colectivos de la mujer indígena.

Ahora bien, es necesario garantizar que las propuestas de las mujeres indígenas en los PAFT no queden únicamente en el papel. Por ello, se requiere potenciar acciones afirmativas, como las siguientes:

1. El seguimiento y apoyo institucional para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el PAFT; es decir, que los proyectos dirigidos a las mujeres sean implementados y ejecutados.
2. Promover espacios de empoderamiento y de incidencia política para las mujeres indígenas.
3. Fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas en temas relacionados con la gestión de proyectos, finanzas, negociación, mediación, entre otros.

Sin embargo, es necesario repensar los espacios impulsados por las instituciones para la participación de las mujeres indígenas en distintos espacios de toma de decisiones. Por ello, es crucial cuestionar si los modelos implementados hasta la actualidad se ajustan a las realidades sociales y culturales de las mujeres indígenas.

Con la construcción de los PAFT, se abrieron espacios para que las mujeres indígenas fueran incluidas en la toma de decisiones, algo histórico para algunas de ellas, como fue el caso del Territorio Indígena Ujarrás. No obstante, a pesar de la creciente participación de las mujeres en los comités del PAFT, que supera en algunos casos por 4% la participación masculina, como en Talamanca Bribrí, se pudo evidenciar que aún persisten brechas sociales, culturales y económicas, debido a las logísticas patriarcales de las comunidades.

De igual forma, en el caso del territorio indígena de Ujarrás, los PAFT fueron un puente para la participación y un impulso de empoderamiento para las mujeres indígenas, pues lograron realizar labores que socialmente están normalizadas como masculinas. Ejemplo de lo anterior es su involucramiento en la brigada contra incendios forestales. Estos procesos concientizan respecto a que las actividades no deberían estar normadas por los roles de género. Sin embargo, el proceso de empoderamiento debe partir también de la toma de conciencia personal; es decir, es necesario que las mujeres indígenas asuman su propia conciencia autorreflexiva, independientemente del liderazgo externo que las impulse, pues es parte de ir forjando camino y de generar nuevas acciones y oportunidades positivas para otras mujeres dentro de sus comunidades. Asimismo, es necesario que ellas asuman procesos de empoderamiento y articulación colectiva interna, los cuales les permitan incidir más allá del PAFT.

El empoderamiento es un proceso gradual, por lo cual es importante seguir motivando e impulsando la participación de las mujeres indígenas en espacios de trabajo con las instituciones, pues esto permite visibilizarlas, que ellas se sientan parte y continúen trabajando en la gobernanza territorial por medio de la toma de decisiones en sus territorios. Esto promueve y fortalece su empoderamiento y liderazgo y ayuda a visibilizar su papel crucial en el desarrollo sostenible en sus comunidades.

A partir de las entrevistas realizadas, se concluye que las mujeres indígenas enfrentaron limitaciones en su participación en los PAFT. Algunos obstáculos, como las tareas domésticas, las metodologías descontextualizadas y las largas distancias que muchas veces debieron recorrer para participar en estos espacios de toma de decisiones, fueron parte de las dificultades que aún persisten en su participación.

En este sentido, desde la Secretaria REDD+ se debe velar por que las mujeres indígenas, en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, no tengan una participación temporal o simbólica. Se debe asegurar que su participación sea activa y transformadora.

De la misma forma, la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones se ha visto limitada históricamente, debido a la cultura patriarcal y machista que ha restringido su rol en las decisiones de sus territorios. No obstante, a pesar de las limitaciones que enfrentan, ellas han encontrado maneras de participación y espacios, como los PAFT y otros, para visibilizarse y consolidar sus derechos. Tal es el caso del grupo de mujeres indígenas ACOMUITAS, cuyas asociadas crean y promueven espacios de acción comunitaria que transciendan el marco de los PAFT, con lo cual demuestran que su incidencia rebasa los límites de los procesos institucionalizados y también que aprovechan estos espacios para hacer escuchar su voz.

Además, se identificó que parte de las limitaciones que las mujeres indígenas enfrentan son las barreras estructurales y culturales patriarcales, como el leguaje técnico, la falta de confianza y la distribución de tareas domésticas, las cuales refuerzan la expresión de los espacios políticos y territoriales.

Uno de los elementos claves identificados en esta investigación es que para las mujeres indígenas tener acceso a recursos económicos contribuye a su independencia y les permite

vencer algunas limitaciones en la participación en espacios de toma de decisiones, pues fortalece su autonomía y economía personal. Esto puede verse como una herramienta estratégica para fortalecer su empoderamiento y participación en la gobernanza equitativa del territorio.

Finalmente, se reconoce que la construcción de los PAFT promovió espacios para la integración y participación de las mujeres indígenas. También se evidencia un esfuerzo por integrar la perspectiva de género en espacios que históricamente han invisibilizado a las mujeres. Asimismo, se demuestra que las mujeres indígenas han logrado ser partícipes en grupos, comités, brigadas y espacios de toma de decisiones y han logrado ampliar la percepción social y capacidad de liderazgo.

Así pues, se determinó la importancia de mejorar los modelos de participación, los cuales deben ser contextualizados según las realidades sociales y culturales de las mujeres indígenas, ya que, por ejemplo, las metodologías aplicadas por las instituciones siguen replicando las estructuras técnicas, verticales y poco accesibles a las realidades de las mujeres indígenas. Sin embargo, se reconoce que en estos procesos, al menos en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, se han ido incluyendo y se promueve la participación y el rol activo de las mujeres indígenas en la construcción e implementación de los PAFT.

6.2. Recomendaciones y limitaciones

A partir del análisis de los resultados de esta investigación, se recomiendan algunas acciones, de manera que se pueda seguir promoviendo la participación de las mujeres indígenas, su representatividad en los espacios de toma de decisiones y la visibilización de sus aportes.

Así pues, se recomienda promover, diseñar e implementar metodologías pertinentes para programas de formación y fortalecimiento en liderazgo, empoderamiento, gestión de proyectos y capacidades de las mujeres indígenas, orientadas al cumplimiento y la promoción de salvaguardas sociales y ambientales, que aseguren una participación efectiva y sostenible en las acciones REDD+.

De igual manera, es necesario desarrollar y facilitar espacios de diálogo o intercambios interculturales y políticos con mujeres lideresas, que sean de ejemplo y guía para otras

mujeres indígenas. Además, estos espacios pueden fortalecer la confianza y libre de expresión de las mujeres.

También se recomienda promover la participación de mujeres indígenas como mediadoras, para asegurar que estas sean escuchadas, al promover los espacios inclusivos, además de implementar y fomentar espacios para habilitar procesos de empoderamiento personal, económico y político de las mujeres indígenas, como parte de la toma de conciencia para generar y fortalecer la organización y el liderazgo, con base en la participación y decisión colectiva.

Por otra parte, se considera de suma importancia documentar y divulgar historias de vida y casos de éxito de mujeres indígenas como guardianas de los ecosistemas y lideresas comunitarias, así como promover espacios de capacitación y formación continua, que sean pertinentes y adaptados a las mujeres indígenas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades organizativas y de liderazgo dentro de sus comunidades.

De igual forma, se deben generar mecanismos para el seguimiento y monitoreo, los cuales permitan verificar que las mujeres han sido escuchadas y que sus proyectos han sido ejecutados con los recursos provenientes de los Contratos por Reducción de Emisiones Forestales (CREF). Además, diseñar un proyecto que genere impacto económico directo para las mujeres, al promover su empoderamiento y garantizar que ellas sean beneficiadas de manera tangible y sostenible.

En cuanto a la Secretaría REDD+, se recomienda fortalecer el enfoque de género en la transversalización de las acciones en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, no solo como un requisito desde las salvaguardas sociales, sino como un proceso de visibilización, igualdad y equidad para las mujeres indígenas.

Ahora bien, en cuanto a las limitaciones que se enfrentaron en el proceso de elaboración y desarrollo de esta investigación, a continuación, se destacan las siguientes:

1. Las largas distancias para realizar las entrevistas. En algunos casos, fue necesario utilizar mecanismos virtuales o llamadas telefónicas para efectuar las entrevistas y esto implicó problemas de conectividad.

2. La coordinación de agendas, pues muchas de las participantes son mujeres con muchas labores diarias, tales como trabajo, actividades comunitarias, asociaciones y las tareas del hogar.

3. Condiciones climáticas. Las entrevistas se realizaron durante la estación de invierno, por lo que las lluvias afectaron la planificación de estas y se tuvieron que reagendar.

4. En cuanto a la recopilación de los documentos del CLPI se enfrentaron varios retrasos e inconvenientes. Por un lado, algunas participantes no tenían impresora en sus hogares, lo que las obligaba a salir y trasladarse por varias horas para imprimir, firmar y enviar digitalmente el documento. Por otro lado, la agenda ocupada de una de las participantes ocasionó que en varias ocasiones olvidara enviar el documento firmado.

Bibliografía

Aguilar, L (2022). La autonomía de las mujeres y la igualdad de género en el centro de la acción climática en América Latina y el Caribe. *Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/64)*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Aguilar, L., Castañeda, I. y Salazar, H. (2002). *Búsqueda del género perdido: Equidad en Áreas Protegidas*. Editorial Absoluto S. A.

Aguilar, L., Sasvari, A., Khan, M. y Schmitt, F. (2010). *Guía para la transversalización de género en las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción*. UICN.

Arellano, R. (2003). Género, medioambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, (17), 79-106.

Ayala, M. del R., Gutiérrez, V. y Zapata, E. (2016). Género, cambio climático y REDD+: Experiencias en el tiempo. *Terra Latinoamericana, 34*(1), 139-153.

Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.

Blanco, R. (2007). Mujeres indígenas costarricenses: los procesos de creación de sus organizaciones. INAMU.

Bueno-de la Fuente, C. y De la Fuente-Anuncibay, R. (2024). El contexto laboral y género, diferenciadores del estilo de liderazgo [Work context and gender, differentiators of leadership styleWork context and gender, differentiators of leadership style]. *European Public y Social Innovation Review, 9*, 1-17. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9861400

Cabnal, L. (2017). Tzk'at, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemala. *Ecología Política*, (54), 98-102.

Camacho, A (2020). *Rutas de la participación política local de las mujeres: historias contadas desde la pluralidad de sus voces. Brechas, desafíos y buenas prácticas*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-Costa Rica (PNUD-Costa Rica).

Carabaña, J. y Lamo de Espinosa, E. (1978). *La teoría social interaccionismo simbólico: Análisis y valoración crítica*. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 1, 159-204.

Castañeda, I., Hernández, B. y Aguilar, C. (2014). *Transversalización de la perspectiva de género en las políticas de cambio climático en México. Sistematización y lecciones aprendidas.* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Castañeda, M., Lagarde, M., Sánchez, A., Alfarache, L; Valladares de la Cruz, L., Peña, A., Volio, R., García, M., Martínez, B., Tena, O., Vega, A., Bustos, O., León, C., Chávez, López, J. y Muñoz, A. (2013). *Perspectiva feminista para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes.* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170427040527/pdf_1297.pdf.

Castro, M., Méndez, J. y Vázquez, G. (2019). *Participación y calidad de vida: Un enfoque desde Trabajo Social*. Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social. Universidad Autónoma de Yucatán.

Contreras, F., Pedraza, J. y Mejía, X. (2012). La mujer y el liderazgo empresarial. *Diversitas: Perspectivas en Psicología, 8*(1), 183-194.

Del Valle, T. (1992-93). Mujer y nuevas socializaciones: su relación con el poder y el cambio. *KOBIE (Serie Antropología Cultural),* (VI), 5-16.

Domínguez, J. y Aledo, A. (2001). *Teoría para una sociología ambiental*. Research Gate. https://www.researchgate.net/publication/242707956_TEORIA_PARA_UNA_SOCIOLOGIA_AMBIENTAL

Espinosa Damián, G. (2009). Movimientos de mujeres indígenas y populares en México: Encuentros y desencuentros con la izquierda y el feminismo. *Laberinto*, (29), 9-23.

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y Banco Mundial. (2019). *Plan de acción de género de la Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica*.

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO). (2017). *Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica*. REDD+. https://redd.unfccc.int/media/4863_1_fon_estrategia_red_cr_lr.pdf

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO). (2020). *Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI)*. *Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica.* Ministerio de Ambiente y Energía.

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO). (2022). Manual de normas y procedimientos programa de pago por reducción de emisiones forestales de gases de efecto invernadero. *Diario Oficial La Gaceta*, N.º 177, Alcance N.º 197.

García, J. (2005). Intersubjetividad y saber: El papel de los intercambios y la toma de perspectiva del otro. *Revista Filosofía,* XLIII (109/110), 11-19.

García, V., Cruz, E. y Mejía, C. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. *Revista Reflexiones, 101* (1). DOI 10.15517/rr. v101i1.43649.

Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América.* Editorial Corte y Confección. http://francescagargallo.wordpress.com/

Gligo, N. (2006). *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después.* CEPAL.

Grupo de Trabajo Internacional sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) y el Pacto (AIPP). (2014). *Mujeres indígenas y REDD+*. IWGIA. https://www.iwgia.org/images/publications/0704_MUJERES2_SPA.pdf

Guerrero, P. (2001.). *Liderazgo y género: Reflexiones para lograr un liderazgo efectivo.* Universidad de Chile. https://berdintasuna.euskaletxeak.eus/wp-content/uploads/2024/12/ge-lider.pdf

Guevara, G. P., Verdesoto, A. E., & Castro, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, *4*(3), 163–173.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill.

Herrera, M. (2016). *Una idea sobre género y medio ambiente. Alternativas Psicología*, (36), 45–54.

Herrera, M. (2019*). Documento de presentación de resultados del proceso de consulta*. MINAE.

Herrera, M. y Sucre, S (2019). *Resultados del proceso de consulta. Sistematización de Cumplimiento del CLPI.* Ministerio de Ambiente y Energía.

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). (2017). *Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Costa Rica*. INAMU.

Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Ed. Horas y Horas, pp. 13-38.

Ledezma, J. (2000). El medio ambiente como construcción social: Reflexiones sobre la contaminación del aire en la Ciudad de México. Estudios Sociológicos, 18(53), 325-346.

Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: La apropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI Editores.https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4937/1/Racionalidad_ambiental.pdf

Leff, E. (2010). Imaginarios sociales y sustentabilidad*. Revista Medio Ambiente y Diálogo de Saberes*, (9), 42–121. Scielo. http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v5n9/v5n9a2.pdf

Leff, E. (2010). Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder (3era ed.) México: Siglo XXI Editores.

Leff, E. (2011). Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia "otro" programa de sociología ambiental. *Revista Mexicana de Sociología*, *73*(1), 5–46. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s0188-25032011000100001&script=sci_arttext

León, M. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. TM Editores. https://bibliotecaiztapalapauin.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/07/podermujer2.pdf

López, M. (2007). Identidad lateral. Un concepto de la fenomenología. *Berceo,* (153), 97-129.

López, M. (2014). Fenomenología y feminismo. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (63), 45-63.

López, M. (s.f.). *Conceptos operativos de la fenomenología en los estudios de género.* E-libros. https://libros.unad.edu.co/index.php/selloeditorial/catalog/download/129/123/1291?inline=1

Marín, M. Correa, H. y Blanco, G. (2021). Territorialización de la estrategia REDD+ en el pueblo indígena bribri, Talamanca, Costa Rica. *Revista Ambiente y Sociedad*, 24, e01231, 1-20.

Milla, V. (2011). *Redd+ y territorios indígenas en Costa Rica: oportunidades de desarrollo comunal desde la perspectiva de manejo de los recursos forestales*. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.

Millán, M. (2014). *Más allá del feminismo: Caminos para andar* Red de Feminismos Descoloniales.

Ministerio de Ambiente de Ecuador. (2016). Bosques para el buen vivir - *Plan de Acción REDD+ Ecuador (2016-2025).* Ministerio de Ambiente de Ecuador.

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2015). Marco *de Gestión Ambiental y Social Para REDD+ (MGAS)*. FONAFIFO/FCPF/DONACIÓN TF012692.

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2022). *Segundo informe sobre abordaje y respeto de las salvaguardas de Cancún en el marco del proceso y la implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques de Costa Rica, 2018 a 2020*. Secretaría Ejecutiva REDD+.

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica.* Universidad Surcolombiana.

Mujer y Medio Ambiente, A.C. (2008). *Género y sustentabilidad: Reporte de la situación actual*. Mujer y Medio Ambiente, A.C. ISBN 978-968-9286-12-7.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2022). *En Costa Rica, mujeres indígenas superan retos y ponen freno a la triple discriminación*. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. https://unsdg.un.org/es/latest/stories/costa-rica-mujeres-indigenas-retos-triple-discriminacion.

Pacheco, L. (2005). El ambiente, más allá de la naturaleza. *Elementos: ciencia y cultura, 12*, 93-104

Patrón, T. (2015). Participación política de las mujeres indígenas en los municipios que se rigen por usos y costumbres: El caso de San Juan Cotozocón y Santiago Zacatepec, Oaxaca. *Revista de Ciencias Sociales*, (147), 45–66.

Pintos, J. (2005). Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales. *Utopía y Praxis Latinoamericana, 10* (29), 37–65.

Ponty, M. (2002). *El mundo de la percepción. Siete conferencias*. Fondo de Cultura Económica S.A.

Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones Provenientes de Deforestación y de Degradación de los Bosques (ONU-REDD). (2017*). Enfoques y experiencias de género en procesos de REDD+ en América Latina. Lecciones de Chile, Ecuador, Panamá y Perú.* ONU-REDD. https://www.un-redd.org/sites/default/files/2021-09/Ge%CC%81nero_REDD%2B_Lecciones_Ame%CC%81rica%20Latina_Mar2017.pdf

Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones Provenientes de Deforestación y de Degradación de los bosques (ONU-REDD). (2011). *Estudio de viabilidad sobre la incorporación de la perspectiva de género a REDD+*. PNUD.

https://www.undp.org/es/publicaciones/estudio-de-viabilidad-sobre-la-incorporacion-de-la-perspectiva-de-genero-redd

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Costa Rica [PNUD] (2022). *Plan de Pueblos Indígenas del Proyecto Pagos Basados en Resultados REDD+ 2014-2015 de Costa Rica*. PNUD.

Programa de Naciones Unidades (PNUD-Costa Rica), Instituto Nacional de la Mujer (IMANU) y Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2023). *Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el clima.* MINAE.

Quesada, A. (2019). *Estudio de caso sobre el género y bosques en Costa Rica*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento /.

Quiroga, J. (2016). *Crisis ambiental global y bonos de carbono: Interacción entre los actores que integran las estrategias REDD+ en comunidades indígenas de la Amazonía colombiana* [Tesis de maestría, Universidad del Rosario].

Rico, N. (1998). *Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo*. *Serie Mujer y Desarrollo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Ríos, N. (2024). *Experiencias en la construcción de los planes ambientales, forestales y territoriales (PAFT) en Costa Rica* [Foro virtual]. Proyecto Pago Basados en Resultado. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=0s3bDABDqkI

Robles, M. (2012). ¿Ciudadanas? Mujeres Indígenas en Costa Rica: Problemática Histórica e Historiográfica sobre su acceso a la Ciudadanía. *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 13 (2), 48-67. https://www.scielo.sa.cr/pdf/dreh/v13n2/a02v13n2.pdf

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ed. Aljibe, Málaga.

Rojas, V. (2022). *Visibilización y relevancia de la autonomía de las mujeres indígenas Teribes-Bröran a partir de los procesos de recuperación y regeneración territorial de Térraba en el año 2022* [Tesis de Posgrado, UICN].

Rojo, T. (1991). *La sociología ante el medio ambiente*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 55*, 93-110. https://doi.org/10.5477/cis/reis.55.93

Sánchez, R. (2022). *Análisis sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en su diversidad para el Primer Plan Estratégico Sectorial de ambiente, energía y mares.* Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sanhueza, J. E. y Antonissen, M. (2014). *REDD+ en América Latina: Estado actual de las estrategias de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal* [Documento de proyecto (603)]. CEPAL y GIZ.

Sierra, A. (2023). La resignación del futuro: Una reconceptualización del concepto de igualdad. *Clepsydra, 22*, 13-29.

Silva, C. y Martínez, M. (2004). Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. *Psykhe 13*(2), 29-39. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282004000200003

Tzul Tzul, G. (2015). Mujeres indígenas: Historias de la reproducción de la vida en Guatemala. Una reflexión a partir de la visita de Silvia Federici. *Bajo el Volcán, 15*(22), 91-99.

Valle, A. (2022). *La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6*(3), 3156-3170.

Villalobos, L. (2006). *Ecología y medio ambiente*. Universidad Nacional Agraria Nicaragua.

Watson, C., Schalatek, L. y Evéquoz, A. (2022). *Informe temático sobre financiamiento para el clima: Financiamiento para REDD+*. Heinrich Böll Stiftung.

Anexos

Imagen 1.

Acuerdo Nacional Indígena
Para la Consulta Indígena en el proceso de Elaboración de la Estrategia Nacional de REDD+ de Costa Rica
San José, 18 de diciembre 2012.

Nosotros líderes indígenas electos por nuestros Pueblos como representantes de 18 territorios indígenas de Costa Rica, y la Asociación Comisión de Mujeres indígenas de Talamanca, en el amparo de la legislación nacional, el convenio 169 de la OIT y otros instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que tutelan nuestros derechos. Reunidos en el ICAES en Coronado, San José, acordamos lo siguiente:

1) Que reconocemos y entendemos que los Pueblos y territorios indígenas en Costa Rica se rigen por las leyes nacionales e instrumentos internacionales que tutelan los derechos indígenas.
2) Que en el ejercicio de los derechos de representación de los pueblos indígenas que ostentamos, de acuerdo a la legislación nacional vigente, tomamos revisión de lo planteado por el gobierno para la Elaboración de la Estrategia Nacional de REDD+ para lo cual elaboramos un plan para la Consulta Nacional Indígena que garantiza que nuestros pueblos sean consultados adecuadamente.
3) Que de acuerdo al principio del Consentimiento Previo Libre e Informado, la consulta debe ser dirigida a los y las indígenas de cada territorio coordinado por las Asociaciones de Desarrollo de cada territorio.
4) Que las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADIs) como representantes legales de los territorios indígenas establecida por ley, seremos los coordinadores y facilitadores del proceso de consulta.
5) Que para efectos de mejor coordinación nos hemos organizado por Bloques Territoriales Regionales (BTRs) quienes conformaran una junta de dirección para cada bloque respectivo, con autonomía de estructurar su propia forma de trabajo.
6) Que todos estamos de acuerdo con el Plan de Consulta (Anexo #1), en su abordaje, enfoque, sistema organizativo, presupuesto y plan operativo, que ahí se establece. Que dicho plan se convierte en el plan general de implementación del proceso de consulta en todos los territorios que representamos.
7) Que el gobierno aportara $1.1 millones de dólares provenientes de los fondos del FCPF para la implementación del proceso de consulta que se distribuirá de acuerdo al plan de consulta del anexo #1, mas sin embargo para efectos de mejorar la cobertura y calidad de las propuestas indígenas el Gobierno puede aportar recursos adicionales en la medida de lo posible.
8) Que el representante indígena ante el grupo de trabajo (junta Directiva de REDD+) hemos elegido como propietario al indígena Bribri, señor Hernán Carlos Cascante Layan cedula de identidad 7 093 544 y como suplente a la indígena Ngöbe la señora Juliana Andrade Montezuma con cedula de identidad 9-105-161.
9) Que elaboramos los criterios de selección para ser incluidos en el Término de Referencia, con el cual se contratará al coordinador Indígena que liderara el proceso de consulta indígena a nivel nacional, el cual adjuntamos en anexo #2.
10) Que cada BTR elegirá su asistente técnico, el cual será parte de la secretaria técnica nacional, que será notificada por escrito firmada por representantes de todos los territorios miembros del BTR respectivo.
11) Que el Gobierno de Costa Rica debe ajustar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF) a lo negociado en el marco del proceso de REDD+, por ser el PNDF una política pública vinculante a la estrategia REDD+ y por lo tanto una salvaguarda indígena.

Estando todos de acuerdo con lo expresado en esta carta y sus anexos, firmamos en el pleno uso de todas nuestras facultades, firmamosal ser las 16 horas del día 18 de diciembre del 2012

1. ADI Cabecar Talamanca ADITICA
2. ADI Bribri Talamanca ADITIBRI
3. ADI Tayni.
4. ADI Alto Chirripo
5. ADI Nairy Awari
6. ADI Bajo Chirripo.
7. ADI Kekoldi
8. ADI Conte Burica
9. ADI Alto San Antonio.
10. ADI Matambu
11. ADI Maleku, Guatuso
12. ADI Alto Laguna
13. ADI Abrojo Montezuma
14. ADI Zapatón
15. ADI China Kicha
16 ADI Térras
17. Alto Telire
18. ADI Coto Brus
19. ACOMUITA

Tabla 5. Operacionalización de los objetivos

Objetivo General	**Objetivos Específicos**	**Dimensión**	**Variable**	**Indicador**	**Instrumentos técnicos**
Analizar la participación activa y efectiva de las mujeres indígenas desde un enfoque de género transformador, a partir del 2018 hasta la actualidad, para visibilizar su rol, el empoderamiento y liderazgo en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica	Visibilizar los aportes sociales, culturales y ambientales de las mujeres indígenas como protagonistas en la construcción de los PAFT, reconociendo su importancia en la construcción del desarrollo de su comunidad	-Género	-Edad. -Ubicación geográfica	-Cantidad de mujeres indígenas participantes en la elaboración de los PAFT	-Revisión de bases de datos y documentos bibliográficos. -Entrevistas a mujeres indígenas
		-Participación activa y efectiva	-Aportes sociales, culturales y ambientales -Percepciones sobre la participación y el cuido del medio ambiente	-Medir la frecuencia y el nivel de participación activa de mujeres de diferentes grupos de edad en reuniones, talleres y otros eventos relacionados con la elaboración de los PAFT -Participación activa en las discusiones y la toma de decisiones.	-Entrevistas a mujeres.
	Explicar socioespacialmente el rol de la mujer indígena y su integración en	-Roles de las mujeres indígenas	-Tipos de roles	-Caracterización del tipo de rol que cumplen las mujeres indígenas	-Observación participante.

	procesos participativos en el marco de la Estrategia REDD+ de Costa Rica.	-Empoderamiento	-Tipos de empoderamiento	-Caracterización del tipo de empoderamiento que tiene las mujeres indígenas	
		-Liderazgo	-Tipo de liderazgos	-Caracterización del tipo de liderazgos presentes en las mujeres indígenas.	
	Identificar las barreras, limitaciones y beneficios potenciales de la participación de las mujeres en la elaboración de los PAFT desde el marco de la Estrategia REDD+ de Costa Rica	Las barreras, limitaciones y beneficios de la participación de las mujeres indígenas	-Espacios de participación -Percepciones, experiencias y necesidades en relación con la participación en la elaboración de los PAFT	-Sentido de empoderamiento de las mujeres en relación con su participación en los espacios de elaboración de los PAFT. -Opiniones sobre la efectividad de los espacios de participación existentes y los desafíos que enfrentan.	-Observación participante -Entrevistas a mujeres

Tabla 6. Plan de trabajo preliminar

Actividad	Responsable	Tiempo Requerido																																					
		Julio 2024				Agosto 2024				setiembre 2024				Octubre 2024				Noviembre 2024				Diciembre 2024				Enero 2024				Febrero 2025				Marzo 2025				Abril 2025			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Corrección y Revisión del documento final antes de presentarse a comisión	Estudiante																																						
Presentación a Comisión	Estudiante																																						
Construcción de Instrumentos	Estudiante																																						
Aplicación y corrección de los Instrumentos	Estudiante																																						
Corrección y revisión del documento revisado por la comisión	Estudiante y Tutor																																						
Aplicación de las Entrevistas	Estudiante																																						
Revisión documental	Estudiante																																						
Procesamiento de datos	Estudiante																																						
Análisis de los datos recolectados	Estudiante																																						
Revisión y Corrección del documento	Estudiante y comité asesor																																						
Presentación del documento final	Estudiante																																						

Ejemplo del Consentimiento informado

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Investigadora: Andrea Chinchilla Mata

Investigación: *Análisis de la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales, a partir del 2018 hasta la actualidad*

Nombre de la entrevistada: _____
Territorio indígena _____
Números de teléfono _____
Correo electrónico _____

El siguiente formulario consiste en el consentimiento informado basado en la Ley n°9234, el cual explica a las personas entrevistadas en que consiste está investigación y cuál será la participación de la persona de las mismas. Se deberá firmar la participación de manera que se respalde que es manera bajo el criterio CLPI a las mujeres indígenas participes de esta investigación.

1. **Objetivo de la investigación**

Analizar la participación de las mujeres indígenas desde un enfoque de género transformador, a partir del 2018 hasta la actualidad, para visibilizar su rol, el empoderamiento y liderazgo en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica.

2. **¿QUÉ SE HARÁ?**

Esta investigación realizará entrevista a mujeres indígenas claves que han participado en los procesos de la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales con la finalidad obtener información relevante para el estudio. Dichas entrevistas tienen gran importancia para para visibilizar el rol, empoderamiento y liderazgo de las mujeres indígenas en la elaboración de los PAFT. Bajo ningún contexto se irrespetará la autodeterminación y la cosmovisión de las mujeres indígenas participantes.
Antes de iniciar con la entrevista se les preguntará a las mujeres indígenas entrevistadas si es posible grabar (audio o video) para posteriormente usar estas herramientas para la transcripción de los resultados en la investigación. Durante la entrevista se utilizará un lenguaje sencillo, pero correcto; no técnico.
Las entrevistas siempre serán aplicadas por la investigadora: Andrea Chinchilla Mata, es importante, mencionar que no se les solicitará datos o información sensible.

3. **RIESGOS**

En esta investigación no se genera ningún riesgo para la salud física y mental.

4. VOLUNTARIEDAD

La participación en esta investigación es voluntaria y la persona entrevistada puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento que lo considere pertinente.

5. FINANCIAMIENTO

La participación en este proceso investigativo no tiene costo alguno, por lo tanto, la participación en las entrevistas no será pagadas esto por motivos que no existe convenio con alguna institución que financie la investigación.

6. PROCESO METODOLÓGICO

Dicha investigación es con enfoque cualitativo, la cual pretende a través de las experiencias, opiniones y valores de las mujeres indígenas, aproximándose a las realidades con la finalidad de lograr un conocimiento integral de la situación que se estudia. Es por ello, que se realizarán entrevistas a las mujeres indígenas con el objetivo de analizar la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT).

Para esto, la investigadora se pondrá en contacto con las varias señoras y agendará las entrevistas en los territorios indígenas según la disponibilidad de estás.

7. CONSENTIMIENTO

He leído o se me han leído toda la información descrita en este formulario antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata la investigación, las condiciones de mi participación y accedo a participar como entrevistada en dicha investigación.

_____

Nombre, firma y cédula de la participante

_____

Lugar, fecha y hora

_____

Nombre, firma y cédula la investigadora que solicita el consentimiento

_____

Lugar, fecha y hora

Consentimientos informados

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Investigadora: Andrea Chinchilla Mata

Investigación: *Análisis de la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales, a partir del 2018 hasta la actualidad*

Nombre de la entrevistada: Daheren Tatiana Martínez Torres
Territorio indígena Talamanca Bribrí
Números de teléfono 84 44 23 78
Correo electrónico _____

El siguiente formulario consiste en el consentimiento informado basado en la Ley n°9234, el cual explica a las personas entrevistadas en que consiste está investigación y cuál será la participación de la persona de las mismas. Se deberá firmar la participación de manera que se respalde que es manera bajo el criterio CLPI a las mujeres indígenas participes de esta investigación.

1. Objetivo de la investigación
Analizar la participación de las mujeres indígenas desde un enfoque de género transformador, a partir del 2018 hasta la actualidad, para visibilizar su rol, el empoderamiento y liderazgo en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica.

2. ¿QUÉ SE HARÁ?
Esta investigación realizará entrevista a mujeres indígenas claves que han participado en los procesos de la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales con la finalidad obtener información relevante para el estudio. Dichas entrevistas tienen gran importancia para para visibilizar el rol, empoderamiento y liderazgo de las mujeres indígenas en la elaboración de los PAFT. Bajo ningún contexto se irrespetará la autodeterminación y la cosmovisión de las mujeres indígenas participantes.
Antes de iniciar con la entrevista se les preguntará a las mujeres indígenas entrevistadas si es posible grabar (audio o video) para posteriormente usar estas herramientas para la transcripción de los resultados en la investigación. Durante la entrevista se utilizará un lenguaje sencillo, pero correcto; no técnico.
Las entrevistas siempre serán aplicadas por la investigadora: Andrea Chinchilla Mata, es importante, mencionar que no se les solicitará datos o información sensible.

3. RIESGOS
En esta investigación no se genera ningún riesgo para la salud física y mental.

4. VOLUNTARIEDAD
La participación en esta investigación es voluntaria y la persona entrevistada puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento que lo considere pertinente.

5. FINANCIAMIENTO
La participación en este proceso investigativo no tiene costo alguno, por lo tanto, la participación en las entrevistas no será pagadas esto por motivos que no existe convenio con alguna institución que financie la investigación.

6. PROCESO METODOLÓGICO
Dicha investigación es con enfoque cualitativo, la cual pretende a través de las experiencias, opiniones y valores de las mujeres indígenas, aproximándose a las realidades con la finalidad de lograr un conocimiento integral de la situación que se estudia. Es por ello, que se realizarán entrevistas a las mujeres indígenas con el objetivo de analizar la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT).
Para esto, la investigadora se pondrá en contacto con las varias señoras y agendará las entrevistas en los territorios indígenas según la disponibilidad de estás.

7. CONSENTIMIENTO
He leído o se me han leído toda la información descrita en este formulario antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata la investigación, las condiciones de mi participación y accedo a participar como entrevistada en dicha investigación.

TMT 7177773
Nombre, firma y cédula de la participante

10/11/2024
Lugar, fecha y hora

Andrea Chinchilla Mata
Nombre, firma y cédula la investigadora que solicita el consentimiento

10/11/2024
Lugar, fecha y hora

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Investigadora: Andrea Chinchilla Mata

Investigación: *Análisis de la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales, a partir del 2018 hasta la actualidad*

Nombre de la entrevistada: Edith Villanueva Reyes
Territorio indígena Cabecar Telire
Números de teléfono 83457333
Correo electrónico villanuevayesedith@gmail.com

El siguiente formulario consiste en el consentimiento informado basado en la Ley n°9234, el cual explica a las personas entrevistadas en que consiste está investigación y cuál será la participación de la persona de las mismas. Se deberá firmar la participación de manera que se respalde que es manera bajo el criterio CLPI a las mujeres indígenas participes de esta investigación.

1. Objetivo de la investigación
Analizar la participación de las mujeres indígenas desde un enfoque de género transformador, a partir del 2018 hasta la actualidad, para visibilizar su rol, el empoderamiento y liderazgo en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica.

2. ¿QUÉ SE HARÁ?
Esta investigación realizará entrevista a mujeres indígenas claves que han participado en los procesos de la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales con la finalidad obtener información relevante para el estudio. Dichas entrevistas tienen gran importancia para para visibilizar el rol, empoderamiento y liderazgo de las mujeres indígenas en la elaboración de los PAFT. Bajo ningún contexto se irrespetará la autodeterminación y la cosmovisión de las mujeres indígenas participantes.
Antes de iniciar con la entrevista se les preguntará a las mujeres indígenas entrevistadas si es posible grabar (audio o video) para posteriormente usar estas herramientas para la transcripción de los resultados en la investigación. Durante la entrevista se utilizará un lenguaje sencillo, pero correcto; no técnico.
Las entrevistas siempre serán aplicadas por la investigadora: Andrea Chinchilla Mata, es importante, mencionar que no se les solicitará datos o información sensible.

3. RIESGOS
En esta investigación no se genera ningún riesgo para la salud física y mental.

4. VOLUNTARIEDAD
La participación en esta investigación es voluntaria y la persona entrevistada puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento que lo considere pertinente.

5. FINANCIAMIENTO
La participación en este proceso investigativo no tiene costo alguno, por lo tanto, la participación en las entrevistas no será pagadas esto por motivos que no existe convenio con alguna institución que financie la investigación.

6. PROCESO METODOLÓGICO
Dicha investigación es con enfoque cualitativo, la cual pretende a través de las experiencias, opiniones y valores de las mujeres indígenas, aproximándose a las realidades con la finalidad de lograr un conocimiento integral de la situación que se estudia. Es por ello, que se realizarán entrevistas a las mujeres indígenas con el objetivo de analizar la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT).
Para esto, la investigadora se pondrá en contacto con las varias señoras y agendará las entrevistas en los territorios indígenas según la disponibilidad de estás.

7. CONSENTIMIENTO
He leído o se me han leído toda la información descrita en este formulario antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata la investigación, las condiciones de mi participación y accedo a participar como entrevistada en dicha investigación.

Edith Villanueva Reyes 1-0655-0019
Nombre, firma y cédula de la participante

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula la investigadora que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Investigadora: Andrea Chinchilla Mata

Investigación: *Análisis de la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales, a partir del 2018 hasta la actualidad*

Nombre de la entrevistada: Maricela Fernandez Fernandez
Territorio indígena Talamanca Cabecar
Números de teléfono 89105492
Correo electrónico fernandezmaricela11@gmail.com

El siguiente formulario consiste en el consentimiento informado basado en la Ley n°9234, el cual explica a las personas entrevistadas en que consiste está investigación y cuál será la participación de la persona de las mismas. Se deberá firmar la participación de manera que se respalde que es manera bajo el criterio CLPI a las mujeres indígenas partícipes de esta investigación.

1. Objetivo de la investigación
Analizar la participación de las mujeres indígenas desde un enfoque de género transformador, a partir del 2018 hasta la actualidad, para visibilizar su rol, el empoderamiento y liderazgo en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica.

2. ¿QUÉ SE HARÁ?
Esta investigación realizará entrevista a mujeres indígenas claves que han participado en los procesos de la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales con la finalidad obtener información relevante para el estudio. Dichas entrevistas tienen gran importancia para para visibilizar el rol, empoderamiento y liderazgo de las mujeres indígenas en la elaboración de los PAFT. Bajo ningún contexto se irrespetará la autodeterminación y la cosmovisión de las mujeres indígenas participantes.
Antes de iniciar con la entrevista se les preguntará a las mujeres indígenas entrevistadas si es posible grabar (audio o video) para posteriormente usar estas herramientas para la transcripción de los resultados en la investigación. Durante la entrevista se utilizará un lenguaje sencillo, pero correcto; no técnico.
Las entrevistas siempre serán aplicadas por la investigadora: Andrea Chinchilla Mata, es importante, mencionar que no se les solicitará datos o información sensible.

3. RIESGOS
En esta investigación no se genera ningún riesgo para la salud física y mental.

4. VOLUNTARIEDAD
La participación en esta investigación es voluntaria y la persona entrevistada puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento que lo considere pertinente.

5. FINANCIAMIENTO
La participación en este proceso investigativo no tiene costo alguno, por lo tanto, la participación en las entrevistas no será pagadas esto por motivos que no existe convenio con alguna institución que financie la investigación.

6. PROCESO METODOLÓGICO
Dicha investigación es con enfoque cualitativo, la cual pretende a través de las experiencias, opiniones y valores de las mujeres indígenas, aproximándose a las realidades con la finalidad de lograr un conocimiento integral de la situación que se estudia. Es por ello, que se realizarán entrevistas a las mujeres indígenas con el objetivo de analizar la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT).
Para esto, la investigadora se pondrá en contacto con las varias señoras y agendará las entrevistas en los territorios indígenas según la disponibilidad de estás.

7. CONSENTIMIENTO
He leído o se me han leído toda la información descrita en este formulario antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata la investigación, las condiciones de mi participación y accedo a participar como entrevistada en dicha investigación.

Maricela Fernandez Fdez 702130242 Maricela Fernandez Fernandez
Nombre, firma y cédula de la participante

Lugar, fecha y hora

San José 29/10/24 Andrea Chinchilla Mata
Nombre, firma y cédula la investigadora que solicita el consentimiento

29 10 /24 4 pm
Lugar, fecha y hora

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Investigadora: Andrea Chinchilla Mata

Investigación: *Análisis de la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales, a partir del 2018 hasta la actualidad*

Nombre de la entrevistada: Nelson Zuñiga Reyes
Territorio indígena Ujarrás
Números de teléfono 87366743
Correo electrónico _____

El siguiente formulario consiste en el consentimiento informado basado en la Ley n°9234, el cual explica a las personas entrevistadas en que consiste está investigación y cuál será la participación de la persona de las mismas. Se deberá firmar la participación de manera que se respalde que es manera bajo el criterio CLPI a las mujeres indígenas partícipes de esta investigación.

1. Objetivo de la investigación
Analizar la participación de las mujeres indígenas desde un enfoque de género transformador, a partir del 2018 hasta la actualidad, para visibilizar su rol, el empoderamiento y liderazgo en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica.

2. ¿QUÉ SE HARÁ?
Esta investigación realizará entrevista a mujeres indígenas claves que han participado en los procesos de la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales con la finalidad obtener información relevante para el estudio. Dichas entrevistas tienen gran importancia para para visibilizar el rol, empoderamiento y liderazgo de las mujeres indígenas en la elaboración de los PAFT. Bajo ningún contexto se irrespetará la autodeterminación y la cosmovisión de las mujeres indígenas participantes.
Antes de iniciar con la entrevista se les preguntará a las mujeres indígenas entrevistadas si es posible grabar (audio o video) para posteriormente usar estas herramientas para la transcripción de los resultados en la investigación. Durante la entrevista se utilizará un lenguaje sencillo, pero correcto; no técnico.
Las entrevistas siempre serán aplicadas por la investigadora: Andrea Chinchilla Mata, es importante, mencionar que no se les solicitará datos o información sensible.

3. RIESGOS
En esta investigación no se genera ningún riesgo para la salud física y mental.

4. VOLUNTARIEDAD
La participación en esta investigación es voluntaria y la persona entrevistada puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento que lo considere pertinente.

5. FINANCIAMIENTO
La participación en este proceso investigativo no tiene costo alguno, por lo tanto, la participación en las entrevistas no será pagadas esto por motivos que no existe convenio con alguna institución que financie la investigación.

6. PROCESO METODOLÓGICO
Dicha investigación es con enfoque cualitativo, la cual pretende a través de las experiencias, opiniones y valores de las mujeres indígenas, aproximándose a las realidades con la finalidad de lograr un conocimiento integral de la situación que se estudia. Es por ello, que se realizarán entrevistas a las mujeres indígenas con el objetivo de analizar la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT).
Para esto, la investigadora se pondrá en contacto con las varias señoras y agendará las entrevistas en los territorios indígenas según la disponibilidad de estás.

7. CONSENTIMIENTO
He leído o se me han leído toda la información descrita en este formulario antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata la investigación, las condiciones de mi participación y accedo a participar como entrevistada en dicha investigación.

Nelson Zuñiga Reyes 113440485
Nombre, firma y cédula de la participante

20/09/2024 Territorio Ujarrás
Lugar, fecha y hora

Andrea Chinchilla Mata
Nombre, firma y cédula la investigadora que solicita el consentimiento

20/09/2024 Territorio Indígena Ujarrás
Lugar, fecha y hora

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Investigadora: Andrea Chinchilla Mata

Investigación: *Análisis de la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales, a partir del 2018 hasta la actualidad*

Nombre de la entrevistada: Sonia Sequeira Rios
Territorio indígena Ujarrás
Números de teléfono 85391180
Correo electrónico _____

El siguiente formulario consiste en el consentimiento informado basado en la Ley n°9234, el cual explica a las personas entrevistadas en que consiste está investigación y cuál será la participación de la persona de las mismas. Se deberá firmar la participación de manera que se respalde que es manera bajo el criterio CLPI a las mujeres indígenas partícipes de esta investigación.

1. Objetivo de la investigación
Analizar la participación de las mujeres indígenas desde un enfoque de género transformador, a partir del 2018 hasta la actualidad, para visibilizar su rol, el empoderamiento y liderazgo en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica.

2. ¿QUÉ SE HARÁ?
Esta investigación realizará entrevista a mujeres indígenas claves que han participado en los procesos de la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales con la finalidad obtener información relevante para el estudio. Dichas entrevistas tienen gran importancia para para visibilizar el rol, empoderamiento y liderazgo de las mujeres indígenas en la elaboración de los PAFT. Bajo ningún contexto se irrespetará la autodeterminación y la cosmovisión de las mujeres indígenas participantes.
Antes de iniciar con la entrevista se les preguntará a las mujeres indígenas entrevistadas si es posible grabar (audio o video) para posteriormente usar estas herramientas para la transcripción de los resultados en la investigación. Durante la entrevista se utilizará un lenguaje sencillo, pero correcto; no técnico.
Las entrevistas siempre serán aplicadas por la investigadora: Andrea Chinchilla Mata, es importante, mencionar que no se les solicitará datos o información sensible.

3. RIESGOS
En esta investigación no se genera ningún riesgo para la salud física y mental.

4. VOLUNTARIEDAD
La participación en esta investigación es voluntaria y la persona entrevistada puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento que lo considere pertinente.

5. FINANCIAMIENTO
La participación en este proceso investigativo no tiene costo alguno, por lo tanto, la participación en las entrevistas no será pagadas esto por motivos que no existe convenio con alguna institución que financie la investigación.

6. PROCESO METODOLÓGICO
Dicha investigación es con enfoque cualitativo, la cual pretende a través de las experiencias, opiniones y valores de las mujeres indígenas, aproximándose a las realidades con la finalidad de lograr un conocimiento integral de la situación que se estudia. Es por ello, que se realizarán entrevistas a las mujeres indígenas con el objetivo de analizar la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT).
Para esto, la investigadora se pondrá en contacto con las varias señoras y agendará las entrevistas en los territorios indígenas según la disponibilidad de estás.

7. CONSENTIMIENTO
He leído o se me han leído toda la información descrita en este formulario antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata la investigación, las condiciones de mi participación y accedo a participar como entrevistada en dicha investigación.

Sonia Sequeira Rios Sonia Sequeira Rios 116600759
Nombre, firma y cédula de la participante

Territorio Indígena Ujarrás 20/09/2024 12:86pm
Lugar, fecha y hora

Andrea Chinchilla Mata 114120964
Nombre, firma y cédula la investigadora que solicita el consentimiento

TT Ujarrás 20/09/2024
Lugar, fecha y hora

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Investigadora: Andrea Chinchilla Mata

Investigación: *Análisis de la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales, a partir del 2018 hasta la actualidad*

Nombre de la entrevistada: Yelin Obando Ros
Territorio indígena Ujarrás
Números de teléfono 87140-1276
Correo electrónico _____

El siguiente formulario consiste en el consentimiento informado basado en la Ley n°9234, el cual explica a las personas entrevistadas en que consiste está investigación y cuál será la participación de la persona de las mismas. Se deberá firmar la participación de manera que se respalde que es manera bajo el criterio CLPI a las mujeres indígenas participes de esta investigación.

1. Objetivo de la investigación
Analizar la participación de las mujeres indígenas desde un enfoque de género transformador, a partir del 2018 hasta la actualidad, para visibilizar su rol, el empoderamiento y liderazgo en la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT), en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica.

2. ¿QUÉ SE HARÁ?
Esta investigación realizará entrevista a mujeres indígenas claves que han participado en los procesos de la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales con la finalidad obtener información relevante para el estudio. Dichas entrevistas tienen gran importancia para para visibilizar el rol, empoderamiento y liderazgo de las mujeres indígenas en la elaboración de los PAFT. Bajo ningún contexto se irrespetará la autodeterminación y la cosmovisión de las mujeres indígenas participantes.
Antes de iniciar con la entrevista se les preguntará a las mujeres indígenas entrevistadas si es posible grabar (audio o video) para posteriormente usar estas herramientas para la transcripción de los resultados en la investigación. Durante la entrevista se utilizará un lenguaje sencillo, pero correcto; no técnico.
Las entrevistas siempre serán aplicadas por la investigadora: Andrea Chinchilla Mata, es importante, mencionar que no se les solicitará datos o información sensible.

3. RIESGOS
En esta investigación no se genera ningún riesgo para la salud física y mental.

4. VOLUNTARIEDAD
La participación en esta investigación es voluntaria y la persona entrevistada puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento que lo considere pertinente.

5. FINANCIAMIENTO
La participación en este proceso investigativo no tiene costo alguno, por lo tanto, la participación en las entrevistas no será pagadas esto por motivos que no existe convenio con alguna institución que financie la investigación.

6. PROCESO METODOLÓGICO
Dicha investigación es con enfoque cualitativo, la cual pretende a través de las experiencias, opiniones y valores de las mujeres indígenas, aproximándose a las realidades con la finalidad de lograr un conocimiento integral de la situación que se estudia. Es por ello, que se realizarán entrevistas a las mujeres indígenas con el objetivo de analizar la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ para la construcción de los Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT).
Para esto, la investigadora se pondrá en contacto con las varias señoras y agendará las entrevistas en los territorios indígenas según la disponibilidad de estás.

7. CONSENTIMIENTO
He leído o se me han leído toda la información descrita en este formulario antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata la investigación, las condiciones de mi participación y accedo a participar como entrevistada en dicha investigación.

Yelin Obando Ros 604100632 yelin obando ros
Nombre, firma y cédula de la participante

20/09/2024 | TI Ujarrás
Lugar, fecha y hora

Andrea Chinchilla Mata 114120964
Nombre, firma y cédula la investigadora que solicita el consentimiento

20/09/2024 | Territorio Indígena Ujarrás 12:00md.
Lugar, fecha y hora

Entrevistas

TEMA PARTICIPACION DE LAS MUJERES INDIGENAS EN LA CONSTRUCCION DE LOS TALLERES E IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS
NOMBRE: NELSON ZUÑIGA
LOCALIDAD: SAN VICENTE DE UJARRAS
EDAD: 36 años
GRUPO AL QUE PERTENECE: presidente de la Asociación de Desarrollo
OCUPACION: Artesano y emprendurismo.

1. ¿Cuál fue su papel en la estrategia REDD+?

Me desempeñe como apoyo técnico a los mediadores y al proceso.

2. ¿Usted considera que la participación de la mujer ha sido importante en la construcción del PAFT?

La participación de la mujer, históricamente en la cultura Cabécar, es de mucha y de vital importancia. Aquí y a nivel de territorio, hemos identificado que la mujer es una persona que se interesa en mantener la familia, velar por las necesidades de su familia y son muy entregadas en mejorar las condiciones de su hogar. Esto ha hecho que las personas y, yo como presidente de la asociación de desarrollo, haya visualizado, ahora y durante la experiencia de la elaboración de los PAFT, que era necesario contar y sumar la participación de la mujer. Esto ha sido todo un éxito ya que la mujer jugo un rol importantísimo y cuidado no el más importante de todos los grupos, durante los procesos de elaboración de los PAFT.

3. ¿Cuáles temas relevantes impulsaron las mujeres en el PAFT?

- Consolidar la participación de la mujer, su empoderamiento y la apertura para ellas en espacios de dialogo.
- Contar con capital semilla para sus proyectos socio productivos. Ellas son una voz importante de sus hogares y hacen una buena distribución de los recursos.
- Capacitación en algunas áreas.

4. ¿Cómo las mujeres han mejorado la vida comunitaria a partir de la participación en temas del PAF y de gobernanza?

Totalmente. La mujer ha participado en la elaboración de los PAFT y a implementarlos. Gracias a su empoderamiento, se puede evidenciar que hay mujeres participando en espacios de venta y participando de comités; hay un comité de mujeres que se está fortaleciendo y se han abierto espacios para que las mujeres participen en comités como el de deportes, comunales.

En temas de gobernanza también ha sido muy importante su participación. Por ejemplo, en la ADI, al inicio yo daba las directrices, pero ahora, los papeles han cambiado, ya las mujeres van tomando un importante papel en la toma de algunas decisiones, tales como en, aspectos de mejora, algunos nombramientos requeridos, en decisiones sobre necesidades prioritarias, en todo eso las mujeres han colaborado gracias a su empoderamiento y análisis de lo que no está bien. Ahora estas situaciones si se dan y aunque a veces no gustan, terminamos viendo que ellas tienen razón y eso nos motiva muchísimo. Como presidente de la ADI, yo agradezco la colaboración de al menos 5 o 6 mujeres que han estado a mi lado y se han convertido en un punto de apoyo para lograr mantener este proceso que no solo tiene que ver con la ADI y los PAFT, sino también con un sinnúmero de situaciones que la administración de la ADI requería, que teníamos que mejorar, cambiar y dar la cara. Por ello, en proyecto y demás recursos, las mujeres de la comunidad me ayudan para lograr que seamos lo que hoy somos a nivel de territorio.

5. ¿Antes había espacios de diálogo para las mujeres en este territorio indígena?

Aquí en Ujarrás era muy reducido y casi no había espacio de dialogo no solo era solo para las mujeres, sino que tampoco para todos. Pero ahora tenemos una apertura total. Las reuniones se hacen de manera abierta. Personalmente, no le niego la participación a nadie, de esta manera habrá más conocimiento y más control ciudadano sobre lo que estamos haciendo y esto allana el camino para ambas partes

6. ¿Cómo ve el involucramiento de la mujer después de PAFT, en el tema del medio ambiente?

Bueno. En la comunidad hay una brigada para el control de incendios forestales con 8 miembros y de estos, 6 son mujeres que integran la brigada. Doña Alejandrina es una mujer que trabaja en el trato de los residuos. Las mujeres se han empoderado mucho en denunciar,

mantener el orden y la limpieza dentro de la comunidad. En el salón comunal hubo una actividad en estos días y usted no ve basura porque, ahí estaban las mujeres con sus hijos y eso es muy importante, más ahora que en las escuelas también se está hablando del tema de los residuos, pero que no vale de nada ese esfuerzo que hacen los maestros en las escuelas, sino hay un apoyo organizacional como el que ahora se dando.

7. ¿Usted cree que la estrategia PAFT, les abrió el camino a las mujeres para la toma de decisiones, empoderamiento y para que ellas se sientan escuchadas?

Siempre lo he mantenido en todo foro; gracias a la visión y al respeto que FONAFIFO ha mostrado para con nosotros, creo que, en la práctica esta es una institución del Estado que nos ha brindado respeto durante la toma de decisiones y de nuestras decisiones. La gente habla de respeto, pero eso no siempre se cumple, pero FONAFIFO nos ha dado la oportunidad para estos diálogos con mucho respeto y con la estrategia de los PAFT, ha cambiado mucho la comunidad. Con los PAFT y con la ayuda de personas de la comunidad con visión abierta, fue el camino a la apertura para la participación de la mujer en este territorio de Ujarrás. Como un ejemplo de empoderamiento de las mujeres, en la comunidad tenemos cuadriciclos que son manejados por mujeres para trasladarse hasta los incendios forestales.

8. ¿Qué importancia tuvo la integración de las mujeres indígenas en el proceso participativo para el éxito de la construcción de los PAFT?

Históricamente la sociedad ha sido machista y un territorio indígena también es machista a pesar de que estamos adheridos a una mujer. Sin embargo, me di cuenta que era necesario que la mujer tuviera participación porque son las que más aguantan en los procesos, ya que son muy valientes, aguantadoras y muy comprometidas con los procesos. El involucramiento de las mujeres ha sido un impulso para que estemos ahora donde hemos llegado. Evidencia de esto es que allí están ellas trabajando.

9. ¿En el proceso de construcción del PAFT, cuales barreras identifico usted que podían enfrentar las mujeres para poder participar en los talleres?

- Falta de oportunidad.
- Timidez.

- Lugar de residencia.
- Falta de espacio para asistir a las reuniones.
- El que dirá la gente.
- Perjuicio de la gente cuando ve a una mujer empoderada.
- Machismo tanto de hombre como de mujeres.

10. ¿Cuáles son los beneficios que han tenido las mujeres indígenas y la comunidad de participar en estos procesos de los PAFT?

Además de los fondos REDD+, considero que hemos abierto oportunidades para generar el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres de Ujarrás.

¿Qué ha ganado nuestro territorio con los PAFT?, nos ha demostrado que, si se puede trabajar con la comunidad y que, nosotros nos debemos a una responsabilidad, que tenemos que ser congruentes con lo que hacemos y decimos con lo que se aprobó, que la gente antes de pedir tenga la conciencia de que los recursos se invierten y gastan responsablemente. En el pasado, hubo oportunidades y pluses en diferentes temas que no se canalizaron bien, no se les dio el destino que había que darles. Con los PAFT, Ujarrás busca hacer historia como territorio indígena, hoy tenemos una brigada bien fortalecida, oportunidades con proyectos comunales y un líder le habla de tú a tú a la gente, con cariño y que no los ve a nadie del hombro hacia abajo, porque soy uno más de los que hemos necesitado de un impulso para lograr salir con nuestras familias y con nuestro emprendimiento.

11. ¿Qué acciones tomo usted como técnico para poder integrar las mujeres participaran en los PAFT?

Hablarles y primero pedirle una disculpa a cada una de las mujeres en el sentido de que no se le había dado la oportunidad a nivel de territorio. No culpar la falta de participación y más bien buscar crear espacios. Menos que sentarse con un cuaderno y estar apuntando, crear algo más de convivio en la comunidad, por ejemplo, en las reuniones hacíamos una comidita y eso se volvía una dinámica diferente y más participativa.

12. ¿Cómo ve usted la percepción del liderazgo femenino en la comunidad?

Muy bueno, súper bien, pienso que ha cambiado mucho. Nos falta más porque seguimos careciendo de más mujeres y jóvenes.

13. ¿La participación de la mujer en la construcción del PAFT, tuvo un impacto positivo en la comunidad?

La participación de la mujer en la elaboración de los PAFT ha sido indispensable. Ellas tuvieron una participación muy importante en el emprendurismo de la mujer en la comunidad y hoy, casi un 85% de los proyectos socio productivos son dirigidos a mujeres de Ujarrás. El tema del recurso hídrico, el manejo de residuos sólidos también fue propuesto por mujeres. Creo que la mujer profundiza más las cosas que a veces uno no ve.

14. ¿Se podría decir que muchos de los proyectos establecidos en el PAFT vienen desde una visión de las mujeres de Ujarrás?

Totalmente, la gran mayoría.

15. ¿Qué cree usted que motivo ese empoderamiento de las mujeres?

Decirles venga siéntese porque tu palabra vale. Que logre sentirse importante. Decirle, mire que FONAFIFO nos está dando la oportunidad como nunca antes. Si a usted antes le habían cerrado la puerta, aquí estamos para abrirlas. Si no le habían dado la oportunidad de discutir, venga siéntese con nosotros y discutimos. Cuando usted le dice a una persona que, aunque no esté hablando, pero que está ahí sentada porque su presencia vale mucho, esa persona empieza a soltarse. Al inicio talvez las personas hablan poco, pero poco a poco se van soltando y esto ha hecho que el tema de la participación de la mujer se haya ido fortaleciendo en la comunidad.

16. ¿Cómo ve a futuro la participación de la mujer en el desarrollo comunitario y en la conservación ambiental?

Yo espero que, a una nueva asociación, lleguen personas que sigan dando oportunidades de participación a las mujeres, que tengan una visión abierta para que se continué con la esa participación de las mujeres en la comunidad. Quiero pensar que van a venir mejores integrantes a la ADI que mi persona, con mejores propuestas, mejores opciones de participación, que consoliden proyectos de emprendimiento. Que las cosas sigan avanzando.

También veo en mi visión, a una mujer empoderada en la presidencia de la asociación y que sea una persona con respeto hacia todas las mujeres de la comunidad.

17. ¿Podría dar una reflexión de los resultados de PAFT en la comunidad?

Tenemos una brigada fortalecida y conformada en su mayoría por mujeres. Tenemos mujeres empoderadas. Tenemos mujeres participando en emprendimientos. Tenemos mujeres participando en temas municipales. Tenemos mujeres capacitándose en temas de contabilidad, manejo de tecnológica con GPS y Drones, etc.

18. ¿Antes había grupos de mujeres?

De existir, no se daban a conocer.

TEMA PARTICIPACION DE LAS MUJERES INDIGENAS EN LA CONSTRUCCION DE LOS TALLERES E IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS
NOMBRE: Sonia María Sequeira Ríos.
LOCALIDAD: SAN VICENTE DE UJARRAS
EDAD: 27 años
GRUPO AL QUE PERTENECE: Comisión fiscalizadora de REDD+
OCUPACION: Ama de Casa.

1. *¿Usted considera que la participación de la mujer ha sido importante en la construcción del PAFT?*

Si. Considero que ha sido muy importante. En tiempos anteriores había poca participación de la mujer, pero ahora, con construcción de los PAFT, se nos toma más en cuenta, lo que le permite a la mujer perder la vergüenza de expresarse y ha empoderarse como ser humano.

2. *¿Cuáles temas relevantes impulsaron las mujeres en el PAFT?*

Hay proyectos de agricultura, ganadería, cerdos, aves desarrollados por mujeres, que no tenían mucho apoyo, pero que ahora sí con el PAF.

3. *¿Cómo ha sido la participación de las mujeres en los talleres?*

A partir de RED, tenemos más participación en los talleres.

4. *¿Cómo las mujeres han mejorado la vida comunitaria a partir de la participación en temas de gobernanza y del PAFT?*

Con su participación en los diferentes comités que hay en la comunidad. Ahora en la mayoría de comités hay mujeres integrándolos, Considero que la participación de las mujeres en temas de gobernanza se ha favorecido a partir de la estrategia REDD+.

5. *¿En tiempos pasados había grupos de mujeres en la comunidad?*

En tiempos pasados, había muy poca participación de las mujeres en espacios de dialogo.

6. *¿Han existido espacios de dialogo para las mujeres en este territorio indígena?*

Si, ahora, la mujer se siente con más libertad para expresarse, de ser escuchada y de participar en temas de gobernanza dentro de la comunidad.

7. *¿Cómo percibe usted el papel de la mujer en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente?*

Ha sido muy importante. Como parte de la Comisión fiscalizadora de REDD+ se busca que se cumpla lo estipulado en el reglamento de REDD +, por ejemplo, que el ganado no llegue a las nacientes de agua; que no se deforeste, que se protejan y no se contamines las aguas; uso de químicos cerca de nacientes de agua; patrullar para que no se de deforestación o se practique la cacería de animales; integrar las brigadas apaga incendios forestales.

8. *¿Cómo cree que las mujeres de su territorio pueden contribuir a la gestión ambiental dentro de la concepción de PAFT?*

Desarrollando viveros forestales. Protegiendo y reforestando nacientes de agua. Formando parte de las brigadas. Asistiendo con la alimentación a los brigadistas cuando están en los incendios forestales.

9. *Usted cree que las mujeres conserven más el ambiente que los hombres*.

Si porque, aunque ahora ya no es común la tala de árboles y la cacería, estas eran actividades ejecutadas por hombres. Una anécdota sobre esto pasó cuando una señora de la comunidad me dijo que ella le había dicho a su esposo que no fuera a cazar cuando él tenía la idea de ir.

10. *¿Qué importancia tiene la integración de las mujeres indígenas en el proceso participativo de la estrategia REDD+?*

Para que la estrategia se cumpla.

11. *¿Cuáles cree usted que son las barreras que enfrentan la mujer indígena para poder participar en estos procesos PAFT?*

A veces las mujeres no tienen quien cuide a sus hijos y algunas reuniones son de todo el día (8 am a 5 pm). Hay mujeres que viven en lugares muy distantes. El clima que puede ser adverso y largas distancias para trasladarse con sus hijos. A veces falta de colaboración del hombre con los niños.

12. *¿Qué acciones pueden hacer las mujeres del territorio para que continúe promoviendo la participación de la mujer?*

Posible medio de transporte hasta el lugar de reunión. Brindar algo de alimentación a los hijos mientras las madres participan de las reuniones.

13. *¿Qué limitaciones han enfrentado ustedes para integrar a más mujeres en estos procesos?*

Mujeres que viven en lugares muy distantes lo que les dificulta a veces su participación.

14. *¿Cuáles son los beneficios potenciales para las mujeres indígenas de la comunidad en participar activamente en estos procesos*?

Involucrarse en proyectos productivos, más reconocimiento y participación dentro de la comunidad y en otros lugares.

15. *¿Qué entiende por empoderamiento y liderazgo?*

Una persona líder es una persona comunicativa, que tenga empatía hacia los demás, que comparta los conocimientos y que guie a otros sobre cómo hacer bien las cosas.

16. *¿Cómo es el liderazgo de las mujeres en la comunidad?*

Bueno. Tenemos más participación en los comités y proyectos de la comunidad.

17. *¿La participación de la mujer en el PAFT ha sido positivo para la comunidad?*

Si ha tenido un impacto positivo. Tenemos voy y voto en la toma de decisiones. Ahora las mujeres nos sentimos más empoderadas y defendemos derechos para el bien de la comunidad y del medio ambiente.

18. *¿La participación de las mujeres en el PAFT ha promovido en empoderamiento para futuros procesos?*

Si porque se han unido más compañeras al trabajo con los hombres. Tenemos mujeres trabajando en la ADI, en la brigada apaga fuegos forestales y en proyectos productivos que beneficien a las familias de la comunidad.

19. *¿Usted cree que un empoderamiento es que la mujer pueda tener su propio recurso económico para los proyectos?*

Si. Nos gustaría generar una marca que nos ayude a lograr mejores ingresos, para el beneficio de nuestras familias y para la independencia económica de la mujer.

20. *¿Cómo ve el futuro de la participación de la mujer indígena en el desarrollo comunitario y en la conservación ambiental?*

Muy bueno, debemos continuar apoyando REDD+; participar de los proyectos de la comunidad; seguir empoderándose; formar parte de la ADI, de la comisión fiscalizadora, de la brigada apaga fuego, haciendo bien las cosas e inculcar a nuestros hijos la conservación del planeta.

TEMA PARTICIPACION DE LAS MUJERES INDIGENAS EN LA CONSTRUCCION DE LOS TALLERES E IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS
NOMBRE: Yerlin Estefani Obando Ríos.
LOCALIDAD: SAN VICENTE DE UJARRAS
EDAD: 30 años
OCUPACION: Brigadista, estudiante, productora de cerdos de engorde.

1. *¿Usted considera que la participación de la mujer ha sido importante en la construcción del PAFT?*

Si ha sido una herramienta muy importante para fortalecernos. El PAFT nos ha permitido ayudar a que nuestras familias mejoren su condición económica y de vida. En la comunidad, las mujeres son muy trabajadoras y algunas se dedican a diversas actividades como al cultivo de café, producción de leche, natilla, quesos y pollos de engorde.

2. *¿Cuáles temas impulsaron las mujeres en el PAFT?*

Un tema muy importante que se impulso fue construir, la Casita de la Cultura. La idea que este proyecto busco, es que todas las mujeres de la comunidad (jóvenes, adultas, adultas mayores) tuvieran en un lugar céntrico y accesible a los turistas, donde pudieran ofrecer sus productos, pero ya no de forma aislada como lo hacían antes.

3. *¿Cómo ha sido la participación de las mujeres en los talleres?*

Más inclusiva. Ahora hay más posibilidades de participación que antes. Tenemos mujeres productoras participando de diversos talleres. Algo importante es que algunas veces, los talleres recibimos fuera de la comunidad de Ujarrás y eso nos ha dado la oportunidad tener mayor contacto y relación social. En mi caso personal, siempre trato de estar presente en estas actividades.

4. *¿Cómo las mujeres han mejorado la vida comunitaria a partir de la participación en temas de gobernanza y del PAFT?*

Nos ha mejorado la vida comunitaria. Por ejemplo, en tiempos pasados, no era común que las mujeres fueran brigadistas, pero ahora y a partir de RED, se nos abrió la oportunidad de pertenecer a la brigada. Hoy en día tenemos varias mujeres brigadistas, antiguamente se creía

era una actividad solo de hombres, pero ahora y con el apoyo de estos programas, hay 4 mujeres brigadistas.

Con recursos que nos han brindado, hemos implementado proyectos productivos para mejorar las condiciones económicas de nuestras familias.

También nuestra participación en proyectos comunales ha mejorado; antes eran solo los hombres de la comunidad los que participaban, pero ahora, tenemos mayor presencia en los diversos proyectos sin tanto machismo como en tiempo pasados.

5. *¿En tiempos pasados había grupos de mujeres en la comunidad?*

No existían grupos de mujeres como ahora. En tiempos pasados, los grupos eran formados por el presidente y las mujeres de su familia, por lo que otras mujeres de la comunidad no participaban de los grupos como si ocurre en tiempos actuales.

6. *¿Cuál ha sido su experiencia en la construcción de PAFT?*

Que la construcción del PAFT ha sido beneficioso tanto para hombres, mujeres y niños de la comunidad. Hemos recibido charlas de concientización sobre el cuido del medio ambiente e incendios forestales. Ahora se tiene más conciencia de la problemática de los incendios forestales, con lo que ocurren de menos focos de incendios. En mi caso, me ha permitido mejorar el conocimiento en muchos aspectos, entre los que está el ambiente y el apoyo a la producción dentro de la comunidad. Con la ayuda económica que nos han brindado, hemos impulsado la conservación del ambiente, desarrollar proyectos productivos e incluso adquirir activos para el servicio de la comunidad.

7. *¿Han existido espacios de diálogo para las mujeres en este territorio indígena?*

En el pasado no había espacios de diálogos para las mujeres. Después de la llegada de REDD+ si tenemos espacios de dialogo.

8. *¿Cómo percibe usted el papel de la mujer en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente?*

Ahora las mujeres si tenemos más participación en la toma de decisiones ya que nos han dado capacitaciones en diferentes temas. Hay talleres forestales, de incendios forestales, manejo

de aguas, uso de drones, turismo, manejo de residuos y esto nos ha permitido crecer en diferentes ámbitos y potenciar los proyectos. En tiempos pasados las mujeres estaban dedicadas solo a labores domésticas y era poco posible participar de los talleres a los que si podemos asistir ahora. Nuestra participación en talleres ha permitido que tengamos más contactos con otras personas y comunidades. En lo personal y antes de los PAFT, mi persona solo conocía UJARRAS y ahora he estado en otras comunidades y hasta en el Parque de la Paz en San José.

9. *¿Cómo cree que las mujeres de su territorio pueden contribuir a la gestión ambiental dentro de la concepción de PAFT?*

Con más información, más talleres, potenciando más espacios para reunir e involucrar a otras mujeres.

10. *¿Qué importancia tiene la integración de las mujeres indígenas en el proceso participativo de la estrategia REDD+?*

Las mujeres somos más humanistas, con buen corazón, emotivas, expresivas en defender nuestro punto de vista. El éxito está en el trabajo en equipo, tener información, discutir, defender y respetar los diferentes puntos de vista de las personas.

11. *¿Cuáles cree usted que son las barreras que enfrentan la mujer indígena para poder participar en estos procesos PAFT?*

El actual presidente de la ADI (Nelson) ha abierto las puertas para que las mujeres de la comunidad, tengan toda oportunidad de participación, no obstante, se aproxima un cambio de miembros de la ADI y no sabemos si las personas que integren la nueva ADI, seguirán con la misma línea o serán una barrera para la participación de las mujeres en estos procesos.

12. *¿Qué acciones se pueden hacer las mujeres del territorio para que continúe promoviendo la participación de la mujer?*

Debemos mejorar en todos los sentidos, convocar a más mujeres, seguir apoyando los proyectos ambientales y productivos.

13. *¿Qué limitaciones han enfrentado ustedes para integrar a más mujeres en estos procesos?*

Lugar donde habitan, algunas mujeres viven a distancias tan largas que dilatan entre 2 o 3 horas y esto les dificulta poder participar. También por el trabajo, hay mujeres que deben jornalear para llevar los alimentos al hogar.

14. ¿Cuáles son los beneficios potenciales para las mujeres indígenas de la comunidad en participar activamente en estos procesos?

Conservar nuestra cultura y enseñarla a las nuevas generaciones mediante espacios que se abren a los jóvenes de la comunidad.

15. ¿Qué entiende por empoderamiento y liderazgo?

Una persona líder es aquella que da el ejemplo y que, aunque no esté de acuerdo con algo escucha y respeta la opinión y el trabajo de las mujeres. Un líder apoya, motiva y defiende a las personas, lucha por el bienestar de la comunidad y busca la manera de solucionar problemas. Las mujeres necesitamos charlas de emprendimiento, motivadoras, de formación, que vean a futuro de lo que son capaces de hacer y RED + nos ha ido encaminando en esa dirección. El presidente actual de ADI, nos ha dado la oportunidad y eso lo agradecemos mucho.

16. ¿Cómo es el liderazgo de las mujeres en la comunidad?

Muy bueno porque somos personas multifacéticas. Hoy podemos ser brigadista, mañana carpinteras o estar arreglando caminos, a veces cocineras o conducimos un vehículo. Las mujeres somos solidarias, podemos hacer de todo y por lo general, somos precavidas ante situaciones.

17. ¿La participación de la mujer en el PAFT ha sido positivo para la comunidad?

Si ha tenido un impacto positivo en la toma de decisiones. Ahora las mujeres pueden expresarse más libremente si están o no de acuerdo y defienden su punto de vista.

18. ¿La participación de las mujeres en el PAFT ha promovido en empoderamiento para futuros procesos?

Si porque con estos procesos se pueden traer más proyectos que vengan a fortalecer lo que antes no se hacía. Ahora las mujeres somos más empoderadas y más productoras, usted ve

mujeres cuidando cerdos, vacas, estanques de peces. Todo esto gracias a la estrategia REDD+ y al desarrollo de talleres. Se les ha hablado a las mujeres que hay muchas formas de empoderamiento.

19. *¿Usted cree que un empoderamiento es que la mujer pueda tener su propio recurso económico para los proyectos?*

Si. En mi caso particular, cuando empecé con el proyecto de cerdos de engorde, fue muy difícil porque inicié sin capacitación, pero cuando vine a REDD+ y el presidente de la ADI hizo las capacitaciones, se llamó a hombres y mujeres de la comunidad con diferentes tipos de proyectos a reuniones, allí se compartían experiencias de cómo manejar diferentes procesos productivos como el de cuido y engorde de cerdos.

20. *¿Cómo ve el futuro de la participación de la mujer indígena en el desarrollo comunitario y en la conservación ambiental?*

Si se sigue con la misma línea de trabajo veo un futuro bueno para la comunidad. Hay que seguir con los mismos intereses en lo ambiental y lo productivo.

21. *¿Desearía agregar algún comentario adicional?*

REDD+, nos ha ayudado para que las mujeres nos empoderáramos y también a creer más en nosotras mismas. Creo que en un pasado a las mujeres no se les brindaba el espacio como en este momento se ha logrado. Poseemos mujeres brigadistas, productoras de café, otras que trabajan con vacas lecheras, cerdos, hay mujeres que cocinan y envían alimentos preparados hasta los sitios donde las brigadas están luchando contra los incendios forestales e incluso las se encargan de conseguir suministros y medicamentos para los brigadistas cuando están apagando incendios. Yo le digo a los compañeros que debemos seguir apoyando los diferentes proyectos ambientales que REDD+ ha traído a este territorio porque gracias a esto, se ha abierto puertas y aprendizaje para las mujeres de la comunidad, experimentando cosas nuevas en diferentes áreas, con más conocimiento y experiencia, que va seguir mejorando siempre que nos apoyen para el beneficio de este territorio.

TEMA PARTICIPACION DE LAS MUJERES INDIGENAS EN LA CONSTRUCCION DE LOS TALLERES E IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS
NOMBRE: Edith Villanueva Reyes
LOCALIDAD: Territorio Indígena Cabécar
EDAD: 59 años
OCUPACION: Ama de casa- Asociada ADITICA

1. *¿Usted considera que la participación de la mujer indígena ha sido importante en la construcción del PAFT*?

Es muy importante que las mujeres estén presentes en cualquier proceso, proyecto etc., y en este caso que participaran en la construcción del PAF. Las mujeres tienen un rol valioso en los territorios indígenas, en el cuidado de la naturaleza y en transmitir lo del clan a nuestros hijos, de las mujeres sale la enseñanza en el hogar.

2. *¿Cuáles temas impulsaron las mujeres en el PAFT?*

En ese momento yo estaba con el gobierno local que es ADITICA e hicimos reuniones estratégicas en las comunidades, en ADITICA también. Estábamos en el tiempo de la pandemia por lo que surgió el estanco virtual donde se hacían trueques con los productos, semillas para que las mujeres comercializaran. Además, nace la forma de trabajar de las mujeres dentro del territorio.

3. *¿Cómo las mujeres han mejorado la vida comunitaria a partir de la participación en temas de gobernanza y del PAFT?*

Creo que hace muchos años las mujeres no tenían una iniciativa propia y siempre se dependía de los hombres para hacer una construcción, para trabajar, o cualquier cosa. A partir del tema REDD +, se empieza a trabajar con todas las personas por partes o etapas, y esto involucro a las mujeres, lo que les permite ir tomando un empoderamiento desde ese entonces, ya que se les tomo en cuenta y se les dio la oportunidad de hacer sus propios trabajos y de pensar cómo se hacen. Las mujeres mismas inician un proceso de trabajo en conjunto con otras mujeres aun de otros territorios, y se lleva esa iniciativa de trabajo a otras mujeres, lo que permite el trabajo en conjunto y se logra el empoderamiento de las mujeres.

4. *¿En el proceso REDD + las mujeres se empoderaron más o ya estaban empoderadas?*

Pienso y puedo estar segura, que durante el proceso REDD +, las mujeres tuvieron más empoderamiento. Esto debido a que se asumió con más fuerza la participación de las mujeres durante el proceso REDD +.

5. *¿Antes había espacios de diálogo para la mujer indígena?*

No los teníamos como ahora.

6. *¿Cuál ha sido su experiencia de ADITICA en la construcción de PAFT?*

Ha sido muy buena. Como mujer he tenido un crecimiento y a liderar mujeres dentro del territorio. La construcción del PAFT fue algo muy importante en lo personal y en mi experiencia como mujer, porque en ese momento, yo era parte de la junta directiva y del gobierno local, lo que me permitió, generar espacios para que las mujeres trabajen, conversar con ellas, llevarles el mensaje de que teníamos que hacer trabajos y aprovechar los talleres.

7. *¿Han existido espacios de diálogo para las mujeres en este territorio indígena?*

El espacio de dialogo de las mujeres en el territorio indígena se ha ido dando de unos años para acá. Antes no se daban y si se daban las mujeres indígenas tenían muchas limitaciones para poder estar en diferentes espacios, por ejemplo, las mujeres estaban en sus hogares con sus esposos, cuidando a sus hijos, viendo la tierra y haciendo muchas cosas que le impedían salir a espacios que se daban para las mujeres. Antes era como más difícil, pero las mujeres han ido logrando el empoderamiento de ellas mismas y a empoderar a más mujeres Cabécar.

8. *¿Usted cree que a través de la estrategia REDD + además del empoderamiento, se ha potenciado nuevos liderazgos de mujeres?*

Creo que sí. En el proceso de REDD +, las mujeres tienen espacios para exponer, para dialogar. Por ejemplo, con el proceso REDD + he aprendido mucho ya que hay muchas áreas que involucran a las mujeres y todas las personas, entonces pienso que todos hemos sido tomados en cuenta con ese proceso.

9. *¿Cómo percibe el papel de la mujer indígena en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente en su territorio?*

Por naturaleza tenemos ese mandato y creo que las mujeres deben liderar procesos para cuidar el medio ambiente, por ejemplo, cada comunidad debería tener guardas forestales mujeres y tomar la vigilancia de la deforestación, el cuidado de las cabeceras de los ríos y nacientes. A las mujeres nos duele mucho la deforestación de las montañas porque por naturaleza, se nos delegó el cuido del medio ambiente.

10. *¿Cómo cree que las mujeres indígenas pueden contribuir a la gestión sostenible de su territorio?*

Empoderar a más mujeres con proyectos enfocados a cuidar la comunidad, como la reforestación, la protección de nacientes, campañas de recolección y de manejo de residuos sólidos, en fin, con proyectos para mantener limpia y protegida la comunidad. Las mujeres tienen mucho conocimiento para cuidar nuestra naturaleza, pero requerimos que instituciones del estado encargadas del ambiente, nos apoyen más y nos visiten porque considero, que falta apoyo de ellos. Si no cuidamos el ambiente se puede aumentar la deforestación. Las mujeres debemos velar para que eso no ocurra en la comunidad.

11. *¿Qué importancia tiene la integración de las mujeres indígenas en los procesos participativos para el éxito de la estrategia REDD + en CR?*

La importancia de integrar a las mujeres en lo que se está haciendo y lo que se haga sea un éxito, es darle es espacio a las mujeres para que puedan liderar procesos del PSA y no sean solo los hombres. Pienso que además del PSA a los bosques, podría haber una estrategia enfocada a las mujeres directamente. Por ejemplo, que mujeres apliquen con sus parcelas de cultivos al pago de PSA, esto por medio de proyectos de conservación de suelos que, al igual que los bosques, también son un recurso natural fijador de CO.

12. *¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan las mujeres indígenas para participar en planes o proyectos como los PAFT?*

Hay mujeres que están más empoderadas que otras. Creo que a veces, no creemos en nosotras mismas o en las otras mujeres y en otras ocasiones nos falta tener más relación entre mujeres. Debemos capacitarnos en el empoderamiento y en transmitir ese empoderamiento a otras mujeres. Hay mujeres que viven en partes muy lejanas de las comunidades y que no saben nada de lo que está pasando en el territorio o fuera de este por lo que estos espacios deberían

llegar hasta dónde están esas mujeres, que ellas salgan a participar de talleres. En síntesis, incorporar a todas las mujeres para que estén informadas de los que está pasando dentro del territorio.

13. *¿Cómo mujer indígena, que limitaciones socioeconómicas o culturales han enfrentado ustedes para integrar más mujeres en estos procesos?*

Vivimos en territorios muy lejanos de la capital y hay talleres muy bonitos, pero en ocasiones, son espacios de tres días una semana, a los que muchas mujeres se les dificulta ir porque talvez, sus esposos no les permiten ir. Hay otras que se han empoderado y si asisten. En síntesis, pienso que cuando los talleres se dan afuera de la comunidad, es una limitante para muchas mujeres. En lo personal, pienso que si los encuentros se dieran en la misma comunidad podría haber participación de más mujeres a las que talvez no se les permite estar por varios días lejos de sus hogares. Culturalmente, hay mujeres que no hablan, que se quedan calladas, no expresan lo que ellas quieren decir o sienten y si salen fuera del territorio, menos van a hablar, por lo que sí están dentro de su comunidad pueda ser que se expresen más. En conclusión, creo que muchas mujeres tenemos barreras culturales y socioeconómicas que nos limitan a involucrarse y participar de estos espacios tan importantes.

14. *¿Cuáles son los beneficios para las mujeres indígenas y para la comunidad al participar activamente en la elaboración de los PAFT?*

Al participar logramos tener la información a la mano, saber lo que es el PAFT y que las mujeres tenemos espacio, de que podemos liderar procesos, que hay un recurso económico donde las mujeres también somos beneficiadas. Entonces, para que las mujeres que somos líderes, tengamos más recursos para llevar la información a otras mujeres que no han podido estar en el momento que se hace la construcción de los PAFT.

15. *¿Qué acciones se podrían tomar para superar las barreras que limitan la participación de las mujeres en la REDD + y en la construcción de los PAFT?*

Cuando se hizo la construcción de la REDD + me pareció muy bien la forma en que se hicieron esos talleres dentro de los territorios indígenas y que los mismos fueron liderados por mujeres. Sería importante que las mujeres indígenas de los territorios, retroalimentáramos a las personas de afuera que vienen a liderar los proyectos, sobre temas

de nuestra cultura, de quienes somos, que es lo que queremos, de cómo vivimos, todo eso para familiarizarnos y así, en conjunto, hacer una estrategia desde nosotras, las mujeres indígenas y en conjunto con las personas de afuera. Que es lo que nosotras queremos hacer con nuestra tierra, con nuestra naturaleza, plantas que culturalmente creemos deben conservarse como la hoja que se utilizaba para hacer los ranchos, alimentos que nos daban nuestros abuelos, plantas medicinales.

16. *¿Podría explicar que entiende usted por liderazgo?*

Es una persona que tiene amor y vocación hacia las demás personas, que enseña y que lleva a otros por un camino seguro. Que, si se tratan una meta, llegar a la meta superando dificultades que se presenten en el camino.

17. *¿Cómo ha cambiado la percepción del liderazgo femenino en su comunidad a través de la participación en decisiones ambientales?*

Ha habido cambios positivos. Las mujeres que han estado en las construcciones de las estrategias son mujeres que están compartiendo lo que aprendieron y liderando procesos de medio ambiente. Si necesitamos herramientas para ejercer lo que aprendimos.

18. *¿La participación de las mujeres en el PAFT ha tenido un impacto positivo en su comunidad?*

Si porque desde el PAFT nace el trabajo de las mujeres en las comunidades, compartiendo semillas, trabajando de "mano vuelta", a trabajar de una manera colectiva, a trabajar unidos.

19. *¿La participación de la mujer en el PAFT ha promovido su empoderamiento para futuros procesos participativos y de toma de decisiones de las mujeres indígenas?*

Ya las mujeres tenían su fortaleza en el trabajo, pero con el PAFT se vino a consolidar el empoderamiento de la mujer para trabajar ya no sola, sino que trabaja en comunidad o en conjunto con muchas otras mujeres.

20. *¿Cómo ve el futuro de la participación de la mujer indígena en los procesos de desarrollo comunitario y de conservación ambiental a través de los PAFT*?

Veo un futuro con mujeres participando. Necesitamos empoderar a más mujeres y capacitarlas en todo lo que sea medio ambiente y desarrollo comunitario, que la gente sea más sensible en el cuido de la naturaleza y en defender nuestra tierra y comunidad, que nadie deforeste las nacientes de agua. También, sería bueno que las instituciones sean sensibles con nosotras. Creo que, si nos capacitamos y trabajamos en unidad, y que nos sigan involucrando en los procesos, hay un futuro beneficioso para las mujeres indígenas.

21. Comentario adicional a la estrategia REDD + o PAFT

Como mujer indígena, la iniciativa de un liderazgo personal fue hace muchos años. Yo no sabía nada, no tenía ninguna experiencia en liderazgo, era una mujer que no me atrevía a hablar en público. Me acuerdo que cuando hacíamos el proceso de REDD+ para mí fue una experiencia muy bonita porque aprendí mucho, conocí mucha gente y trabajé en comunidades, territorios llevando el tema REDD + a otras mujeres. Yo siento que si podemos empoderar a las mujeres pensando que lo necesitan aprender y que nosotras debemos compartir todo lo que sabemos.

TEMA PARTICIPACION DE LAS MUJERES INDIGENAS EN LA CONSTRUCCION DE LOS TALLERES E IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS
NOMBRE: Maricela Fernández Fernández
LOCALIDAD: Territorio Indígena Cabécar
EDAD: 42 años
OCUPACION: Presidenta de la Asociación Kabata Konana, me dedico a la agricultura, y a las asociaciones trabajando temas como la soberanía alimentaria, la restauración, programas de energía solar, trabajo de liderazgos con las mujeres.

1) *¿Ha estado usted en todo el proceso de la Estrategia REDD+?*

Sí, yo fui estuve involucrada en el 2009 o 2010, por ahí la asociación de ADITICA me tomo en cuenta como mediadora cultural, y en ese entonces se dio en el CATIE, que lo dio Elena Florián, ella nos dio esa capacitación sobre todo lo que fue captura de carbono, sobre el CO2, efecto invernadero, todo eso nosotros lo llevamos en la finca educativa Talamanca Bribri-Cabécar.

2) *¿Por qué cree usted que la Asociación de ADITICA la escogió a usted como mediadora en ese momento?*

Yo digo que a mí me escogieron en ese momento porque yo inicie un proceso con la asociación de mujeres Kabata Konana de mi comunidad, y para ese mismo tiempo la asociación inicio el proceso con REDD+ y entonces a mí me llamaron para ser mediadora cultural en las comunidades.

3) *¿Usted considera que la participación de la mujer indígena ha sido importante en la construcción del PAFT?*

La participación de las mujeres es crucial en este proceso de REDD+, nosotros siempre hemos participado como mujeres, también es fundamental el tema de género en la Estrategia, creo que nosotras trabajamos mucho y muchas veces somos invisibilizadas y como mujeres indígenas con muchísima más razón entonces la política de la Estrategia REDD, pues debe de incluir a las mujeres indígenas y rurales.

4) *¿Cuáles temas impulsaron las mujeres en el PAFT?*

- La agricultura
- La parte del medio ambiente

- Trabajar con el valor agregado de los productos y la comercialización, las mujeres estamos muy focalizadas en la alimentación en la soberanía alimentaria de nuestras familias, por ejemplo, la asociación de mujeres KASAKO está enfocado en la comercialización del plátano y las Kabatas están trabajando en la soberanía alimentaria, entonces nosotras nos hemos enfocado en darle valor agregado a los productos en buscar un mercado local cultural dentro del territorio, y generar más alianzas con instituciones que nos vengan a capacitar y nos vengan a enseñar temas técnicos que vengan a fortalecer la agricultura orgánicas.

5) *¿Por qué cree usted que las mujeres indígenas se han dedicado más a la agricultura*?

Las mujeres indígenas nos hemos enfocado en la agricultura porque nosotros somos las mamás y estamos en la casa y sabemos que es lo que nos hace falta en la cocina y si nosotros no trabajamos con nuestros hijos y nuestras familias sembrando y produciendo la tierra desde el conocimiento cultural, desde ahí el trabajo de mujeres en la agricultura es fundamental porque garantiza y es la que sabe que hay y que no hay.

6) *¿Cuáles son los aportes culturales, sociales, económicos de las mujeres indígenas en sus comunidades?*

Desde nuestros ancestros las mujeres y las sociedades siempre hemos trabajamos juntos, si nos devolvemos a la cultura desde la cosmovisión y desde las autoridades tradicionales ha sido liderado por las mujeres, porque nosotras las mujeres heredamos el clan, somos matrilineal y enseñamos a nuestros hijos el idioma, la cultura, el idioma, la identidad y eso es lo que nos hace ser el pueblo, nos asegura y garantiza nuestra identidad cultural.

Somos mujeres que estamos trabajando y aportando, gestionando proyectos de bien social para nuestra gente, a pesar de que tenemos poco conocimiento de la tecnología, a todos lo que es el mundo occidental, esto no ha sido limitación para nosotras, porque nos hemos esforzado, hemos aprendido. Hemos hecho incidencia.

Somos jefas de hogar, madres, somos mujeres que transmite ese conocimiento y empodera a las mujeres a buscar proyectos que vengan a fortalecer el liderazgo y empoderar de que no

solo hay que depender de los hombres, sino que se puede vivir sola y se puede sacar adelante la familia y a los hijos sin necesidad de aguantar violencia o pasar situaciones difíciles.

El conocimiento es poder y eso nos llevar a tener más experiencias y más identidad.

7) *¿Cómo las mujeres han mejorado la vida comunitaria a partir de la participación en temas de gobernanza y del PAFT?*

Las organizaciones que hay en el territorio, a pesar de que los PAFT no nos ha llevado fondos suficientes como para cubrir todas las necesidades, pero con lo poquito con lo que se nos ha apoyado nosotros lo hemos invertido en proyectos que vengan a fortalecer el medio ambiente, por ejemplo, el dinero que se le dio a la asociación Kabata Konana, con eso nosotros hemos construido un vivero, donde estamos trabajando para rescatar árboles nativos de la zona, frutales, maderables, medicinales, comestibles, semillas nativas de nuestro pueblos, y con esto hemos gestionado a través de la FAO un proyecto para restauración biocéntrica y que es único en Costa Rica.

8) *¿Cuál ha sido su experiencia de ADITICA en la construcción de PAFT?*

La experiencia de nosotros ha sido desde los mediadores culturales, pues de ahí, se vino todo el proceso de REDD+, la consulta nacional donde discutimos el cinco temas especiales a nivel regional, también discutimos como debía ser el PAFT con los demás bloques, negociamos y llegamos a coincidir y entre todos mejoramos la metodología del PAFT con apoyo de profesionales, poniendo salvaguardas que protegieran nuestro territorio y respetar nuestros lugares sagrados, que en vez de poner en peligro nuestro territorio pusimos muchas salvaguardas para que se respetara desde nuestras voces en todos los ámbitos.

Fue un trabajo arduo y duro, porque desde el principio nosotros no entendíamos que era REDD+ y de que se trataba, pero al final, nos dieron las capacitaciones a los mediadores y para todos los promotores.

Se trabajó en la sistematización de todo lo que hablábamos en las comunidades, por ejemplo, las comunidades planeaban sus propuestas y también hubo una persona que se encargó de plasmar en el documento todo lo que se habló, al final todo lo que se vio se conversó se consensó para ser validarse en una asamblea general del territorio.

9) *¿En este proceso que usted me cuenta, dentro del marco de la Estrategia REDD+, usted siente que las mujeres fueron escuchadas?*

Nosotros al inicio sentíamos que no éramos escuchadas y me acuerdo que con Faustina y Marina nos levantamos y pedimos que se nos tomara en cuenta las voces de las mujeres indígenas, luego se nos escuchó, además que luego uno de los requisitos que pedía el banco mundial como salvaguarda era incluir el tema de género, no fue fácil, pero si lo logramos.

Entonces para mí en este proceso de REDD+ es crucial la participación de las mujeres, porque las mujeres siempre hemos sido invisibilidazadas, por más trabajos que realicemos, por más demostremos el trabajo, nunca se nos reconoce nuestro esfuerzo en el trabajo.

Yo le doy gracias a mi asociación porque ellos me permitieron participar.

Una de las limitantes es que en los talleres al principio de REDD+ era más hombres que mujeres, entonces sentíamos que teníamos menos fuerza, porque al principio calculo yo éramos como nueve mujeres.

10) *¿Han existido espacios de diálogo para las mujeres en este territorio indígena?*

Nosotros nos hemos conformado como grupo de mujeres desde hace mucho tiempo, por ejemplo, la primera asociación fue KASAKU, en nacer en el territorio por ahí del 2008 y después de esto en el 2016 se crea la asociación Kabata Konana, y luego se forman la organización de Sibuju casi en esos mismos años, y luego se forma la asociación de Oro Chico.

11) *¿Usted cree que a través de la estrategia REDD + además del empoderamiento, se ha potenciado nuevos liderazgos de mujeres?*

Siento que sí, pero en el caso de ADITICA no se trabajó directamente con las mujeres.

12) *¿Cómo percibe el papel de la mujer indígena en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente en su territorio?*

La voz de las mujeres en el medio ambiente es la vez más fuerte que se escucha, porque nosotras somos las que trabajamos las categorías de producción, y casi todas las mujeres están trabajando en la restauración, sembrando, haciendo viveros, por ejemplo, ahorita

tenemos dos viveros, en tres comunidades y estamos trabajando fuerte con las plantas que le mencione, asociando los cultivos, restaurando los suelos que están degradados o que eran potreros y casi no tienen árboles, restaurando quebradas, también por ejemplo, Kabata Konana significa cuidadora de la montaña, entonces nosotras seguimos protegiendo y cuidando el ambiente.

13) *¿Cómo cree que las mujeres indígenas pueden contribuir a la gestión sostenible de su territorio?*

Yo pienso que a través del PAFT, lo que se me viene a la mente es como se puede reconocer a las mujeres el trabajo en el tema de medio ambiente, en la agricultura que viene de la mano con el fortalecimiento cultural, nosotros hemos fortalecido esa parte, además en nuestras fincas hemos reducido el uso de los químicos, hemos trabajado para que los productores garanticen alimentos sanos y sostenibles para nuestras familias.

14) *¿Qué importancia tiene la integración de las mujeres indígenas en los procesos participativos para el éxito de la estrategia REDD + en CR?*

Para mí la participación de las mujeres es fundamental, es clave porque, sin las mujeres no existirá gente, y sin gente sin conocimiento no conservaríamos nuestro planeta, entonces nosotras somos las que por naturaleza hemos con conservado, hemos salvaguardado, somos las mejores ingenieras de bosque, somos las personas que día a día estamos viendo que podemos hacer para cuidar la naturaleza. Por eso es importante la participación de las mujeres para el éxito de REDD+.

15) *¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan las mujeres indígenas para participar en planes o proyectos como los PAFT?*

Bueno, las principales barreras que enfrentamos nosotras las mujeres crear una propuesta o proyectos, no contamos con técnicos y muchas veces nosotros todo, tenemos el proyecto en la mente, pero a la hora de escribirlos necesitamos técnicos que acomoden esas ideas que tenemos en los documentos.

Entonces por esa falta de conocimiento muchas veces nosotras carecemos de plasmar los proyectos, hacemos un montón de cosas y no cacareamos, no hablamos, ni siquiera lo damos

a conocer a nivel nacional, entonces trabajamos y trabajamos, pero nadie lo resalta, nadie lo habla, estamos en silencio.

16) *¿Cómo mujer indígena, que limitaciones socioeconómicas o culturales han enfrentado ustedes para integrar más mujeres en estos procesos?*

Una de las barreras que enfrentamos son la limitación de recursos económico, la falta de ayuda técnica para plasmar proyectos, la falta de políticas, y las discriminaciones por ser mujeres. La verdad es que hay veces por ser mujeres nos dejan atrás.

17) *¿Ha sido difícil integrar a mujeres es espacios, tales como los de Kabata Konana?*

No, nosotros hemos tenido un grupo muy sólido, hemos trabajado con las tejedoras del conocimiento, hemos trabajado con las productoras, con las técnicas de agricultura orgánica, con el valor agregado de los productos, por eso siento que las mujeres han respondido bien, lo que nos limita son los recursos y el transporte, porque las comunidades geográficamente están muy lejos, y trasladarlas a las capacitaciones nos cuesta muy caro, la alimentación, la gestión, la logística también son limitantes que tenemos.

También muchas de las barreras que tenemos es que las mujeres quieren participar y quieren trabajar y hacer algo, pero no hay quien cuide a sus hijos, quien los lleve a la escuela, no a quien lo lleve al centro de salud, quien está en la reunión en la escuela, participe a las reuniones del colegio, entonces las mamás tienen que estar en todo, entonces ellas no pueden participar tranquilamente diciendo yo participo mañana, porque hay mucho compromiso de por medio, aparte de eso está la limpieza de la ropa, de la casa, cocinar, hacer tareas, las madres tienen tantos compromisos que muchas veces ellas no pueden participar, aunque ellas quisieran llevar capacitaciones y estar presentes en la toma de decisiones no pueden porque no es fácil, estar ahí toma tiempo, y como le digo, los hijos, el esposo, la familia no es fácil.

18) *¿Usted cree que las mujeres fueron escuchadas y tuvieron incidencia en la toma de decisiones?*

Yo lo digo como organización y no como mujer en general, y siento que no, porque por ejemplo cuando se construyó el PAFT, nosotras fuimos invitadas como miembros de la comunidad y no como organización, entonces yo participe como alguien de la comunidad.

No se invitaron a las organizaciones, entonces, yo que soy que Gavilán Canta, fui y expuse las necesidades de mi comunidad, pero no me consultaron como organización, entonces no logramos meter las necesidades de las organizaciones.

Yo pensé que iban a invitar a las organizaciones, porque a todas individualmente fuimos invitadas.

Nosotras como Kabatas mandamos una carta a la ADI, porque yo leí que el banco mundial decía que había que consultar a los actores importantes de las comunidades, pero al grupo de mujeres no fue así, no sé qué paso con la pasada ADI.

19) *¿Cuáles son los beneficios para las mujeres indígenas y para la comunidad al participar activamente en la elaboración de los PAFT?*

Que lleguen los recursos, por ejemplo, el acueducto, el salón comunal para capacitar a las mujeres, a la comunidad y familias. También se ha construido puentes, también se han construido oficinas para grupos de mujeres.

A cada grupo de mujeres se les ha dado medio millón, por ejemplo, que le dije, a las Kabatas con ese dinero hicimos un vivero.

20) *¿Qué acciones se podrían tomar para superar las barreras que limitan la participación de las mujeres en la REDD + y en la construcción de los PAFT?*

Pienso que las acciones que se tienen que tomar es consultar a cada organización de mujeres de base que tienen personería jurídica, que tienen plan de trabajo, y que tiene resultados en su trabajo, deben ser tomadas en este proceso, para que, para que las mujeres puedan exponer sus necesidades de los grupos, porque cada uno está en diferentes comunidades y tiene diferentes comunidades.

21) *¿Podría explicar que entiende usted por liderazgo?*

Para mí es una persona que va hacia adelante, que conoce las necesidades, plantea propuestas, ve los problemas y busca soluciones, alternativas y trae desarrollo al territorio.

22) *¿Cómo entiende el empoderamiento de la mujer?*

Yo lo entiendo como algo a hacer y que eso sea para mi sostenible para garantizar mi economía, mi calidad de vida y para incentivar a más personas a cumplir los objetivos

23) *¿Cómo ha cambiado la percepción del liderazgo femenino en su comunidad a través de la participación en decisiones ambientales?*

Pienso que después de las capacitaciones y de los talleres hemos tenido una buena conciencia de crear más espacios ecológicos, de buscar más desarrollo para nuestro territorio, de crear más alianzas estratégicas que nos garanticen más calidad de vida, también hemos visto que a través del PAFT hubo más empleo, hubo más oportunidades.

24) *¿La participación de las mujeres en el PAFT ha tenido un impacto positivo en su comunidad?*

Sí, porque a pesar de todo, fuimos consultados como comunitarias (se refiere no como organización) y ahí logramos planteamos nuestras necesidades; y ver que llegan los fondos del CREF y que se inicia con una necesidad de nuestra comunidad para nosotros eso es ganancia.

25) *¿La participación de la mujer en el PAFT ha promovido su empoderamiento para futuros procesos participativos y de toma de decisiones de las mujeres indígenas?*

Sí, porque ha producido empoderamiento porque como se crearon los comités de fiscalización y monitoreo donde participaban varias mujeres, y ellos han tomado varias decisiones, ellos son los que están cerca de los proyectos y le comunican a la junta directiva donde tienen que intervenir.

26) *¿Cómo ve el futuro de la participación de la mujer indígena en los procesos de desarrollo comunitario y de conservación ambiental a través de los PAFT?*

Bueno yo veo la participación de las mujeres muy bien, tal vez no un 100% pero ahí vamos avanzando, siento que las mujeres están participando mucho en los comités, casi que la mayoría que conforma los comités comunitarios son mujeres, entonces si hay una buena participación.

Las personas que se meten en comités es porque estando viendo como traer desarrollo a las comunidades, como gestionar proyectos para mejorar a nuestras comunidades.

Siento también que a futuro se puede aumentar más la participación de las mujeres porque ahora hay más mujeres jóvenes y adultas, y eso va abriendo camino, entre más mujeres participen motiva a las demás mujeres a participar.

Nosotros nos hemos capacitado con las universidad tecnológica, nosotros empezamos a capacitarnos sobre liderazgo y empoderamiento, sobre participación política, sobre incidencia como organización de mujeres, y nosotros como organización hemos gestionado capacitaciones en todas las comunidades, ahí hemos ido lento pero abriendo brechas con las universidades que nos han acompañado en ese proceso, para mi lograr hoy en día que las mujeres quieran trabajar y que me digan: quiero participar, me alegra mucho, porque antes eso no se escuchaba.

27) Comentario adicional a la estrategia REDD + o PAFT

Agradecer a usted Andrea, a María Elena y a Dios por estar aquí, el gran Sibú, que siempre estuvieron ahí, que verdaderamente, este proyecto ambiental son proyectos que deben ir dirigidos a los pueblos indígenas, y también creo que se debe hacer un fondo mujer, porque, porque si se trabaja a través de los gobiernos locales siempre vamos a ver que los recursos no les van a llegar a las mujeres, tiene que haber un financiamiento directo a las organizaciones de mujeres para trabajar sus necesidades, e ir eliminando esas brechas discriminatorias, de violación a sus derechos, a la desigualdad que estamos viviendo como país.

NOMBRE: Tatiana Martínez Torres
EDAD:37
GRUPO DE MUJER QUE PERTENECE: ACOMUITA
TERRITORIO INDDÍGENA: Bribri Talamanca
FECHA:10/11/2024
OCUPACIÓN: Docente

1. *¿Considera que la participación de las mujeres ha sido importante en la construcción de los PAFT?*

Sí, porque las discusiones iniciales eran sobre la cultura, el tema de la visión cultura sobre el concepto de la distribución de los beneficios, pues las mujeres siempre defendieron el aspecto cultural a diferencia de los hombres, también era importante los encadenamientos de emprendimientos femeninos porque estos son los que sostienen la economía del territorio.

2. *¿Cuáles fueron los temas relevantes que impulsaron las mujeres en el PAFT?*

- Los microemprendimientos
- Fortalecimiento cultural

3. *¿Puede compartir un ejemplo de cómo las mujeres han mejorado la vida comunitaria a través de su participación en temas de gobernanza y en los PAFT?*

Pues hay muchos aspectos, entre ellos la educación, desde la mediación con las instituciones públicas que trabajan en los territorios indígenas, la visibilización de las fincas ancestrales o los sistemas de policultivo.

4. *¿En su comunidad, cuál ha sido su experiencia en el proceso de participación y construcción del PAFT?*

Bueno en mi comunidad, fue muy rápido, digamos los procesos se dieron muy rápido y tal vez el consenso desde las voces de las mujeres no tuvo el tiempo necesario para reflexionar sobre las estrategias correctas o las formas correcta de la ejecución de los beneficios y lo que las mujeres estaban necesitando para mejorar sus condiciones de vida, sin embargo, si hubo participación de mujeres en los talleres, pero no fue de manera diferenciada.

5. *¿En su territorio, han existido espacios de diálogo para las mujeres indígenas?*

Sí han existido, después de los PAFT siento que han seguido siendo igual porque las mujeres siguen, digamos, los espacios políticos y de toma de decisiones se siguen tratando de la misma manera

6. *¿Cómo percibe el papel de la mujer en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente en su territorio?*

Siento que, no se le ha dado el reconocimiento de parte de la comunidad, en cuanto a al rol en el manejo que tiene las mujeres de los recursos naturales, porque hay un fuerte apego al sistema económico occidental, la gente piensa que los monocultivos son los que aportan a las economías comunitaria, porque miden el valor del dinero y no a través de la conservación de la vida.

7. *¿Cómo cree que las mujeres de su territorio pueden contribuir a la gestión sostenible dentro de los PAFT?*

Creo que primero se tienen que generar espacios para que discutan cuales son las estrategias y los temas específicos que se trabajan las mujeres y que se deberían ampliar y de esa manera hacer una inversión en esas actividades realizan, porque ya de por sí las mujeres indígenas contribuimos a la gestión del ambiente con muchas actividades desde nuestra cosmovisión indígenas que los sicuas no entienden.

8. *¿Qué importancia tiene la integración de las mujeres indígenas en los procesos participativos para el éxito de la Estrategia REDD+ en Costa Rica?*

Pues como desde el inicio las mujeres somos las que hemos aportando todo el conocimiento cultural, las mujeres indígenas que iniciaron fueron las que le dieron la bases de este proceso de REDD desde la percepción indígena, yo creo que, si la mujeres indígena no se visibiliza no se invierte en los temas que las mujeres trabajan, el proceso de REDD+ se va a convertir en un proceso mercantil puro en donde solo hay una transacción de un producto vendido y recibido y no va haber una incidencia más allá de la incidencia de las personas indígenas que viven en los territorios y sus futuras generaciones, entonces si las mujeres no e incluyen o no le dan ese valor y perspectivas de madres de mujeres indígenas no es seguro que las futuras generaciones tengan ese concepto indígena sobre la cultura, sobre la cosmovisión, sobre los

principios indígenas porque los bosques se van a mercantilizar y ya se va a ver como un producto y no como nosotros lo vemos como parte de la memoria de nuestro pueblo o la forma garantizarnos la vida de todos.

8.1. ¿En función de lo anterior, cual es el rol que cumple la mujer indígena con sus aportes sociales, culturales, sociales y ambientales dentro de las comunidades?

Tatiana: hemos y somos las guardianas de la tierra de la vida, del conocimiento y ese ha sido nuestro papel, que ese conocimiento no se pierda, a través de diferentes prácticas agrícolas y familiares como en nuestras mismas económicas a través de las expresiones culturales, y es así, como creo que ha sido nuestro aporte, conservar nuestras formas de vida.

9. ¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan las mujeres indígenas para participar en la elaboración de planes y/o proyectos como los PAFT?

Creo que el tema del patriarcado en CR es muy definido y en territorios indígenas todavía mucho más, digamos, se sigue creyendo que los hombres son los únicos que entiende la lógica de la economía, que son lo que saben y entienden la economía no indígena y es por lo tanto, que son ellos los que tienen que guiar esa línea, entonces, muchas mujeres no se incluyen y las que si lo hacen sufren muchos tipos de discriminación y tiene que estar luchando espacios para ser escuchadas y aun que sean escuchadas no garantiza que se de inversión para ellas, y también, las mujeres más de campo son mucho más discriminadas por más razones, porque son jefas de hogar y no tienen el tiempo para poder participar en esos espacios, muchas están a cargo de sus hijos y eso no les permite participar activamente porque los tienen que cuidar, o también están a cargo de sus padres, abuelos y eso también es una limitante en esos espacios.

10. Como mujer indígena, ¿qué limitaciones socioeconómicas o culturales han enfrentado al intentar integrar a más mujeres en estos procesos?

Creo que tiene que ver con lo que le comentaba, del patriarcado y machismo, las mujeres indígenas con más calladas y reservadas, les cuesta más expresarse, entonces eso limita, además del miedo de comunicarse en espacios públicos donde hay varones, y esto también es una limitante, ellas tienden a comunicarse mejor en espacios donde sobre hay mujeres y que haya una mujer indígena que pueda mediar entre ellas y los que estén en el proceso.

11. *¿Usted cree que el PAFT permitió el empoderamiento de las mujeres que participaron en el proceso*?

A las que participaron sí, a las que estuvieron presentes en el proceso sí, porque pues, el darles espacio para que se expresen y pudieran comunicarse les hizo comprender el macro de la vida en el territorio, no solo individualmente sino que entender cuáles son las necesidades de la comunidad, y eso las hace parte de las personas que tomaron decisiones para el bienestar de la comunidad, entonces, aunque tal vez no se escuchen sus voces, el estar ahí presentes participando y discutiendo lo que ellas piensan, al menos ellas sienten que tienen el espacio para decirlo y eso es un gran paso para el empoderamiento.

12. *¿usted cree que las mujeres fueron escuchadas*?

Yo siento que más o menos fueron escuchadas, porque el PAFT tiene un enfoque más comunal y no específico para las mujeres para el tema de la participación de las mujeres, este tema quedo como un subtema muy pequeño entro del proceso de la distribución de los beneficios.

13. *¿Cuáles son los beneficios potenciales para las mujeres indígenas y la comunidad al participar activamente en la elaboración de los PAFT?*

Yo creo que va a permitir a mediado plazo hacer una evaluación del concepto que se tuvo a la hora que se inició el PAFT y lo que realmente es importante para los pueblos indígenas, entonces yo creo que haber participado en todo el proceso les va a permitir hacer un análisis a futuro de como realmente se deben hacer estos procesos.

14. *¿Qué acciones se podrían tomar para superar en caso de que hubiese barreras que limitan la participación de las mujeres en la Estrategia REDD+ y el PAFT?*

Creo que una estrategia que se utilizó y que es muy válida para los territorios indígenas son los espacios únicos para mujeres en diferentes categorías, temas, porque hay mujeres que la mediación va hacer diferente de acuerdo a su capacidad, porque hay mujeres que son campesinas o agricultoras, hay mujeres que son amas de casa, son emprendedoras y otras que

son profesionales en áreas no indígenas y el abordaje con ellas y los espacios para que ellas se desenvuelvan son diferentes.

15. ¿Qué entiende usted por empoderamiento?

La capacidad que tiene cada una por expresarse, por decidir, en lo que ellas sienten

16. Podría explicar ¿qué entiende por liderazgo?

El liderazgo desde cosmovisión indígena es la capacidad que tiene una persona de desarrollar el don que Dios (sibú) le dio

17. ¿Cómo ha cambiado la percepción del liderazgo femenino en su comunidad a través de su participación en decisiones ambientales?

Pienso que a través de los años las mujeres han entendido la importancia de la participación en los espacios de toma de decisiones, es decir, ellas saben que siempre tiene que estar presentes, aunque en muchos de los casos la toma de decisiones no recaen en ellas por el mismo patriarcado, porque antes ellas creía que las toma de decisiones era únicamente de los varones, porque el concepto del machismo, desde la ancestralidad los comunicadores eran los varones, las mujeres tomaban decisiones y los hombres comunicaban las decisiones pero cuando llegan los SICUAS, el sicua le enseño a los varones indígenas que los hombres son los que toman las decisiones entonces se quedó el concepto que los hombres comunican y también toman las decisiones

18. ¿La participación de las mujeres en el PAFT ha tenido un impacto positivo en su comunidad? ¿Cuál ha sido ese impacto?

Pues sí, en el sentido que ya se dieron que las mujeres son importantes en la toma de decisiones.

19. ¿La participación de las mujeres en el PAFT ha promovido su empoderamiento para futuros procesos participativos y de toma de decisiones?

Sí, porque nos va a permitir entender nuestro rol en el proceso que se está desarrollando en el tema de ambiente

20. *¿Cómo ve el futuro de la participación de las mujeres indígenas en los procesos de desarrollo comunitario y conservación ambiental a través de los PAFT?*

Positiva, creo va haber una mayor participación en los siguientes procesos, porque las mujeres van a liderar el cómo quieren visualizar el territorio, no solo porque exista una inversión a los grupos de mujeres sino desde la visión de cómo ellas quieren el desarrollo de la comunidad.

21. *¿Cuál fue el rol de las ACOMUITAS desde el inicio de la Estrategia REDD+ hasta la construcción de los PAFT?*

Desde el inicio tuvieron un papel muy importante, porque realizaron el papel de la mediación cultural para los Territorios y para las instituciones que iniciaron el proceso.

El la institucionalidad entendiera el concepto de la cosmovisiones de los bosques, que los pueblos indígenas necesitaban que se visibilizará, entonces la mediación entre indígenas y no indígenas fue el papel que tuvo el grupo ACOMUITA, pero que a la hora de la implementación de los PAFT por las condiciones políticas que tiene el territorio no tuvo una participación activa, pues porque no se tomó la experiencia ni su conocimiento del territorio para aportar hacia la visión que se esperaba de los PAFT.

Una de las lecciones aprendidas de este proceso, es que, el PAFT está construido para resolver problemas sociales, de accesibilidad que no abordan los temas ambientales que no tienen una inversión directa a las personas que verdaderamente conservan el ambiente y protege el bosque.

El problema es que en nuestro territorio se construyó desde una visión occidental. El mediador cultural y la misma ADI tuvieron que haber entendido que este tema viene en el marco del medio ambiente y por lo tanto, tuvo que haberse hecho desde la cosmovisión y eso se tuvo que haber hecho con los mayores de la comunidad, para entender con ellos que es lo que ha hecho que a través de los años los pueblos indígenas sigamos conservando y protegiendo y cuáles son esas acciones específicas que hacen los pueblos indígenas para conservar el medio ambiente y hacer la inversión en esa dirección y no en lo que la gente sicua habla como desarrollo que es que tengamos puentes, es decir, el modelo de desarrollo occidental

22. Comentarios adicionales

Es importante como mencione el fortalecer y escuchar a las mujeres indígenas, porque ellas si tienen claro como conservar desde nuestra cosmovisión el ambiente, porque usted siempre las escucha hablar de cómo guiar a sus familias, entonces, direccionar los recursos o fortalecer los espacios para que ellas tengan la oportunidad de comunicarse y de trabajar entre ellas es importante, y que debe de ser un aspecto no discutible dentro del PAFT.

TEMA PARTICIPACION DE LAS MUJERES INDIGENAS EN LA CONSTRUCCION DE LOS TALLERES E IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS
NOMBRE: LEVI SUCRA ROMERO
LOCALIDAD: BRIBRI TALAMANCA
EDAD: 58 años
OCUPACION: CONSULTOR EN TEMA AMBIENTAL EN RESERVAS INDIGENAS

1. *¿Cuál ha sido su papel en el marco de la estrategia REDD+?*

Cuando REDD+ llego a los territorios, era algo totalmente desconocido; lo que se sabía es que estaba relacionado con lo ambiental. Para ese momento, la incertidumbre era mucha porque no estaba claro si era bueno o no y ese contexto había muchos comentarios. Yo estaba trabajando con los liderazgos ya años antes, en temas como la agenda del país en el tema ambiental; que los planes de manejo de las áreas protegidas consideraran el uso tradicional de los pueblos indígenas; con los PSA que, en ese momento estaban centrados en las ADIS y no salía de ahí; hablábamos también de la participación en los programas forestales nacionales. Cuando llega REED+ en el año 2010 a los liderazgos, los líderes me encomendaron la tarea de analizar e interpretar la estrategia. Eso fue lo que hice, en aquel entonces y así, empecé a entender cuál era la lógica de REDD. En reuniones con FONAFIFO (Alexandra), empecé a comprender la lógica y me di cuenta que REDD no venía como una receta, sino que tenía que construirse de cero y eso fue el descubrimiento más importante que hice en ese momento; que podíamos construir desde cero un planteamiento y que no había que seguir los lineamientos generales que en ese entonces el gobierno había presentado en su RPP o 8 áreas estratégicas. Así me empecé a involucrar y a dialogar con los líderes en talleres, en reuniones para ir armando una agenda o un planteamiento basado en los recursos naturales, en lo cultural, en la participación inclusiva, para discutir REDD a nivel nacional y ahí empecé.

2. *¿Cómo fue el involucramiento de los territorios indígenas a REDD?*

Al inicio FONAFIFO contrato un consultor, un antropólogo, para que realizar un sondeo a nivel de los territorios e identificara, que actores importantes de los territorios indígenas (PIRs) con el fin de hacerlos parte de la discusión de REDD. El consultor hizo su trabajo en

varios territorios, pero realmente la gente nunca le entendió. Los que le entendimos un poco por la misión que me dieron los liderazgos de analizar la estrategia fue RIBCA y fue a partir de ahí, que RIBCA se involucra como parte del dialogo y se hace aliado de FONAFIFO, y de ahí empezamos a trabajar y a llevar el tema más a lo nacional y luego a los otros bloques regionales y así poco a poco se fueron involucrando a los talleres y diálogos nacionales, los 24 territorios para la discusión de REDD. Siempre se invitó a todo el mundo, nunca se le dijo a nadie que no asistiera, todos podían asistir.

3. *¿En ese proceso como fue el involucramiento de las mujeres indígenas?*

Uno de los ejes centrales que se discutía en el marco de REDD era Conocimiento Tradicional, recuerdo que, para aquel entonces, ACOMUITA que era parte de RIBCA (creada con las ADIS DE LOS TERRITORIOS) fue el primer grupo de mujeres que ingreso a ser parte de REDD+. Esto generó polémica entre los liderazgos porque no querían a las mujeres ahí. Incluso eso fue motivo por lo cual ADITIBRI se salió de RIBCA, porque decía que era contaminar el liderazgo metiendo grupos que no eran autoridad territorial. Pero como ACOMUITA en su gestión, ya había trabajado un tema que ellas denominaron Canasta del Conocimiento y como en REDD se hablaba mucho del conocimiento de los pueblos indígenas en relación con el medio ambiente, entonces se echó mano a ACOMUITA y se propuso que ACUMUITA podría desarrollar un dialogo en temas del conocimiento desde las mujeres y así ACOMUITA entra a una consultoría para los 8 territorios y empieza el dialogo de la inclusión de la mujer en la discusión de REDD. Luego de eso, elevan esa discusión a los espacios nacionales y ahí hay movimientos de mujeres indígenas y no indígenas surgiendo el plan de género o fortalecimiento de genero con mujeres indígenas y no indígenas. Fue ACOMUITA la que empezó el dialogo a nivel de los territorios del Caribe para la inclusión de las mujeres. Posteriormente, ya al final, con la construcción del PAFT, la participación de la mujer quedo como una salvaguarda de que se debería incluirse a las mujeres y ya, con los PAFT, es cuando aparecen más grupos de mujeres en todos los territorios con una participación más activa, porque antes de eso, la participación de las mujeres era nulo en este tema, no sé en otras temáticas.

4. *¿Cómo surgen los PAFT?*

La consulta tuvo 3 etapas. La etapa de la información y retroalimentación que fue cuando se conversó con las líderes de los territorios sobre los 5 temas especiales identificados como riesgosos. En esa primera etapa de información y retroalimentación, se generó un modelo, una metodología y una dimensión de tema a discutir en la consulta. Después se va a la consulta con los 5 temas especiales con lo que plantea el gobierno en el RPP y con los principios de salvaguardar la inclusión de mujeres jóvenes y mayores. Se termina de hacer la consulta con mucha documentación de los 19 territorios que participaron, entonces FONAFIFO o la secretaria REDD paga a una muchacha para que haga una sistematización con mi persona de los resultados de esa consulta e hicimos un recuento de todo lo que la gente dijo en los talleres y lo sistematizamos, para así ir a un taller nacional con liderazgo donde lo presentamos y ellos nos dijeron que todo lo que nosotros estamos diciendo, lo podemos organizar bajo los 5 temas especiales y así se organizó, con todos los resultados de la consulta bajo los 5 temas especiales, y cuando ya teníamos eso y que se creó la REDD con las 6 políticas y que la política número quinto eran los 5 temas especiales y ya aprobados y listo, entonces el gobierno empieza a EMERGENT dos fondos, el de clima y el de FC, y es cuando el banco mundial pregunta cómo se va hacer para implementar esos fondos, bajo qué mecanismos se van a implementar los temas, entonces FONAFIFO vuelve a llamar a liderazgo a una reunión para idear un mecanismo o herramienta y así hacer cumplir los resultados de esa consulta y canalizar los recursos. A partir de ese momento, me dan la tarea de pensar en un mecanismo y nace el PAFT con una primera propuesta; también elabore ejercicios para el plan de distribución de beneficios con los indígenas para conceptualizarlo porque ya FONAFIFO había propuesto un plan de distribución de beneficios y así se hizo el primer borrador o propuesta desde un trabajo que hice para la construcción de los PAFT y cuando ya lo teníamos, fuimos otra vez a talleres nacionales a presentar el trabajo y ahí los lideres le hicieron ajustes para poder construir el PAFT. Una de las cosas que se dio en esas reuniones para la construcción del PAFT como herramienta de implementación de los resultados de la consulta, era que no todos los territorios habían hecho la territorialización, porque la territorialización no era parte de la consulta para la estrategia nacional REDD. Para la estrategia nacional REDD bastaba con la consulta nacional, pero ahí nos dimos cuenta de que, si eso no se conceptualizaba en cada territorio, los PAFT iban a quedar débiles o muy

genéricos, entonces ahí se analizó la necesidad de hacer la territorialización de los resultados de la consulta y así se empieza a construir los PAFT en cada territorio.

5. *¿Considera que la participación de las mujeres indígenas ha sido importante en la construcción de los PAFT?*

Ha sido importante y clave. Pero ha sido muy importante en la gobernanza que se ha dado alrededor de todo el tema REDD. Incluso ya están jugando un papel determinante en la gobernanza de los territorios, que es un resultado de la consulta de la estrategia REDD. No solamente en la temática, es más creo que, en los PAFT fueron menos protagonistas que lo que lo que están siendo en la gobernanza de los territorios, que, al fin de cuentas, determina que las cosas funcionen o no. Por ejemplo, RIBCA nace con una visión que solo deben estar las ADIS, porque son las autoridades territoriales y cuando entra ACUMUITAS se reciente una y se va, porque no puede aceptar que un liderazgo de mujeres pueda estar ahí y RIBCA sigue con la visión de inclusión y hoy se compone de 5 ADIS y 9 grupos de mujeres y 5 grupos de jóvenes. Esto es un claro ejemplo de que las ADIS son importantes, pero no es todo en la gobernanza del territorio y ahora, en los debates que se están haciendo, en TAYNI, la ADI quiere desconocer los grupos de mujeres o en ADITIBRI donde la presidenta quiere tener el control total de los CREF y ahí las mujeres van a levantar su bandera y ya demandan sus derechos a nivel de voz sino también a nivel legal; ya no es simplemente que un líder le dé por desconocer a alguien, ya generan dialogo, generan dinámica y discusión en los territorios y son reconocidas en los territorios.

6. *¿Considera usted que en el proceso y en el marco de la estrategia REDD+ los grupos de mujeres se fortalecieron o se crearon más grupos de mujeres?*

Se fortaleció la participación de las mujeres en las discusiones de los temas ambientales y en las dinámicas de la gobernanza de los territorios. Se crearon más grupos, pero, sobre todo, se diversifico la agenda territorial de dialogo político. Antes se hablaba solo de ADIS, de tierra y ahora se habla de conocimiento, de producción, de soberanía, ferias y de una serie de cosas que no eran temas de discusión política en la gobernanza.

7. *¿Históricamente, cual ha sido el papel de la mujer en los territorios indígenas?*

En el mundo político era muy aislado, como mujeres tenían que pelear un espacio solas para llegar a liderazgo, solamente por su propia capacidad, ahora no, tienen espacio y voz por su movimiento, colectividad y trabajo organizado. Para mí es un cambio radical en los territorios y se ha convertido en un semillero de liderazgo de mujeres a nivel de los territorios.

8. *¿Usted me podría decir o afirmar que actualmente las voces de las mujeres indígenas son escuchadas*?

No son escuchadas del todo, diría que ahora son más escuchadas, ahora son más difíciles de ignorar. Pero la lucha sigue todavía, no es que tampoco alcanzaron el éxito. También son más bombardeadas, ahora la base de la organización de la mujer y la colectividad las fortalece, entonces esas colectividades o agrupaciones de mujeres se bombardean más políticamente por liderazgos hombres.

9. *¿Antes de REDD había espacios de dialogo para las mujeres?*

En el espacio de gobernanza y de toma de política no. Solo aquellas por su forma individual llegaban, pero una colectica de dialogo y debate no había.

10. ¿Cómo cree usted que las mujeres indígenas pueden contribuir en la gestión sostenible en el marco de los PAFT?

Uno de los principios de los PAFT es proteger los bosques y los recursos naturales, ese el fin de los PAFT. Esto no se va a proteger si no hay gobernanza, tampoco sino hay medios de vida de la gente, esto no se va a proteger sino hay inclusión y la mujer está jugando ese roll, están haciendo la conexión entre gobernanza, medios de vida e inclusión alrededor de la agenda ambiental de los territorios. Creo que la están jugando sin darse cuenta y es mucho más allá que el PAFT, que es simplemente una herramienta de prioridades y de líneas de trabajo, pero lo que hacen ellas, va mucho más allá, va desde el propio movimiento comunitario que trasciende el PAFT y que puede ser a través del deporte, cultura, producción, salud, educación que no están precisamente contemplados en los PAFT.

11. *¿Cómo percibe el papel de la mujer en la toma de decisiones relacionados a los temas anteriores, pero principalmente al medio ambiente?*

Lo defino como protagónico y en ascenso. Hace 10 años la participación de la mujer en debates de gobernanza y temas ambientales era del 2%, hoy estamos alcanzando un 60% de esa participación. Es amplio lo que se logrado en los últimos 10 años y yo le atribuyo eso a este dialogo alrededor de REDD.

12. *¿Qué importancia tiene la integración de las mujeres en los procesos participativos para el éxito de la estrategia?*

Hacen el balance cultural, porque la dinámica que nos han impuesto las políticas de gobierno en los proyectos, la gobernanza y el liderazgo se basa en cosas técnicas, en planificaciones, en planes operativos, en cuantos votos contra cuantos votos, en un esquema presidencialista, o sea, donde el presidente tiene todo el control y se ha dejado de lado el modelo de gobernanza cultural que es más de conceso, colectividad, menos comercial y más basado en la humanidad, en la gente, en la familia; entonces el papel de la mujer viene a balancear esto, dándole el equilibrio a la gobernanza y al diálogo político de los territorios y eso es bien importante por si no se da, terminaríamos perdiendo los valores culturales y los principios propios con esquemas modernos, externos, leyes y legislaciones con se olvida el sentido de pertenencia cultural en la gestión de gobernanza y discusión política en los territorios.

13. *¿Cuáles son las principales barreras que usted identifica que enfrentan las mujeres indígenas para ser escuchadas en los PAFT?*

Para mi hay dos grandes limitaciones:

1. Los modelos de participación, ósea, ese concepto de talleres donde te agarran y te llevan, sacan a las mujeres de la casa, tienen que dejar a los hijos abandonados durante un día y tienen que ver como hacen para darles de comida a la familia después, esos modelos participativos de inclusión están bastante descontextualizados para la participación de las mujeres indígenas, los hombres sí, nosotros solo arrollamos tres días si es posible no nos importa. Entonces los modelos de inclusión de participación no están adaptados a las características de las mujeres

2. El reconocimiento de su papel por los liderazgos hombres, eso está fuertísimo en los territorios ahorita, ósea no aceptan ni reconocen que son protagonistas y que tienen un papel que jugar y terminan tratando de invisibilizar.

14. ¿Qué recomendaría usted en función a lo hablado para mitigar estas limitaciones o esas barreras?

Primero hay que revisar los modelos de participación de las mujeres, en vez de hacer esos talleres que te echan en un carro y te llevan a no sé qué comunidad, te meten ocho horas en un salón, debe haber un modelo más desde núcleo, es decir, agarrar una comunidad hacer un convivio, en donde puedan participar ustedes, los niños, que están cerca de la casa y no alejarse tanto de los territorios y donde tengan más acceso y se sientan más cómodas para dialogar y hablar, muchas veces esos modelos no se dan porque quienes imparten esos talleres vienen de afuera, entonces no pueden estar más de 6 o 7 horas encerrados en una habitación para poder hacer el trabajo, entonces esos modelos hay que cambiarlos y eso pasa por también generar capacidades de desarrollar modelos de diálogos dentro de la misma gente dentro de las comunidades. Ósea no necesariamente usted tiene que venirse a Tainy a las 10 de la mañana y salir a las 2pm, se puede generar ente con las mismas capacidades aquí que haga lo que usted quiere, con los mismos resultados, pero con otra metodología. Y eso también pasa por los cooperantes no entienden ese tipo de situaciones.

Y lo otro que hay que hacer para combatir esta traba que ponen los hombres a las mujeres, creo que hay que hacer un debate más de agenda y no de quien ni de géneros, cual es la agenda que tienen las mujeres, ¿eso le sirve al territorio?, ¿afecta o no afecta?, esta discusión no se da en los territorios y entonces lo que genera es que los lideres lo ven como amenaza porque no profundizan en el papel de lo que están haciendo las mujeres con la visión de futuro y terminan celosos.

15. ¿Cuáles son los beneficios potenciales para que las mujeres indígenas participen en la elaboración de los PAFT?

Creo que el beneficio es más que la conclusión del PAFT como herramienta de implementación de los acuerdos de REDD es, el modelo de diálogo que establece a nivel de la comunidad y el modelo de gobernanza que está estableciéndose, estamos rompiendo el esquema presidencialista, estamos rompiendo que si usted no está en un libro de actas o de

registro de asociados usted no tiene voz en territorio, está rompiendo el concepto de que solo las ADIS deciden que es prioridad para los territorios y abre la posibilidad de que otro sector prioricen temas en sus territorios.

16. ¿Qué acciones recomienda a la institucionalidad para superar las limitaciones de participación de las mujeres en el marco de la estrategia REDD+?

Creo que, para el caso de Costa Rica, la institucionalidad tiene que dejar de ver un poco la legalidad nacional y basarse en la legislación internacional, para hacer uso efectivo de su trabajo. La institucional olvida que hay que hay un convenio 169, olvida que hay una declaración de pueblos indígenas, olvida incluso que hay una convención de derechos humanos que es parte de la legislación que pueden ampararse para transformar cosas. Les da pereza o no los estudian o no saben y entonces con una visión muy limitada intentan hacer sus actividades y terminan no siendo efectivos. Entonces la recomendación para la institucionalidad es que deben ampliar un poco más su rango de movimiento de acciones de marco legal sin salirse de la legislación. Al abrirse a la visión del convenio 169, las declaraciones de los pueblos indígenas ya le abren los espacios de participación a otros sectores, hablando de mujeres, jóvenes, mayores y otros actores en los territorios que son clave para el futuro desarrollo, gobernanza y todo lo demás.

17. ¿Cómo ha cambiado la percepción del liderazgo de las mujeres indígenas?

Creo que el cambio ha sido más en ellas que en la sociedad y el cambio va más orientado a las futuras generaciones de mujeres (niñas, jóvenes), en que han entendido que las labores que se consideraban de casa o las labores que se consideraban de finca son tan importantes para discusiones políticas que antes no lo veían, antes decían que solo eran reuniones para hombres, no habían relacionado que esas actividades tan cotidianas eran importantes en el dialogo político de gobernanza y eso es lo que ha cambiado. Esa conciencia de lo que hacen no solo es importante para su familia sino también para la colectividad del territorio. Ahora hay más conciencia de las mujeres.

18. ¿La participación de las mujeres en el PAFT ha tenido un impacto positivo?

Si ha tenido un impacto positivo. Eso no significa que están bien representadas en el PAFT, lo positivo es que han luchado por ese espacio, han sacado su propia fuerza por ese espacio

y al hecho de que sean conscientes de que tienen un derecho ahí, yo lo llamo positivo, porque son conscientes de que hay un derecho y reconocen que hay instrumentos que le abren las posibilidades y que no es una lucha perdida. Yo conozco todos los PAFT porque los leo todos y conozco la dinámica de todos los territorios, sé que todas las demandas de las mujeres no están totalmente reconocidas en los PAFT. Creo que las mujeres si están siendo visibilizadas, pero no en la dimensión que debería ser, debido a que quizás los que están sistematizando los documentos no son mujeres y entonces le da más fuerza a los que dicen los hombres y eso es lo que se plasma en los documentos. Quizás el problema no es que la mujer no participa, es quien está haciendo el trabajo de sistematización y que no está interpretando ni reconociendo el aporte de las mujeres.

19. *¿La participación de las mujeres en el PAFT ha promovido el empoderamiento de futuros procesos participativos y de toma de decisiones?*

Totalmente. Sino no tuviéramos LEAF, EMERGENT; una serie de proyectos que hay; la consulta del poder judicial, la consulta a la asamblea legislativa al reglamento a la ley indígena, no tuviéramos el mecanismo general de consulta.

20. *¿Cómo ve el futuro de la participación de las mujeres indígenas en los procesos de desarrollo comunitario y conservación ambiental a través de los PAFT?*

Verlo a través de los PAFT es mezquino, por lo que acabo de decir. Los PAFT no están recogiendo la verdadera participación de la mujer en los territorios, pero ya en la práctica, están haciendo cumplir aquella parte de la legislación que dice que los pueblos deben definir su propio desarrollo y quien está marcando las pautas para su propio desarrollo son las mujeres alrededor de todo este dialogo que se ha hecho a través de REDD.

21. *¿Qué acciones se podrían mejorar para futuros procesos como estos para la integración y participación de las mujeres indígenas?*

Hay que cambiar la visión. No solo la legalidad que existe en el país sino considerar los convenios internacionales que el país ha ratificado y que son derechos, para el caso de las mujeres.

TEMA PARTICIPACION DE LAS MUJERES INDIGENAS EN LA CONSTRUCCION DE LOS TALLERES E IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS
NOMBRE: María Elena Herrera Ugalde-Coordinadora de la Estrategia Nacional REDD+
OCUPACION: Ingeniera Forestal

1. *¿Cuál ha sido su rol especifico en el diseño e implementación de la estrategia REDD+, particularmente con la participación de los Pueblos Indígenas*?

A partir de que inicia el proceso, yo trabajo en el tema de monitoreo, sin embargo, por situaciones de la vida, a partir del 2017 me toco asumir el tema social y es ahí donde entero en vínculo con los pueblos indígenas y con el Plan de Acción de Género de la Estrategia, entonces al entrar en esos procesos sociales inicia mi vinculo de trabajo con los pueblos indígenas y las mujeres indígenas.

2. *¿Cómo se abordó el proceso de la integración de las mujeres indígenas en las diferentes etapas de la Estrategia Nacional REDD+, y que acciones específicas implementaron para la promover la participación de ellas?*

A partir de ese momento, la única organización que había participado en todo el proceso de la construcción de la Estrategia había sido la ACOMUITA, como grupo organizado de mujeres indígenas, con un liderazgo a nivel nacional, ahí nos damos cuenta que la participación de la mujeres era casi nula en los territorios indígenas y se procede a trabajar en todo el proceso de construcción del Plan de Acción de Género, se invitan a diferentes mujeres indígenas a diferentes talleres regionales que se realizan y empezamos a incluir la voz de las mujeres, sin embargo, dado a esa poca población existente en ese momento decidimos hacer una política concreta en el plan de género, igual en la Estrategia de trabajo con solo mujeres indígenas para promover la participación.

Luego, en el momento de construir los Planes Ambientales Forestales Territoriales que son el resultado de la Consulta Nacional y del trabajo con los Pueblos indígenas una de las salvaguardas no solo nacional sino internacional tanto de las aplicadas en la Convención y de los lineamientos de los organismos internacionales, así como a lo interno en el oficio enviado por el Mecanismo General de Consulta del Ministerio de Justicia y Paz, una de las

acciones que nos pedían era promover la participación de las mujeres, entonces empezamos a incluir en los lineamientos de construcción de PAFT que existieran grupos de mujeres, sin embargo, ya en algunos territorios ya habían grupos de mujeres, en otros, surgieron grupos nuevos, y fue así como fuimos generando esta estrategia de cómo ir promoviendo esa participación de las mujeres, tanto en Plan de Acción de Género como los lineamiento de construcción de los PAFT a través del mecanismo de consulta que nos ratificaba la importancia de que poblaciones vulnerables o minoritarias estuvieras también incluidas.

3. *¿Qué tan crucial considera usted la participación efectiva de las mujeres indígenas para lograr los objetivos de la Estrategia Nacional REDD+?*

Al ser una población de gran importancia, o una parte interesada relevante en este país, ya que tiene más del 7% del área con bosque, el promover la participación de las mujeres se vuelve un indicador de relevancia de para la Estrategia, porque, primero porque en la cultura Bribri y Cabécar que son los dos grupos más fuertes del país, existe una línea política interna del manejo territorio donde el matriarcado lidera la tenencia de la tierra, entonces ahí también, no da una luz de porque es importante el trabajar el tema de género con las mujeres, segundo porque las mujeres transmiten los conocimientos ancestrales en los niños entonces generar más autonomía y conocimiento a partir de las poblaciones, se podía garantizar todo el bagaje histórico de su lengua, de su cultura y promover entonces acciones culturales en los territorios, y tercero, porque, era importante que en el plan de distribución de beneficios se promoviera la equidad, ya que el hecho de que las mujeres estén reflejadas en el PAFT garantiza que al menos las poblaciones se vayan sensibilizando en que si no es a través de la mujer, no van a ver más recursos directos solo para gobiernos locales o grupos especializados de hombres, también tiene que haber participación de mujeres sino la inversión desde afuera no llega.

Esto que le comento se vuelve transcendental en la gestión de recursos internacionales.

4. *¿Cuáles han sido las principales barreras o limitaciones identificadas por la institucionalidad para involucrar a las mujeres indígenas en los procesos participativos de la Estrategia REDD+? Y ¿Qué acciones han realizado para superarlas?*

La principal barrera es el tiempo, las mujeres indígenas tienen la carga de la alimentación y el cuido de los niños, entonces ellas se ven limitadas a participar y anudado a ello, cuando participan son silenciosas y no opinan, porque seguro, consideraran dentro de su cultura que quien opina es el hombre, entonces, cuesta sacar la información y tener reflejado sus necesidades cuando en las reuniones están con hombres.

Entonces la estrategia que se ha promovido es trabajar solo con mujeres, porque ahí ellas tienen la confianza de externar sus necesidades.

Adicionalmente, a nivel de la Estrategia hemos tenido implementar acciones tales como, atender inclusive fines de semana, que nos permita contar con ellas en los talleres o en las capacitaciones, no es la norma, pero si se quieren crear los espacios y eliminar esas brechas hay que dar el primer paso, y este es que ellas se sientan incluidas y atendidas desde sus necesidades.

Otro de las limitantes identificadas, es que muchas veces ellas no tienen como pagar el bus y para asistir a las reuniones o capacitaciones, y la práctica que hemos realizado es reconocerle el transporte de ellas para que puedan participar en las actividades.

Entonces parte del trabajo es ir acomodando la agenda para que ellas puedan participar, puedan potenciarse, puedan dar los primeros pasos y puedan tener el conocimiento y la habilidad para ir encadenando procesos.

Nosotros hemos partido de cero, pero el día de hoy una puede ver como esto les ha permitido ir creciendo y fortaleciéndose.

5. *Desde su perspectiva, ¿Cómo cree usted que la participación de las mujeres indígenas ha contribuido para la construcción de los PAFT?*

Es posible ver como la mujer va teniendo un papel importante en la construcción de los PAFT, porque a pesar de que los talleres en las comunidades asisten en iguales condiciones los hombres y las mujeres porque son convocadas las comunidades es posible ver cómo hay una distribución mayor hacia otorgarle a las mujeres esa línea de seguimiento y fiscalización de los fondos, siento que el hombre le ha dado el paso en la mayoría de los territorios, tal vez no en todos, donde la conformación de los comités están en manos de las mujeres en su mayoría, si participan hombres y mujeres porque es una solicitud que se hace exprés en los

comités pero analizando los datos podemos ver que las distribuciones son más tendientes a que exista la participación de la mujer, esto permite que las capacidades se vayan creando en ellas en temas de gobernanza, administración de recursos, seguimiento, porque en muchos casos ellas llegan a los talleres y se quedan calladas y quien toma la palabra es el hombre.

El hecho de ellas sentirse importantes formando grupos comunitarios que velan por el buen uso de los fondos y la implementación de los proyectos esto les da más empoderamiento y fortaleza para tomar acciones en pro de una participación más efectiva y las visibiliza en los procesos comunitarios.

Por su puesto que los PAFT ha abierto a ese espacio, además, por mínimo que sean los recursos que se les destine es de ayuda, por ejemplo, casi siempre se les asigna un 5% de los recursos en el PBD, ya el hecho de abrir una línea presupuestaria para promover la participación de las mujeres garantiza que los grupos se fortalezcan en los territorios y que ellas puedan ir creando capacidades internar de participación y toma de decisiones.

6. *¿Qué mecanismos o prácticas recomendaría para asegurar una participación equitativa, más significativa de la mujer indígenas en futuros procesos relacionados a la gestión forestal y acción climática?*

El vaso se llena con gota a gota, estas primeras acciones son la base para que muchas mujeres puedan desarrollarse y emprender dentro del territorio, o, generarle al Estado información sólida para promover iniciativas que permitan brindarle a ellas un reconocimiento o un espacio dentro de los recursos que se generen el marco de las políticas futuras de gobiernos sobre pago de servicio ambiental o inclusive sobre el reconocimiento de servicios ecosistémicos, también puede ser la base para que ellas puedan fortalecer los grupos, su presencia en sus territorios, alzar su voz e inclusive ser quienes lideres los espacios de toma de decisiones en los gobiernos locales, y eso, ya lo hemos visto en un porcentaje menor pero los territorios van nombrando mujeres presidentas que ha asumido el reto de sacar adelante su territorio como el caso de Kekoldi y Conte Burica que son liderados por mujeres y que tienen las primeras experiencias de como otras pueden ir aprendiendo de estos liderazgos para salir adelante, no me queda duda de que si siguen los financiamiento climáticos cada vez más van existir más opciones para darle a la mujer un espacio en los reconocimientos, tanto de los bienes y servicios que se generan de los bosques, porque a futuro ya no será

únicamente el carbono sino que podrán venir otros reconocimientos como biodiversidad, el uso de plantas medicinales, la genética, los conocimientos tradicionales que puedan generar recursos a los territorios y que les permita a las mujeres que son la base de este conocimiento transmitirlo de generación a generación. Esto puede ayudar a que las mujeres se posiciones a nivel del territorio con recursos de financias climáticas o cambio climático porque no cabe duda que a nivel internacional es una de las poblaciones más afectadas por el cambio climático, porque precisamente esa dedicación que hacen al hogar y la no participación a los talleres en los procesos de información hacen que sean una de las poblaciones más vulnerables, esto va a ir disminuyendo si las empoderamos y les vamos dando participación en el territorio.

7. *¿Cómo visualiza el impacto a largo plazo de las mujeres indígenas en los procesos de la Estrategia Nacional REDD+?*

Yo las visualizado con pequeños emprendimientos familiares, apoyando sus círculos e inclusive generando desarrollo en el territorio, las veo con un PSA a sus unidades productivas generando no solo el alimento diario sino servicios ecosistémicos variados desde el carbono, la biodiversidad, la protección del suelo, recurso hídrico. Siempre teniendo claro que los territorios indígenas se manejan bajo un gobierno local que administra el territorio pero que no quita la posibilidad de que ellas puedan recibir ese tipo de beneficios

8. *¿Visualiza usted que la Estrategia Nacional REDD+ es un semillero para el empoderamiento y nuevos liderazgos?*

Claro que sí, desde que se hayan creado los fondos para mujeres, por ejemplo, el fondo inclusivo de desarrollo sostenible, desde el Galardón de Igualdad de Género para Unidades Productivas (GIGUP) y desde la participación de ellas en los PAFT, eso abre un potencial enorme para que ellas puedan tener diferentes opciones de como surgir, además de las alianzas entre las instituciones que se están haciendo van a venir a potenciar y fortalecer el desarrollo de esta población, porque en la medida que el instrumento permita hacer alianzas institucionales las capacidades y el conocimiento externo a partir de la instituciones y la educación va a generar más saberes en las mujeres para salir adelante.